



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 62

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- **10L/PO/P-2044** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre iniciativas que se llevarán a la nueva asociación estratégica entre la Comisión Europea y las regiones ultraperiféricas prevista para 2022, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2121** De la Sra. diputada D.^a Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la planificación de la reconstrucción de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2126** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la propuesta para reformar el modelo de financiación autonómica enviada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-2133** De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la no remisión de los informes requeridos por distintas administraciones de sostenibilidad financiera previsto en el artículo 7.4 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.12.- **10L/PO/P-2088** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre situación en que se encuentra la residencia de mayores La Milla, en Santa María de Guía de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-2131** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre medidas a adoptar ante la deficiente gestión de las políticas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-2135** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración tras el auto en el que aparecen seis individuos procesados por prostitución de menores, en el llamado *caso 18 lovas*, en el que están implicados importantes empresarios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-2136** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la apuesta e inversión al proyecto Barrios Orquestados para 2022, tras la pérdida de apoyo económico por parte de instituciones insulares como el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.16.- **10L/PO/P-2117** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para evitar que Canarias sea la comunidad autónoma con más casos importados de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2138** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el debate abierto en la Unión Europea sobre la vacunación obligatoria del coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-2038** De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de mejora de infraestructuras educativas previstas en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2123** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la implementación del grado de profesionalidad en el Centro Insular de Enseñanzas Musicales de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-2035** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la normativa del Gobierno de España que impide acceder a las ayudas a los autónomos y empresarios de La Palma afectados por la erupción volcánica con trabajadores a su cargo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-1956** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se han adoptado para frenar el descenso en la cabaña ganadera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-2005** Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre la posibilidad de aplicar la futura ley de vivienda en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-2122** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la situación de la licitación de obra pública en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-2061** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas habilitadas en el Sistema de Información Territorial de Canarias de Grafcan con relación a la erupción volcánica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-2093** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la participación en la conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático celebrada en Glasgow, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-0663** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la coordinación del proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.2.- **10L/C/P-0872** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el Informe del análisis presupuestario en clave de infancia 2019/2020 Canarias, realizado por la Fundación Tomillo, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.3.- **10L/C/P-0822** Del Gobierno, sobre los daños producidos a consecuencia de la erupción del volcán en La Palma y las medidas puestas en marcha para asistir a la población y bienes afectados, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.4.- **10L/C/P-0760** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las acciones en materia de prevención de la salud, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.5.- **10L/C/P-0893** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la situación de la COVID-19 en Canarias, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

2.6.- **10L/C/P-0894** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre previsiones y medidas a desarrollar ante la llegada de la nueva cepa del COVID-19: ómicron, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.8.- **10L/C/P-0849** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la llegada de turistas en temporada de verano y las previsiones de cierre del año, a petición del GP Socialista Canario.

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **10L/I-0011** Del GP Popular, sobre las medidas para disminuir las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.2.- **10L/PNLP-0393** Del GP Socialista Canario, sobre la asistencia personal, un servicio para la inclusión social.

4.8.- **10L/PNLP-0407** Del GP Popular, sobre apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

8.- COMISIONES DE ESTUDIO

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE ESTUDIO

8.1.- **10L/AGCE-0006** De la Mesa del Parlamento, sobre los efectos de la crisis vulcanológica y reconstrucción en la isla de La Palma.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 105, de 15 de diciembre de 2021).



Sumario

Se inicia la sesión a las once horas y tres minutos.

- 10L/PO/P-2044 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INICIATIVAS QUE SE LLEVARÁN A LA NUEVA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS PREVISTA PARA 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página 9

Tras explicar la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2121 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página 9

La señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y para contestarle interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/PO/P-2126 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PROPUESTA PARA REFORMAR EL MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 12

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/PO/P-2133 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LA NO REMISIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR DISTINTAS ADMINISTRACIONES DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 7.4 DE LA LEY REGULADORA DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 13

Para explicar la pregunta interviene la señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2088 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA RESIDENCIA DE MAYORES LA MILLA, EN SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página ... 14

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su siguiente intervención.

- 10L/PO/P-2131 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA DEFICIENTE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 16

El señor Suárez Nuez (GP Popular) plantea la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle. El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2135 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN TRAS EL AUTO EN EL QUE APARECEN SEIS INDIVIDUOS PROCESADOS POR PROSTITUCIÓN DE MENORES, EN EL LLAMADO CASO 18 LOVAS, EN EL QUE ESTÁN IMPLICADOS IMPORTANTES EMPRESARIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 17

Tras explicar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responderle.

- 10L/PO/P-2136 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA APUESTA E INVERSIÓN AL PROYECTO BARRIOS ORQUESTADOS PARA 2022, TRAS LA PÉRDIDA DE APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE INSTITUCIONES INSULARES COMO EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 18

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). La señora diputada interviene para replicar.

- 10L/PO/P-2117 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR QUE CANARIAS SEA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS CASOS IMPORTADOS DE COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 20

El señor Ponce González (GP Popular) formula la pregunta y para darle respuesta toma la palabra seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica y origina la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2138 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL DEBATE ABIERTO EN LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 21

La pregunta, explicada por la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2038 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PREVISTAS EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 23

Para exponer la pregunta interviene la señora González Vega (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para contestarla.

- 10L/PO/P-2123 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GRADO DE PROFESIONALIDAD EN EL CENTRO INSULAR DE ENSEÑANZAS MUSICALES DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 24

La señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2035 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA NORMATIVA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE IMPIDE ACCEDER A LAS AYUDAS A LOS AUTÓNOMOS Y EMPRESARIOS DE LA PALMA AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA CON TRABAJADORES A SU CARGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 25

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-1956 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO PARA FRENAR EL DESCENSO EN LA CABAÑA GANADERA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 26

El señor García Casañas (GP Popular) expone la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado interviene para replicar.

- 10L/PO/P-2122 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 28

Tras argumentar la pregunta el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el fin de contestarle.

- 10L/C/P-0872 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL INFORME DEL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO EN CLAVE DE INFANCIA 2019/2020 CANARIAS, REALIZADO POR LA FUNDACIÓN TOMILLO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 29

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) interviene para plantear una cuestión referente al orden del día, a la que se refiere la Presidencia seguidamente.

Para explicar la iniciativa interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

Para contestar las observaciones efectuadas vuelve a intervenir el señor vicepresidente del Gobierno.

- 10L/C/P-0663 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).Página 4

Para su exposición interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero interviene de nuevo para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.

· 10L/C/P-0822 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS DAÑOS PRODUCIDOS A CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA Y LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA ASISTIR A LA POBLACIÓN Y BIENES AFECTADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 49

Para presentar la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero vuelve a intervenir para aludir a los planteamientos realizados.

· 10L/AGCE-0006 COMISIÓN DE ESTUDIO. SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO. DE LA MESA DEL PARLAMENTO, SOBRE LOS EFECTOS DE LA CRISIS VULCANOLÓGICA Y RECONSTRUCCIÓN EN LA ISLA DE LA PALMA.

Página ... 61

La señora Espino Ramírez y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) señalan el criterio de los grupos acerca de la solicitud.

El señor De Felipe Lorenzo y el señor González Cabrera hacen uso de sendos turnos de réplica.

El señor presidente del Parlamento, en representación de la Mesa, toma la palabra para referirse a la iniciativa que se plantea.

La propuesta de creación de la comisión de estudio se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 10L/C/P-0760 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 68

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para aportar la información que se demanda.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Ponce González (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Contesta las observaciones efectuadas el señor consejero.

- 10L/C/P-0893 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página ... 78
- 10L/C/P-0894 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE PREVISIONES Y MEDIDAS A DESARROLLAR ANTE LA LLEGADA DE LA NUEVA CEPA DEL COVID-19: ÓMICRON, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página ... 78

Para explicar las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

Para aludir a lo expuesto por las portavocías de los grupos vuelve a intervenir el señor consejero.

Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y tres minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Como saben, hemos tenido que retrasar un poco el inicio por problemas de conexiones aéreas con las islas.

Así que vamos a comenzar.

· **10L/PO/P-2044 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INICIATIVAS QUE SE LLEVARÁN A LA NUEVA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS PREVISTA PARA 2022, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Bien, señorías.

Empezamos por la pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre iniciativas que se llevarán a la nueva asociación estratégica entre la Comisión Europea y las regiones ultraperiféricas, previstas para 2022, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Mi pregunta va a ir dirigida a qué iniciativas tiene pensado el Gobierno llevar a la próxima asociación estratégica de la Comisión Europea con las regiones ultraperiféricas.

Usted sabe, mejor que yo, quizás, que los derechos reconocidos por la legislación estatal y supraestatal hay que pelearlos todos los días, ¿no? En el caso de la legislación estatal tenemos el pésimo ejemplo del REF y el interés del Estado por equipararlo a lo que es la financiación autonómica.

En el caso de la legislación supraestatal tenemos el 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que, según la última sentencia, la sentencia Mayotte –del 15 de diciembre de 2015, justamente–, ha abierto la posibilidad de que se observen especificidades dentro de estas regiones y no se aplique el artículo o ese derecho primario europeo de una manera común para los nueve territorios, tan diferentes y tan diversos, unos por lejanía con las capitales estatales –algunos a 9000 km en el océano Índico–, otros por el PIB per cápita –que pasan del 78, otro al 38– o por lo que puede ser la población –en el caso de Canarias con casi dos millones doscientos mil y, en el caso de un territorio como es San Martín, con apenas treinta y siete mil habitantes–. Son cosas muy diferentes.

Como ya expuso el presidente del Gobierno de Canarias en la reunión del Comité de las Regiones, en el pleno de diciembre de 2020, aparte de las políticas comunes, hay que tener en cuenta las que son las desventajas estructurales, y para nosotros las desventajas estructurales hoy estarían situadas en todo lo que es el hundimiento del sector puntero del... es decir, la crisis de la pandemia con resultados en el sector puntero de nuestra economía como es el turismo, la crisis migratoria, la crisis territorial con Marruecos y hasta nuestra vocación de *hub* atlántico, sin decidimos por el gas y sin establecer conexión alguna con un territorio cercado del continente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Ramos.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Agradecer, de nuevo, que siempre usted trae a esta Cámara hablar de la Unión Europea y sus políticas, y creo que es un acierto por el peso específico que tienen las políticas europeas en nuestros intereses y por la consideración que tiene la Unión a las singularidades, a las especificidades, de Canarias. Por tanto, le agradezco su interés permanente en la materia.

Lo ha dicho usted, el 349, la jurisprudencia, otorgan a Canarias y al resto de regiones un estatus diferencial que se refuerza a través de estrategias que se renuevan periódicamente: 2004, 2008, 2012, y

2017, la última, que ha sido puesta en evidencia por la crisis COVID que pone en duda, aún más, nuestras dificultades objetivas para superar las dificultades añadidas por el COVID. Ahora estamos empeñados en la articulación de la nueva estrategia para el nuevo periodo. Hay un compromiso de la Comisión que en la presidencia francesa del primer semestre del año que viene se va a articular esta nueva estrategia y la conferencia de presidentes, ya a mitad del año 2020 –y reiterado el 18 y 19 de este mes de noviembre de Azores–, estamos estableciendo los contenidos para enriquecer la posición de esa estrategia que debe aprobar la comisión, insisto, en la presidencia francesa del próximo año.

Todas las cuestiones comunes que usted ha apuntado y, de manera específica, nosotros, que somos, digamos, el socio de más peso demográfico y económico de las regiones ultraperiféricas, tenemos singularidades y propuestas propias. Y en este sentido, en la línea de lo que plantea, reclamamos en este espacio del pasado 18 y 19 del mes de noviembre, justamente, la reactivación del sector turístico con criterio de sostenibilidad por el daño causado, sin duda alguna todo lo referente a la autonomía o a la autosuficiencia energética y, sin duda, el manejo de los fondos europeos –que son muy importantes en esta etapa–, el tema migratorio, señorías, e incluso la Agencia Europea de Turismo, que el resto de las regiones nos apoyan y que tendrá su sede en Canarias –habrá que decidir, y no será fácil, su ubicación–, pero yo creo que estamos influyendo para que la nueva estrategia reconozca las singularidades de todas las regiones y, especialmente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2121 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre la planificación de la reconstrucción de La Palma, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora Barreto.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La pregunta, vicepresidente, es para conocer qué está planificando el Gobierno para la reconstrucción de la isla y también para despejar una duda con base en unas... En el pleno pasado usted comentó que cada Administración debía asumir sus competencias, despejar la duda de quién tiene que poner fondos y cómo gestionar el pago de las propiedades que ha arrasado la lava a cada particular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): La construcción de la propuesta definitiva de reconstrucción está en proceso de elaboración y yo sostengo que hay que diferenciar dos etapas: la respuesta a la emergencia –desde los ERTE a las ayudas directas, pasando por la producción de agua o por la restitución de las viviendas provisionales– al tema más estratégico y de más contenido, que es el plan de reconstrucción, que creo que debe estar presidido, por lo menos, por los siguientes principios.

El primero: todas las administraciones en la misma mesa; desde la europea a la española, a las insulares, a las locales y a la canaria.

Segunda consideración: participación. Señorías, es muy importante que repensar el futuro de esa isla se haga con participación y creo que debe estar presidida la articulación de las respuestas con criterios de sostenibilidad, de superación de etapas anteriores, de aprovechar la crisis para repensar la isla de La Palma, para articular respuestas que sean más sostenibles, que sean más eficientes y más productivas.

Y en ese proceso creo, señorías, que toca decidir también con qué organización debemos contar. Creo que los recursos aparecerán, yo estoy más preocupado por la planificación y por la gestión que por la captación de recursos y es ahí donde, todavía, entre todas las instituciones, el sector privado y los gobiernos, tenemos que articular la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora diputada.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Totalmente de acuerdo con usted en el planteamiento de cómo empezar a afrontar la planificación. En eso tienen que tener voz los afectados, tiene que tener voz La Palma, porque al final La Palma es afectada indirecta en su totalidad. Pero deberíamos empezar a despejar esas dudas y empezar a trabajar en esa estructura de cómo se va a planificar de una vez.

A mí me preocupan varios aspectos, traslado preocupaciones que también me han trasladado a mí, porque creo que hay que despejar dudas que hasta ahora no se han despejado. En la última comisión de presupuestos decía usted que el informe de los daños, de todos, era 906 millones –menos los daños de infraestructuras eléctricas–, cifra que se rebaja a 842 millones un par de semanas después, es decir, hace una semana usted pone esa cifra. No entendemos por qué se ha bajado la cifra, en qué se ha bajado. Se cifran en 200 millones los daños en plataneras y en producción, hay que saber si ese también es el valor de la finca, hay que despejar esa duda. Nosotros seguimos insistiendo en que la valoración de la circunvalación de Tazacorte sería una valoración justa, aproximada al valor real –pone una fanega en doscientos y pico mil euros–. Hay que saber en cuánto se ha valorado, pero también en cuánto se ha valorado la edificación privada, es decir, la vivienda, el apartamento, el local comercial. Eso está en ese informe, pero no se ha trasladado tampoco a los afectados; los afectados hoy en día no saben a cuánto se les va a valorar el metro cuadrado. Cuando acuden a la oficina del Gobierno en Argual la respuesta muchas veces es que no se les puede enriquecer en este proceso. Creo que es un error ese planteamiento; la respuesta tendría que ser que no se puede empobrecer la isla en este procedimiento.

Por lo tanto, hay que despejar esas dudas, porque es fundamental dar seguridad. Es lo único que generaría certidumbre.

Además, vicepresidente, tenemos que saber: el consorcio de seguros ha pagado una serie de viviendas, unos setenta millones de euros, el precio medio está en 180 000 euros. Bueno, trabajemos en una línea similar si de verdad queremos que los dineros lleguen. El Fondo de Solidaridad no va a pagar infraestructuras privadas, solo públicas. ¿Dónde está ese dinero? Hay 3000 millones de los presupuestos generales del Estado para el año que viene, ese dinero puede utilizarse para devolver el dinero a los afectados, lo que hay es que pedirlo desde que se aprueben los presupuestos.

Lo importante es despejar dudas y que haya certidumbre y es lo que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): ... es muy difícil en una pregunta discutir esto. Luego parece que hay una comparecencia –creo que de usted misma–, donde participará en nombre del Gobierno el consejero de Obras Públicas.

Mi opinión, mi opinión es que ahora hay que responder a la emergencia con todos los frentes y con todos los medios, desde los ERTE al agua, desde el transporte a las ayudas en vivienda, a los problemas de carreteras. Y que la reconstrucción tiene que partir de los daños. ¿Qué ha hecho el Gobierno con ese tema? Con el aporte de ayuntamientos, Cabildo, Gobierno de Canarias, hemos hecho una evaluación de daños con la metodología y con las reglas que establece el Fondo de Solidaridad de emergencia de la Unión Europea. Y ahí la propuesta que hicimos fue rebajada en 30 millones porque eran gastos no elegibles. Hay 835 millones según nuestro balance de daños, al que se debe añadir el que haga la Administración General del Estado. Pero yo creo que aproximadamente hay ahí un buen balance de los daños. Cómo se instrumenta la respuesta es la... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2126 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PROPUESTA PARA REFORMAR EL MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA ENVIADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la propuesta para reformar el modelo de financiación autonómica enviada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Presidente, doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.
Señor Rodríguez, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Con claridad: no aceptaremos que se repita el atropello del 2009. No aceptaremos ni una sola rebaja en los derechos que hemos consolidado, también en el 2009, pero ahora ratificados en el REF y en el Estatuto, que dicen que los recursos del REF no se tocan y son adicionales. No se puede permitir volver a la devolución del ITE y creemos que la población ajustada tiene que perfeccionarse.

Pero que quede claro que, desde luego, no contarán, estoy seguro, con este Parlamento ni con este Gobierno y, por supuesto, con este vicepresidente si no se respetan absolutamente nuestros derechos, porque aquí está el 70% de los ingresos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Vicepresidente, me alegro de su respuesta, porque en Nueva Canarias estamos muy muy preocupados por el contenido del documento remitido por la ministra.

Y digo que estamos muy preocupados porque mal empezamos. Los recursos de la financiación autonómica son la principal fuente de financiación del presupuesto de ingresos de esta comunidad, no en vano representan el 70,6% de los ingresos. Son los recursos que permiten que Canarias cuente con la estructura de autogobierno con la que cuenta, son los que permiten que los canarios tengamos la sanidad, la educación y la protección social que tenemos, y aunque lo que la ministra Montero ha enviado es un documento de trabajo, que trata esencialmente sobre el criterio de población ajustada, la realidad es que en él vincula el concepto de insularidad con el REF, y esto entendemos que es inadmisibile.

El Estatuto canario dice expresamente que los recursos del REF son adicionales a los contemplados en la financiación de Canarias y que no se integrarán ni computarán en el sistema de financiación autonómica, con lo que entendemos que el REF no debe ser un problema ni para la ministra Montero ni para el resto de los territorios. ¿O lo que pasa es que no ha tenido bastante la ministra Montero en este 2021 con haber vulnerado dos veces el REF y, de ahí, sendos recursos de inconstitucionalidad que ahora, además, también va a cuestionar e intentar infringir nuestro Estatuto de Autonomía? Y si no rectifica, vicepresidente, Canarias tiene que plantarse y reivindicar un régimen especial de financiación, porque somos una región singular. Esta vez no podemos permitirnos el lujo de cometer el mismo error que cometieron el Partido Socialista, Coalición Canaria y el Partido Popular cuando se aprobó en el año 2009 la anterior reforma, porque gobernaban allí y aquí, y un error con el que Canarias perdió muchos muchos recursos, que nos ha costado, además, mucho tiempo y mucho esfuerzo recuperar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor Rodríguez, vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): La clave del Estado compuesto que hoy representa el Estado español está en la financiación, como en todos los Estados complejos. Sin financiación no hay autogobierno, sin recursos no hay política, y la clave está en la financiación autonómica. Es un tema controvertido y delicado, difícil. Es tan controvertido y delicado que debió renovarse el año 2014 y no ha podido ser, incluso con mayorías políticas absolutas en las Cortes Generales.

Nosotros en el año 2009 cometimos un error que hizo un daño irreparable: perdimos 5000 millones en ocho años. 5000 millones porque se suscribió un acuerdo con el Gobierno de entonces con el Gobierno de entonces de Madrid que incorporó los recursos del REF en la cesta de impuestos que alimenta la financiación autonómica y eso detrajo durante ocho años 600 millones que hemos recuperado; este año en curso son 675 millones que, de haber persistido la propuesta del año 2009, no tendríamos. Por lo tanto, nos la jugamos todos.

No vamos a aceptar. Este Parlamento estoy seguro que por unanimidad no va a aceptar, va a ser absolutamente beligerante en cualquier intento de volver de colocar los recursos del REF en la cesta de los impuestos de la financiación autonómica. Pero, añadido, no podemos aceptar volver... la devolución del ITE, que nos olvidamos, pero que son 160 millones, y sería deseable que el criterio de población ajustada tuviera en cuenta la renta, la pobreza, el problema de deterioro socioeconómico y lo ideal sería –y usted lo ha dicho– que tuviéramos también un régimen bilateral en ese tema. Esto no está fácil, pero lo vamos a intentar.

Señorías, aquí nos jugamos el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

· **10L/PO/P-2133 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LA NO REMISIÓN DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR DISTINTAS ADMINISTRACIONES DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 7.4 DE LA LEY REGULADORA DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre la no remisión de los informes requeridos por distintas administraciones de sostenibilidad financiera previsto en el artículo 7.4 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora Domínguez, tiene la palabra.

Perdón, perdón.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Con la venia, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero y vicepresidente.

Bueno, el artículo 7.4 –usted lo conoce muy bien– estipula que las administraciones no pueden asumir –administraciones locales– competencias impropias o competencias delegadas sin cumplir una serie de requisitos: informe de no duplicidad, informe de sostenibilidad financiera, informe preceptivo y vinculante. Y estos informes no se están emitiendo. No se están emitiendo porque hay un limbo legal en el que parece que hay un conflicto de competencias, el Ministerio de Hacienda informa a las administraciones locales que piden este informe, comunica que las competencias las tiene la comunidad autónoma, ellos se basan en el Estatuto de Autonomía, alegan que a partir del 2018 es una ley orgánica el Estatuto de Autonomía, ya la comunidad autónoma tiene delegadas las competencias. Su consejería alega, por otro lado, que las transferencias de las competencias no se hacen efectivas hasta el momento en el que se reúna la Comisión Mixta y se apruebe el decreto de transferencia. Esto supone que las administraciones se encuentren en esa situación de inseguridad jurídica que está provocando una situación muy irregular y que está afectando directamente a pymes, autónomos, micropymes, porque muchas subvenciones se han visto paradas porque no tienen ese informe de sostenibilidad financiera y afectará, asimismo, a esas ayudas que pretenden las administraciones locales otorgar a la isla de La Palma porque se hace preceptivo y vinculante, como decía, este informe. Las administraciones locales quieren ayudar, pero no pueden porque los informes de Intervención muchos de ellos son negativos. ¿Qué es lo que ha pasado?, pues, que muchas administraciones, algunas administraciones han hecho caso omiso a estos informes y han seguido para adelante, con lo cual se pueden encontrar en un caso de posible nulidad procedimental, dado que es un informe necesario en expediente, y otras administraciones se han detraído en la tramitación y no lo pueden otorgar.

Yo entiendo que es una situación de falta de personal, de falta de medios, pero lo que es cierto es que los efectos colaterales de esa omisión de responsabilidad competencial está creando graves perjuicios, y más que creará.

La sentencia del Tribunal Constitucional ampara en la postura del Ministerio de Hacienda, en el sentido de que los decretos solo son decretos de transferencia de medios, quisiera saber cuáles son... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Domínguez.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente. Señora diputada.

El Gobierno de Canarias anterior, después de la promulgación del Estatuto, y el actual Gobierno mantienen la misma posición: se tiene que producir un traspaso de la ejecución de esta competencia en la Comisión Mixta de Transferencias y, mientras tanto, la prestación de ese servicio la tiene que mantener la Administración que tiene esa competencia hasta el momento de la promulgación. Se necesita –según el propio Gobierno en un informe que elevó el consejero de Administraciones Públicas en diciembre del año 2019– reunir a la Comisión Mixta, ver si se precisan medios materiales y humanos para el desempeño y, en cualquier caso, un acto para asumir la competencia y los expedientes pendientes. Y hay una controversia: la Administración General del Estado dice que no y nosotros decimos que sí. En el mientras tanto hemos articulado una respuesta organizativa, nosotros estamos modificando; el Gobierno otorga al departamento que coordino, que dirijo, a Hacienda, en abril de este año esa competencia, porque podría estar en otro departamento, hay comunidades que la tienen en el departamento que aquí tiene mi compañero Julio Pérez, y nos lo otorgó a nosotros. Nosotros estamos modificando el reglamento y hemos aprobado nuevos efectivos para este tema –una jefatura de área, dos jefaturas de servicio, dos de sección y un negociado–, poniendo en evidencia que para el desempeño de esta función se necesita personal adicional, pero no vamos a asumir esta responsabilidad hasta que la comisión mixta –porque nos lo dicen los servicios jurídicos– establezca este tema.

Somos conscientes de que se produce un daño a terceros. Nosotros exigimos, como vamos a exigir en materia de costas, fíjese usted qué contradicción: esta competencia quieren que la asumamos desde el día siguiente de la promulgación del Estatuto. Otra competencia, que sé que a usted le interesa, la de costas, esa, como es poder, no hay manera de desbloquearla, aunque el señor consejero discutirá luego este tema. Para costas, dudas, reuniones, pero para tutela financiera quédese usted con el tema porque es un problema. Oiga, en los dos casos negociación, comisión mixta, acta y, a partir de la fecha, cada administración desempeña su función.

Somos conscientes del daño. Desde que esto se produzca estamos organizados para responder a ese tema, pero no podemos ir contra nuestros propios actos, porque hemos dicho que sin la Comisión Mixta de Transferencias no se asume la gestión de esa competencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· 10L/PO/P-2088 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA RESIDENCIA DE MAYORES LA MILLA, EN SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre situación en que se encuentra la residencia de mayores de La Milla, en Santa María de Guía, en Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Calzada Ojeda tiene la palabra.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): ... presidente, buenos días.

Consejera, en el mes de marzo desde Coalición Canaria les advertimos de la existencia de una residencia de mayores en Santa María de Guía que podía estar funcionando de forma ilegal. Las inspecciones de su consejería y la Fiscalía confirmaron nuestras sospechas, y tanto desde el ayuntamiento como desde su consejería han admitido este funcionamiento ilegal, por lo que no entendemos que nueve meses después la residencia siga funcionando.

Consejera, ¿hoy en día en qué se encuentra la residencia de mayores La Milla?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias.

Señora diputada, como usted bien ha dicho, la propia consejería ha sido la primera interesada en actuar, por eso el servicio de acreditaciones e inspecciones de centros ha visitado en al menos tres ocasiones dicha residencia y ha actuado incluso antes de que lo hiciera la Fiscalía.

Ahora estamos siguiendo los pasos que nos marca el procedimiento sancionador para también su más que posible cierre en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): La mayoría de los usuarios son mayores de 80 años, necesitan ayuda para todo, cinco de ellos están en silla de ruedas; en los dormitorios y aseos no hay pulsadores de llamada de emergencia; a dos de los dormitorios se accede a través de otros dos dormitorios; faltan roperos, sillas, mesillas; algunos dormitorios carecen de ventilación por no poderse abrir las ventanas; deberían contar con cuatro aseos para los residentes, pero solo hay dos, de los que solo uno es totalmente accesible; en el momento de la visita la actividad de los residentes es ver la televisión y escuchar música; la limpieza del centro la realizan las auxiliares geriátricas; los menús no están firmados por técnico competente; no cuentan con los servicios que debe prestar una residencia de mayores; en general, no cuentan con el personal requerido ni titulación necesaria; no tienen contratado seguro de responsabilidad civil; el centro carece de protocolo COVID adaptado a la residencia; se detectan deficiencias en el sistema de protección contra incendios; no consta la acreditación de Salud Pública para servir comidas en el centro. Estas son solo algunas de las deficiencias detectadas y, aunque en la última inspección que nos consta –que es la del 23 de septiembre– se han subsanado, se concluye lo siguiente: el centro no reúne condiciones objetivas para prestar los servicios básicos a los que los usuarios tienen derecho, no debiendo continuar la actividad hasta tanto no se subsanen las deficiencias existentes para su legal funcionamiento.

Consejera, la residencia ha seguido funcionando con total normalidad. Han ignorado al inspector, ¿para esto quiere más inspectores, consejera? Después nos extrañan los informes del Diputado del Común, no han aprendido nada.

El colmo de la incompetencia, consejera, usted diciendo hace unas semanas que daba por precintada la residencia desde el mes de mayo, ¿cómo que las da por precintadas? ¿Esto qué significa? Esto es una tomadura de pelo. Consejera, ¿no le importan los mayores? Porque nuestros mayores no se merecen el trato que se les está dando y que el Gobierno de Canarias esté mirando para otro lado. Usted es la responsable de garantizar el bienestar y la dignidad de nuestros mayores. ¡Hágalo!, pero hágalo ya, porque esta residencia hace meses que tenía que estar cerrada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): La verdad que me parece sorprendente cómo usted ni se sonroja al acusar, no solo a la consejería, sino que, entiendo, también a la fiscalía de negligencia, y entender que nos deberíamos saltar todos los procesos que llevan para garantizar la seguridad también de esas personas mayores que viven en esas residencias, simplemente por utilizar un caso tan sensible, donde están involucradas personas tan vulnerables como estas. La verdad que, sinceramente, creo que está muy por debajo de lo que la ciudadanía espera de sus representantes públicos.

Mire, yo le digo lo que es la realidad. En el mes de mayo el Ayuntamiento de Guía nos notificó que se había precintado el centro; nosotros entendimos, en este caso, que la actividad había cesado. Pero al conocer que la actividad no se había cesado, sino se había reanudado –de forma ilegal–, volvimos a visitar el centro, no solo la visita que usted ha mencionado del 23 de septiembre, sino una visita también en el 4 de octubre, que eran necesarias porque así lo establecen los procedimientos para el cierre del centro.

Tras estas visitas se realizan los preceptivos informes, donde se reflejan múltiples incumplimientos, entre otros, en materia de seguridad y los que usted ha mencionado.

En la última inspección, que es de hace dos meses, solicitamos de nuevo el cese de su actividad. Ni la consejería ni la Fiscalía –o, al menos, que a nosotros nos conste– entienden que el centro deba seguir abierto tras estas inspecciones realizadas, pero tenemos que ser garantistas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora... Sí, gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2131 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA DEFICIENTE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas a adoptar ante la deficiente gestión de las políticas sociales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora consejera, mire: 25 000 dependientes en lista de espera; se han incrementado los tiempos de espera a novecientos veintisiete días, casi tres años; de media ocho personas mueren al día esperando por esa prestación; más de ochocientos mil canarios en riesgo de pobreza; 132 000 canarios más que hace un año en pobreza severa; problemas en centros de menores; problemas en centros sociosanitarios; retrasos en la prestación canaria de inserción; el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias casi parado, un escudo social que deja fuera al 90% de las familias que más lo necesitan.

Ese es el resultado de su gestión, señora Santana. Una pésima gestión que ha sido duramente criticada por el comité de empresa de su consejería, por el Diputado del Común, por los colegios profesionales y organizaciones sociales, por el Consejo Económico y Social, y cada día por más personas. ¿Todos están equivocados, señora consejera? ¿Todos están en contra de Podemos? ¿Piensa hacer algo de autocritica o con su primera víctima colateral, el señor Montero, ya está todo solucionado?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Autocrítica, toda, señor Suárez.

Nosotras, sinceramente, no estamos contentas aún con los resultados que está dando la consejería, pero sí que vamos por el buen camino.

¿Para usted qué es una gestión negligente? Los últimos datos que conocíamos del Imserso, que dicen –y que fueron de esta semana, ¿eh?– que Canarias es la tercera comunidad autónoma que mayor número de expedientes ha gestionado.

Novecientos días de espera, ¿por qué se incrementan? Preguntémosles el por qué se incrementan esos días de espera: porque incluimos 5000 expedientes que ustedes y Coalición Canaria tenían abandonados de la mano de dios en una caja en la Dirección General de Dependencia y de Discapacidad. 5000 personas que para ustedes eran invisibles, 5000 personas que para ustedes no existían.

Con respecto a la prestación canaria de inserción. Ya son 9250 personas las beneficiarias de la prestación canaria de inserción, un 40% más de personas que cuando nosotros llegamos a la consejería. Hemos hecho sendas modificaciones de la prestación canaria de inserción. ¿Para qué? Para que las familias con menores a cargo tengan una cuota mayor de la que cobraban antes de que llegáramos, para que haya una permanencia de las personas que siguen en situación de vulnerabilidad. Con ustedes a los dos años, aunque siguieras en una situación de pobreza, fuera, a la calle, sin ningún ingreso. 16 000 ingresos canarios de emergencia en dos pagos que se le han dado a las familias en vulnerabilidad con motivo del COVID. 50 000 personas que el año pasado cobraron un extra a su pensión no contributiva y a la PCI, y que este año, ya lo he dicho, lo van a volver a cobrar.

Somos una consejería que ha incrementado su personal en más de doscientas personas desde que llegó este equipo, somos una consejería que ha aumentado su presupuesto en un 13% y, además, somos la consejería que, según datos publicados hasta el primer semestre de este año, mejor ejecutamos el dinero.

Así que negligencia... ya me contará.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Señor Suárez. Señorías, silencio, por favor.

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Mire, señora consejera.

Le recuerdo que quien ha gobernado estos últimos diez años no ha sido el Partido Popular, están detrás de usted.

Mire, señora, hasta con la dimisión-cese del director general de Dependencia y Discapacidad se nota cómo hacen ustedes las cosas. El señor Montero ataca primero a los ayuntamientos, ataca a una periodista, desmiente su dimisión para, a renglón seguido, decir que se va porque no ha cumplido con el objetivo que se marcó de incorporar 5000 altas netas este año. Usted, que nos acusaba de mentir cuando afirmábamos que los tan anunciados 101 trabajadores para dependencia no eran tales, ¡qué casualidad! El señor Montero nos ha dado la razón. Usted, que en medios de comunicación dijo que el Gobierno no la apoyaba, para después en esta Cámara venir y decir lo contrario. Y ahora va el señor Montero y deja caer que en la próxima entrada de Marta Arocha al PSOE sí se va a preocupar por esta dirección general y que seguro las contrataciones irán más rápido.

El señor Montero ha sido la cabeza de turco, pero usted tiene que reconocer que la principal culpable es la señora Santana, o sea, usted misma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez. Señora consejera, le quedan unos segundos, adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Afortunadamente, no podemos comparar en qué harían ustedes en el Gobierno con el PP, Coalición Canaria, Vox y alguna diputada tráfuga.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Señorías, por favor. (*Rumores en la sala*). Señorías, por favor, silencio. Silencio, señorías.

· **10L/PO/P-2135 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN TRAS EL AUTO EN EL QUE APARECEN SEIS INDIVIDUOS PROCESADOS POR PROSTITUCIÓN DE MENORES, EN EL LLAMADO CASO 18 LOVAS, EN EL QUE ESTÁN IMPLICADOS IMPORTANTES EMPRESARIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez... (*Rumores en la sala*). Gracias.

Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre valoración tras el auto en el que aparecen seis individuos procesados por prostitución de menores en el llamado caso 18 lovas, en el que están implicados importantes empresarios de Canarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Señora consejera, hoy le voy a preguntar por uno de los temas más delicados que hemos vivido, posiblemente, en estas dos legislaturas. Y digo más delicados porque en él se combinan de manera perversa dos tipos de violencia ejercidas contra las mujeres: la explotación sexual de mujeres jóvenes especialmente vulnerables y la pederastia, cuando además esta explotación sexual se ejerce sobre menores, como ha sido en este caso de las 18 lovas, donde varias de estas jóvenes eran niñas menores de edad, algunas de ellas en situaciones de desamparo.

Desde que a finales del 2016 tuvimos conocimiento de esta trama de prostitución de menores hasta que el pasado 1 de diciembre conocimos que el magistrado del Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas, don Rafael Passaro, dictó auto de procedimiento a seis investigados por la presunta comisión de delitos de prostitución de menores y otros cargos, han pasado cinco años. Cinco largos años en los que no hemos dejado de estar preocupadas por cuál sería el desenlace de este caso, esperando justicia, pero siempre desde el respeto a la intimidad de estas menores, que son las que de verdad nos importan, las criaturas por las que estamos aquí y por las que hoy le preguntamos.

Sabemos que alrededor de esa trama hay guerras de poder entre empresarios, medios de comunicación y otros intereses –los políticos quizá tampoco escapan– que están enturbiando el asunto y haciendo perder el foco de lo verdaderamente importante: una supuesta agencia de azafatas que captaba a niñas –denominadas las 18 lovas– y a mujeres jóvenes en situaciones de vulnerabilidad y que, según el juez, encubría un negocio de prostitución de menores con eventos en toda España.

Lo grave, lo alarmante, lo inadmisibile, lo vergonzante, es esto, que en nuestra tierra, en nuestros sures, haya señoras, proxenetas, pederastas y puteros –y que sean más o menos ricos o pobres nos es indiferente– tan desalmados y depravados como para explotar sexualmente a estas chicas, a las personas más vulnerables.

El juez considera que los procesados se prevalieron de la situación de vulnerabilidad de todas las víctimas, tanto por su minoría de edad como por la situación de falta de solidez familiar y referentes parentales. La prudencia nos obliga a esperar de nuevo, con paciencia, hasta que se celebre el juicio y haya una sentencia. Cuando así sea, que caiga todo el peso de la ley contra los culpables, pero, mientras tanto, vaya públicamente nuestra más absoluta repulsa, rechazo y condena ante este tipo de actos deleznable e intolerables, expresión de la más infame y repugnante... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias *(la señora Del Río continúa hablando desde su escaño)*. Señora Del Río, muchas gracias. *(Palmoreos desde los escaños)*.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Del Río.

En primer lugar, por supuesto, todo el respeto al trabajo que está haciendo la justicia y, en segundo lugar, colaboración máxima de nuestra consejería –que, por cierto, está personada en la causa como acusación– para que se puedan esclarecer estos asuntos, lo sucedido, y que se administre justicia, justicia con contundencia, porque estamos hablando de unos hechos gravísimos, de abusos sexuales a menores y de explotación a través de la prostitución a mujeres a través de engaños.

La postura que hemos tenido, usted bien lo sabe, siempre ha sido la misma antes, durante y también va a ser la misma después, cuando no estemos en el Gobierno, y es actuar. ¿Qué hemos hecho nosotras desde que hemos entrado en la consejería? Pues no solo actuar ante un caso que, lamentablemente, ya sucedió, sino también prevenir lo que pueda ocurrir en el futuro y, por eso, esta consejería, por primera vez, con un proyecto que no solo es pionero en esta tierra, sino pionero en todo el Estado, actúa para prevenir estos abusos a través del programa Alondra, un programa de la Dirección General de Infancia y Familia, al cual incorporamos unos doscientos setenta mil euros, que ha formado a más de doscientas personas y profesionales y que, además, ha ayudado a atender a ocho víctimas de este tipo de abusos sexuales.

Además, a través del Instituto Canario de Igualdad tenemos el programa Ni trato ni trata, que también actúa para educar desde las escuelas –también en colaboración con la Consejería de Educación– a las chicas para saber detectar este tipo de situaciones y evitarlas.

Señora Del Río, lo que sí que le puedo decir es que para nosotras actuar no es una opción y para nosotras el silencio no es una opción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2136 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA APUESTA E INVERSIÓN AL PROYECTO BARRIOS ORQUESTADOS PARA 2022, TRAS LA PÉRDIDA DE APOYO ECONÓMICO POR PARTE DE INSTITUCIONES INSULARES COMO EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para evitar que Canarias sea la comunidad autónoma con más casos importados de COVID-19, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Ponce, tiene la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ: *(desde su escaño)*: ... reproducida.

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón? (*Ante las manifestaciones de la señora Del Río Sánchez*).

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): ... pregunta anterior a la del señor Ponce.

El señor PRESIDENTE: Disculpe, señora Del Río, se le había acabado el tiempo...

Tiene usted razón. Le quité una pregunta. Tiene razón.

Señor Ponce, disculpe.

Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre la apuesta e inversión al proyecto Barrios Orquestados para 2022, tras la pérdida de apoyo económico por parte de instituciones insulares como el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, disculpe.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Señora consejera, en esta ocasión vamos a preguntarle por un proyecto genuino de Canarias, que nos merece muchísima admiración y respeto, se llama Barrios Orquestados, y para quienes no les conozcan leo directamente desde su web: Barrios Orquestados no es solo un proyecto pedagógico con fines artísticos; más bien, es el medio para alcanzar metas más elevadas. Inicialmente, el proyecto crea orquestas de cuerda frotada –violines, violas, violonchelos y contrabajos– de viento también –flautas, clarinetes, saxofones–, y coros, en los barrios periféricos del archipiélago con necesidades especiales a nivel social, cultural y económico; donde la cultura llega aletargada o, simplemente, no llega, por diferentes motivos.

Es, por tanto, un proyecto que integra no solo a chicas y chicos jóvenes de los distintos barrios de nuestro archipiélago, sino que, además, y esto es especialmente relevante, implica también a sus familias. La enseñanza es absolutamente gratuita, es el amor a la música y a la actividad colectiva lo que garantiza la permanencia en este proyecto. La tarea de implicar activamente a las familias en el proceso del aprendizaje es un reto no exento de dificultades, pero los beneficios que se consiguen son infinitamente superiores que si se las mantuviera al margen.

Hay cuestiones que no se pueden valorar exclusivamente desde la didáctica musical, sino desde la didáctica social, porque es justamente de un proyecto social de lo que estamos hablando, que trasciende al propio medio artístico.

Para que este ilusionante, beneficioso e innovador proyecto siga dando sus frutos en nuestro archipiélago necesita del apoyo, presentaciones, obras sociales, instituciones y empresas. Por eso no se entiende, no entendemos –y esta es la razón de nuestra pregunta– el cese del apoyo por parte del Cabildo de Fuerteventura al proyecto de Barrios Orquestados en el barrio de El Matorral en el presupuesto 2022.

Y le preguntamos, ¿qué alternativas se proponen por parte de esta consejería para que Barrios Orquestados pueda continuar su proyecto musical y social en Fuerteventura?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Del Río.

La verdad que nosotras valoramos en sobremanera la labor que hacen entidades del tercer sector como Barrios Orquestados, no solo acercando al mundo de la cultura, al mundo de la música, a los niños, a las niñas, a las más pequeñas, además de barrios humildes de nuestro archipiélago, sino la labor que hacen para lograr la inclusión social, no solo de esas chinijas, sino también de sus familias, creando una comunidad en torno al proyecto de Barrios Orquestados. Por eso nos cuesta, nos cuesta entender esa decisión por parte del nuevo ejecutivo entrante en el Cabildo de Fuerteventura.

Lo cierto es que es un proyecto, el de Barrios Orquestados, ampliamente respaldado, no solo por diversas entidades públicas como son el Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife, Cabildo de Gran Canaria, Cabildo de Lanzarote, también muchísimos ayuntamientos colaboran con ellos y entidades empresariales como pueden ser Fundación Caixa, Fundación DISA, el grupo SPAR. Es decir, todo el mundo que conoce cómo trabajan quiere apoyar a Barrios Orquestados para que su continuidad no corra ningún peligro.

A nosotras la verdad que nos parece una pena que después de ese concierto que dieron hace unos meses, en el cual las familias estaban tremendamente ilusionadas, y me consta, y también los chicos, se deba parar la actividad en la isla de Fuerteventura porque así lo haya considerado el nuevo grupo entrante en el gobierno del Cabildo de Fuerteventura, liderado, entre otros, por Coalición Canaria.

Nosotras lo que vamos a hacer es poner nuestro granito de arena para que este proyecto continúe. El año pasado desde el Gobierno de Canarias se dieron 80 000 euros de ayudas directas a Barrios Orquestados, pero, además, ellos en concurrencia competitiva consiguieron 145 000 euros. Nosotros vamos a aportar 200 000 euros en ayudas directas este año y ya me han dicho... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Del Río, le quedan unos segundos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Decir que realmente nos parece un proyecto maravilloso, que nos alegramos de que pueda continuar y, citando, no recuerdo la autoría de este refrán: “no solo necesitamos ser pan, también las rosas”.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2117 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR QUE CANARIAS SEA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON MÁS CASOS IMPORTADOS DE COVID-19, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, tiene la palabra don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular. Pregunta sobre medidas para evitar que Canarias sea la comunidad autónoma con más casos importados de COVID-19, dirigida al señor consejero de Sanidad.
Tiene la palabra el señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): La doy por reproducida.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Señor presidente. Señorías.
En estos momentos lo que hacemos es complementar el control de Sanidad Exterior con el control de las entradas nacionales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor Ponce, adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): La verdad que esperaba una respuesta un poco más amplia, señor consejero.

Mire, sabe que se lo hemos preguntado en muchas ocasiones y está ocurriendo en Canarias lo que ocurrió en la quinta oleada, lo que ocurrió con la variante delta; la variante delta que entró, sobre todo, por Tenerife y ustedes argumentaban que la culpa era de que había más jóvenes en Tenerife que en Gran Canaria. Lo que está ocurriendo ahora es que tenemos la nueva variante, ómicron, con toda seguridad en nuestras islas y desde octubre le dijimos que no retiraran, por prudencia, los controles en los aeropuertos. Son innumerables los casos de personas que han entrado por los aeropuertos y, probablemente, de gente no vacunada, que, además, se está reflejando en los ingresos en los hospitales, fundamentalmente en las zonas turísticas. Está clarísimo el problema. Yo no digo que hubiera habido un riesgo cero, pero sí podíamos habernos adelantado al virus y haber minimizado y dejar de echarle la culpa ya a AENA y haber resuelto este problema, porque nuestros aeropuertos... Por ejemplo, en el de Madrid la variante ómicron se detectó con un test en el aeropuerto, porque están sanitizados. Y eso es lo que desde el Partido Popular llevamos pidiéndole desde hace tiempo, y hubiera minimizado esta desgraciada sexta oleada.

Nosotros pensamos, señor consejero, que prácticamente parece, no sé, que tienen una política de brazos caídos, que han tirado la toalla, sinceramente, de verdad, es decir, ¿dónde está el comité de expertos, como ocurre con el Pevolca, donde sí se está haciendo una buena gestión? Aquellas reuniones que nos planteaban hacer con la Oposición, con sanitarios que tenemos los grupos de la Oposición, para buscar consensos, para intentar aportar. Lo hacemos aquí en el Parlamento, pero no se nos hace caso.

Mire, son muchas más cuestiones. Se lo hemos dicho en varias ocasiones, ¿por qué no alzan la voz al señor Sánchez para tener una ley de pandemia y estar evitando estos líos que tenemos? Mire, lo del pasaporte COVID es una pena, es decir, y es, por no decir una vergüenza, que hayan puesto el pasaporte COVID dejando pasar el puente de la Constitución, es decir, eso no es adelantarse al virus.

Por otro lado, hemos insistido y se ha aprobado en este Parlamento los test en las farmacias, la financiación de los test en las farmacias, el control en las farmacias, tampoco se ha hecho. Con el tema de los niveles, pregúntele a cualquier canario, ya no sabemos si el 75, si el 50, si el 25, es un lío tremendo. Le pedimos una política informativa en este sentido, les pedimos, incluso, que apliquen el pasaporte COVID en las entradas de hospitales y residencias que hay brotes.

En definitiva, señor consejero, el problema ha vuelto a ser de nuevo no adelantarse al virus y los aeropuertos hubieran sido una buena... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... le escuchara pensaría que la pandemia existe solo en Canarias, y no es así.

Le voy a explicar, déjeme explicarle, ¿qué son los casos importados?, que es lo que usted pregunta: los turistas, los residentes que retornan y los inmigrantes. ¿Y nosotros qué hacemos? Hemos sido los primeros, los primeros de España que el año pasado sacamos una norma de control de fronteras que nos costó un litigio con el Gobierno de España, hicimos un decreto para entrar en los establecimientos turísticos, hicimos un protocolo de cruceros y fuimos el único sitio del mundo que tuvo turistas de crucero, e hicimos cribados en los aeropuertos; todo eso lo hemos hecho. ¿Qué ocurre a día de hoy, hoy? Somos el único sitio de España que tiene control de extranjeros y control de turistas nacionales. ¿Qué ocurre con el resultado del número que señala usted? Si unimos que detectamos, porque hacemos más pruebas y tenemos más controles, si tenemos temporada alta turística y tenemos a los que nos vienen con las incidencias más altas cuasi del mundo, pues el resultado es este, pero nosotros tenemos los controles, no hemos bajado los brazos, en absoluto.

Y usted me habla ahora de octubre, que es de lo único que puede hablar. Habla de octubre, nosotros... En octubre Alemania se reunió para hacer un plan para quitar las medidas, ¡para quitar las medidas!, y el 4 de noviembre creó la alarma nacional. Así funciona esto. No nos puede decir que si nosotros vamos lento; no vamos lento porque no es verdad. Con el pasaporte COVID, que usted lo acaba de nombrar, se han dejado para el puente de la Constitución el pasaporte COVID, no señor. La primera comunidad autónoma, junto con Galicia, que pidió el pasaporte COVID es Canarias; el tema es que el TSJ de Galicia dice okey y a Canarias se le dice que no. Eso es un hecho cierto, incontrovertible.

Por lo tanto, nosotros, en cuanto a retrasos, de verdad, nosotros en cuanto a retrasos –y si va a poner de ejemplo Madrid, entonces ya tenemos un debate más profundo–, nosotros en cuanto retrasos de medidas, de verdad, podemos sacar y estar orgullosos de estar a la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/PO/P-2138 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL DEBATE ABIERTO EN LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA VACUNACIÓN OBLIGATORIA DEL CORONAVIRUS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre el debate abierto en la Unión Europea sobre la vacunación obligatoria del coronavirus, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, según la presidenta de la Comisión Europea, pensar en la posibilidad de vacunación obligatoria en la Unión Europea es un debate necesario, entendible y apropiado.

El Defensor del Pueblo también está a favor de abrir este debate, argumentando que los derechos individuales son inalienables, pero como seres singulares activos de pleno derecho de una comunidad los límites de los derechos individuales con los derechos de los demás y a lo que no hay derecho es a contagiar.

Asimismo, el presidente de la CEOE aboga por que la vacunación sea obligatoria para toda la población y ha insistido en que es clave para que la economía y el turismo fluyan y la sociedad funcione. Por su parte, según la encuesta del CIS, casi la mitad de los españoles cree que la vacunación debería ser obligatoria para todas las personas. Es cierto que la vacuna no evita el contagio, pero sí que hay datos fiables que muestran que los vacunados tienen menos capacidad de transmisión del virus.

Y, consejero, desde Nueva Canarias abogamos por afrontar este debate, porque entendemos que debe prevalecer la protección de la salud pública y los derechos sociales y económicos de la colectividad. Imagínese el taponazo que para nuestra economía va a significar una nueva ola en plena temporada alta. Consejero, el coste que hemos tenido que pagar ha sido muy elevado y dudo que podamos afrontar las consecuencias de desandar el camino avanzado hasta este momento. Dependemos de la evolución de la pandemia en los mercados europeos emisores de turistas y de que Canarias siga siendo un destino seguro, para activar nuestro tejido productivo, para reducir el número de personas sometidas a ERTE, para disminuir el número de desempleados, para que nuestro PIB crezca y para mantener la confianza empresarial. Por lo que, consejero, le pregunto: ¿qué valoración hace sobre el debate abierto en la Unión Europea sobre la vacunación obligatoria contra el coronavirus?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): ... señor presidente y, gracias, señoría.

Plantea usted un debate extraordinariamente complejo y de máxima actualidad, por supuesto, donde detrás está la defensa de la salud pública en términos generales y, luego, por otro lado, el tema de los derechos fundamentales individuales.

Ahora mismo en Europa tenemos alrededor de ciento cincuenta millones de ciudadanos que no están vacunados. Tenemos países como Francia, Grecia e Italia que han impuesto, a través de determinadas medidas, la vacunación obligatoria; se están pronunciando, a su vez, países como Alemania, Bélgica y Austria para seguir en ese camino... Sin embargo, hay otros en los que no se ha entrado en esa materia y, en concreto, en el caso de España, recordarán la Ley de salud de Galicia, donde se implantaba una serie de medidas, de sanciones económicas, para las personas que no se vacunaban y fueron recurridos varios artículos y fueron eliminados de la ley por los tribunales nacionales.

Recientemente, la presidenta Von der Leyen, como usted sabe y saben todos, ha planteado que se necesario abrir ese debate en la Unión Europea. La propia Comisión ayer comunicaba que no iban a hacer ninguna propuesta y que esta era una materia propia de los Estados miembros por cuanto entraban en el objeto de su derecho, lo cual nos sitúa en un terreno, por eso le decía lo del término complicado, porque tenemos pronunciamientos muy dispares, muy divergentes, en distintos países e, incluso –y acababa yo de poner un ejemplo al señor Ponce–, dentro de un mismo país encontramos posicionamientos –desde el punto de vista judicial– también diferentes. De ahí la complejidad de abordar este asunto.

¿Qué es lo que, ante este contexto, ha ido caminando *de facto*? Lo que ha ido caminando *de facto* son las propuestas que tienen que ver con medidas para la actividad ordinaria –sea laboral, sea económica, etcétera– del uso de esto que llamamos, de manera coloquial, el certificado COVID. Y digamos que ante la complejidad del otro asunto, este jurídico, se está decantando, hay una realidad que se... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente.

Consejero, yo lo que le preguntaba era la valoración que hacía usted como consejero o el Gobierno de Canarias al respecto. Entiendo, por lo que me ha dicho, que el Gobierno de España particularmente, que es quien tendría que tomar la decisión, no está de acuerdo con este tema, y realmente no sé el Gobierno de Canarias si está de acuerdo o no en abrir este debate; no en implementarlo, sino en abrirlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

· **10L/PO/P-2038 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS PREVISTAS EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula doña María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre actuaciones de mejora de infraestructuras educativas previstas en Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): ... presidente. Buenos días, señorías. Bienvenida, señora consejera.

Señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que para garantizar una educación de calidad y la accesibilidad y seguridad del alumnado debemos mejorar nuestras infraestructuras educativas. Y somos conscientes de que esa no es una tarea fácil, porque para conseguirlo tenemos que hacer grandes esfuerzos, teniendo en cuenta el estado en el que se encuentran muchos centros educativos en Canarias, por su antigüedad, el deterioro que han sufrido por la falta de mantenimiento durante tantos años y la necesidad de adaptarlos a las nuevas normativas y ahora, además, a la situación ocasionada por la pandemia. Además, también debemos adaptarlos a las necesidades y demandas actuales de la población para garantizar una oferta educativa de calidad.

Por eso, señora consejera, desde el Grupo Socialista la animamos a seguir poniendo en marcha medidas para mejorar nuestros colegios y nuestros institutos y le aplaudimos que lo haga, además, de la mano de los ayuntamientos mediante la firma del convenio que ha realizado con la Fecam para la ejecución de obras conjuntas en los centros educativos canarios.

Por otro lado, también creemos que la Formación Profesional es un instrumento clave para favorecer el acceso al mercado laboral, por lo que debemos fomentar también la Formación Profesional como sector fundamental para la recuperación económica y la creación de empleo. Por eso, desde el Grupo Socialista hemos solicitado que se inicien los trámites para la construcción del centro integral de Formación Profesional en San Bartolomé de Tirajana, una petición que también ha realizado el ayuntamiento del municipio. Este centro es una vieja demanda de los municipios del sur de la isla para dar respuesta a las necesidades del alumnado de la zona y evitar el abandono escolar temprano al que se ven obligados muchos y muchas jóvenes ante las dificultades que se encuentran por la lejanía y la falta de plazas en otros centros de Gran Canaria.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer qué actuaciones tiene previstas para mejorar las infraestructuras educativas en Gran Canaria y qué trámites se han realizado para la construcción del centro de educación integral de Formación Profesional de Maspalomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Pues, como usted bien decía, las infraestructuras que se llevan a cabo, no solamente en Gran Canaria, sino en el resto de las islas, responden sobre todo a las necesidades de escolarización, a la implantación de nuevas enseñanzas, a la accesibilidad, a la seguridad y en función de eso vamos haciendo como una especie de paquetes distintos para ir atendiendo a estas demandas.

Es verdad que la situación de los centros de Canarias en muchas islas está muy deteriorada y que es un trabajo arduo el que hay que hacer, pero, bueno, nos hemos puesto manos a la obra. Por ejemplo, tenemos proyectos que están ahora mismo en licitación –o sea, por lo tanto, pendientes para empezar la obra–, como, por ejemplo, el centro de educación especial Marente –en el que hay una reforma de baños y de vestuarios–, el CEIP Luis Cortí, la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria, el colegio especial El Pedraza, el CEO Pancho Guerra, el CEIP Jerónimo Saavedra.

Luego, estamos con proyectos en tramitación con los convenios, que yo creo que es una herramienta que nos ha servido bastante. Ahora, antes de finalizar este mes, estamos pendientes de firmar cinco más con los

ayuntamientos. En Gran Canaria están con el Ayuntamiento de Agüimes, que para el CEIP Veinte de Enero era muy necesario un comedor que estaba previsto hace años; con el Ayuntamiento de Las Palmas son cinco proyectos –para el CEIP Cruz de Piedra, para el IES Pérez Galdós, para el CEIP La Calzada, para la Escuela de Idiomas de Gran Canaria y también para el centro de educación especial de Siete Palmas–.

Y después tenemos algo... que estuvimos preocupadas por eso, que era el CEIP Cuermeja, de San Nicolás de Tolentino, donde ahí está con un expediente de obra simplificada para adelantarlo, que es la reforma de la instalación eléctrica.

Y después están en fase previa a licitación, a punto de salir, trece proyectos más, que ahora por el tiempo no se los puedo decir, pero aquí los tenemos, porque quería dedicarle también un momentito a lo que usted le preocupa y a mí también, que era la oferta educativa de Formación Profesional en el sur de Gran Canaria. Yo creo que era de máxima necesidad, tengo que agradecer al ayuntamiento que la parcela que ha dado aparentemente reúne todas las condiciones, y ya está previsto que el día 21 se reúnan los equipos de la consejería, los técnicos de la consejería junto con los técnicos del ayuntamiento, para determinar, por fin, que esta es la obra que nosotros vamos a aceptar para hacer, por fin, ese CIFP en el sur de Gran Canaria, que tanta necesidad tiene.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2123 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GRADO DE PROFESIONALIDAD EN EL CENTRO INSULAR DE ENSEÑANZAS MUSICALES DE LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Socialista Canario, sobre la implantación del grado de profesionalidad en el Centro Insular de Enseñanzas Musicales de Lanzarote, dirigida también a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Lucía, tiene la palabra.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Señorías, el Centro Insular de Enseñanzas Musicales de Lanzarote empezó su andadura en el año 1992, como escuela y como centro oficial en 1996. Treinta años de trayectoria y más de cinco mil alumnos y alumnas que prueban el interés y la aceptación de la formación musical en la isla. En la actualidad conviven con normalidad la escuela y el conservatorio elemental.

El plan de formación no oficial incluye dos cursos de música y movimiento de 5 y 6 años, iniciación para 7 años y, desde los 8 años, los niveles A y B, de tres cursos cada uno. A continuación vendría la formación avanzada: seis cursos análogos a las enseñanzas profesionales y, como ya se dijo, este plan formativo convive con las enseñanzas elementales oficiales. En la actualidad hay unos quinientos estudiantes matriculados.

En estas tres décadas han sido muchos los jóvenes que tras pasar por el Centro Insular de Enseñanzas Musicales se decidieron a cursar estudios oficiales superiores de música, finalizando con licenciaturas en las distintas especialidades. Desde 1996 han sido más de una treintena quienes han acabado sus respectivas carreras en el exterior, obteniendo sus títulos. El Grupo Parlamentario Socialista considera que dar carácter oficial a su oferta formativa estimulará al alumnado a continuar con un bachillerato musical que aligera su carga lectiva y a plantearse la posibilidad de realizar estudios superiores de música. Por el contrario, de mantenerse la actual situación, el alumnado se ve obligado a desplazarse a otra isla para avanzar en esta formación artística, o abandonar en el caso de que su situación económica no lo permita.

Dicho todo lo cual, señora consejera, ¿tiene previsto la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes implantar al menos los cuatro primeros cursos de grado profesional oficial en el Centro Insular de Enseñanzas Musicales de Lanzarote?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño)*: Presidenta.

Sí, mire, por supuesto, y lo voy a decir más, parece... no se entiende bien que en una isla como Lanzarote –que, además, tiene mucha trascendencia en todo lo que tiene que ver con la música– hayamos estado tanto tiempo sin un conservatorio, por lo menos, profesional, ¿no?, si no superior.

Desde hace muchísimos años –recuerdo que era presidenta del cabildo en aquel momento– se batalla precisamente para esto. Pues hoy le puedo decir que ya los trámites están iniciados, hemos tenido reuniones con el centro de música y, por supuesto, con el área de cultura del cabildo para que esto sea una realidad. Es verdad que ahí solamente se puede preparar fundamentalmente a los chicos para que salgan de la isla, porque allí mismo no terminan sus estudios, por lo tanto eso es algo que tienen que adaptarse a una orden ministerial y a un decreto, saben perfectamente lo que tienen que hacer, qué tienen que hacer con los espacios y qué tienen que hacer con cada una de las especialidades para poderlo considerar un conservatorio. Yo creo que, además, están muy adelantados todos esos trámites y yo creo que en los próximos meses se pueda conseguir algo tan demandado por la sociedad de Lanzarote.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Doña Lucía. *(La señora diputada declina intervenir)*. Vale, gracias.

· **10L/PO/P-2035 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA NORMATIVA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE IMPIDE ACCEDER A LAS AYUDAS A LOS AUTÓNOMOS Y EMPRESARIOS DE LA PALMA AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA CON TRABAJADORES A SU CARGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la normativa del Gobierno de España que impide acceder a las ayudas a los autónomos y empresarios de La Palma afectados por la erupción volcánica con trabajadores a su cargo, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, señora Beato, tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las dificultades que están teniendo los autónomos de la isla de La Palma para acceder a las ayudas de Estado?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Atendiendo al literal de la pregunta que me formula, esa cuestión que se había suscitado se resolvió, hubo una demanda por parte de los empresarios, ATA, también por parte del Gobierno de Canarias y a partir de ahí en el siguiente real decreto ley se tomaron las medidas, hay tres tipologías de cese de actividad, por lo tanto están recogidas toda las posibilidades y todos los supuestos para que, en función de la situación de cada autónomo, pueda tener derecho a acogerse a una ayuda por cese de actividad.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO *(desde su escaño)*: El real decreto de septiembre del Gobierno de España dejaba fuera a muchos autónomos en La Palma porque les obligaba, para acceder a la prestación, a despedir a los trabajadores, darse de baja, cesar completamente la actividad y despedir a sus trabajadores y solo un mes después el Gobierno rectificó y rectificó por la presión, como usted dice, de ATA y de la CEOE, que se plantaron y dijeron que no se sentaban con el Gobierno de España hasta que no atendieran a los autónomos de La Palma. Y es imperdonable, porque esto ya había ocurrido en el año 2020. Por eso estas situaciones no pueden suceder y el Gobierno de Canarias tiene que impedirlo.

Pero, mire, le quiero preguntar, de los 224 millones que anunció Pedro Sánchez al principio de la erupción, 10 millones iban destinados a los autónomos y a las pymes. Se transfirieron al Gobierno de Canarias y las bases que se publicaron el 23 de noviembre creo que obedecen esos 10 millones para 2021, pero a día de hoy los autónomos no han visto un euro de esas ayudas. Mis compañeros diputados de La Palma están a pie de calle, hablan con ellos cada día, y ahora mismo nos confirmaban que no han recibido nada. ¿Qué es lo que está sucediendo, señora consejera, para que no haya agilidad en las ayudas? Porque, mire, se ha creado un registro único, ¿por qué, si esa información está cargada en el registro único, por qué se sacan unas bases?, ¿por qué no se otorgan de oficio esas subvenciones, esas ayudas, y se dan directamente sin necesidad de hacer nuevos papeles, nuevos trámites?

Mire, lo que le pedimos al Gobierno es mayor agilidad, mejorar la gestión, dar respuesta a la angustia de los palmeros, a la angustia de más de cinco mil autónomos de La Palma que llevan tres meses sin acceder a ninguna ayuda con la angustia y la amenaza del volcán. Por eso, señora consejera, más agilidad y más gestión.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Un matiz, los 10 millones –que son 15– son fondos de la comunidad autónoma. La ayuda que va dirigida a aquellos autónomos y pymes que lo han perdido todo son fondos de esta consejería.

También le ruego que se lea la convocatoria, es de oficio la convocatoria, y es de oficio precisamente porque tenemos a las personas acreditadas en el registro. Eso es lo que nos permite que no tengan que hacer un trámite de solicitud, porque tenemos identificadas a las personas. Hay 100 solicitudes. En estos momentos hay 25 expedientes que ya se están tramitando, porque faltaban datos; estamos llamando, gracias a la colaboración con la Cámara de Comercio, a las personas interesadas para que completen los datos.

Y si quiere más agilidad, antes de final de año, además, van a estar los planes de empleo extraordinarios en marcha para que, gracias al trabajo con cabildo y ayuntamientos, podamos atender esa demanda.

Además, hemos acordado con el Cabildo de La Palma que le vamos a transferir dinero para que también pueda sacar otra línea de ayuda directa a aquellos autónomos y pymes que, si bien no han perdido toda la actividad, han visto mermados sus recursos como consecuencia de la afección del volcán.

Y si hubo una rectificación por parte del ministerio fue también gracias a la intermediación de esta consejería, que mantuvo conversaciones con el ministerio, por escrito y telefónica, para trasladar aquello que, a su vez, los empresarios y ATA nos habían trasladado. Y estuvo el ministro en La Palma y recibió el agradecimiento por parte de los empresarios por haber atendido una reivindicación que era justa y, por lo tanto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

10L/PO/P-1956 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO PARA FRENAR EL DESCENSO EN LA CABAÑA GANADERA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre medidas que se han adoptado para frenar el descenso en la cabaña ganadera de Canarias, dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, buenos días.

La pregunta es bastante clara y queríamos que nos respondiera cuáles son las medidas, porque en los últimos veinte años hemos perdido más de dos mil cabezas de ganado bovino, hemos perdido cuarenta y cinco mil cabezas de ganado caprino, más de treinta y dos mil cabezas de ganado porcino, ciento setenta y siete mil aves y doscientas cuarenta y cuatro mil cabezas de ganado cunícola. Y en los últimos diez años, señora consejera, en la comunidad autónoma han cerrado dieciocho explotaciones ganaderas de vacuno, siete en Las Palmas y once en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con más de dos mil cabezas perdidas. Han cerrado también cuarenta explotaciones de ganado caprino, veinticinco en la provincia de Las Palmas y catorce en la de Santa Cruz de Tenerife, con más de diecisiete mil cabezas. Y han cerrado unas treinta explotaciones de porcino, con más de cuatro mil cabezas de ganado. Sin contar las explotaciones de ave de puesta y de engorde, con más de trescientas cincuenta y cuatro mil cabezas menos.

Por todo esto, señora consejera, queremos saber qué medidas han adoptado en su consejería –cuando va a empezar su tercer año de mandato, prácticamente– para reducir e invertir esta tendencia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera, su turno.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor diputado.

Efectivamente, esos son los números en el papel. Es verdad que hay que tomarlos con precaución también, porque es verdad que hubo una cierta regularización en el número de cabezas de ganado en el año 2011 a partir de unas inspecciones de la Comisión Europea, y donde se han ido mejorando los registros individuales del ganado y, por tanto, se ha concretado la realidad del sector ganadero. Es verdad que ha habido una bajada relativa de algunas especies, como el caprino, el ovino y el porcino, pero también una subida de algunos como el vacuno. Es verdad que este sector tiene muchos problemas estructurales, los comentaba usted, hablaba de veinte años, es verdad que tenemos déficit, como esa falta de relevo generacional, la falta de competitividad, la falta de mejora y modernización, y es verdad que también hemos tenido dos años muy complejos también para la ganadería con el problema del COVID, la falta de ventas y también con los sobrecostes de los insumos de alimentación que estamos sufriendo de una manera muy importante.

Lo que hemos hecho desde la consejería para los temas estructurales: hemos estado trabajando en mejorar la legalización de explotaciones ganaderas, que era una cuestión fundamental y un problema que estaba enquistado; hemos mejorado los procedimientos; hemos mejorado los medios materiales para poder resolverlo; también hemos mejorado cuestiones como el apoyo a las asociaciones, mejoras en el saneamiento animal, en la selección genética, en el control de oficial de higiene, por ejemplo.

Y en medidas específicas para los problemas específicos que hemos tenido por el COVID y por el aumento de esos costes, que vienen también muy relacionados entre ellos, hemos mejorado este último año las partidas del REA, también hemos hecho esas ayudas COVID que pagaremos en menos de un mes, 7,6 millones de euros; yo creo que son las mejores ayudas en toda España a ganadería en COVID que han puesto las comunidades autónomas, no solo a vacuno –como el resto de las comunidades autónomas–, sino al resto: a ovino, caprino y avícola.

También hemos mejorado el plan forrajero con los cabildos. Tenemos una nueva partida de un millón y medio para impulsar tener forrajes propios y también estamos mejorando las líneas de investigación del ICIA en cuanto a nuestros forrajes propios para, de alguna manera, compensar esos sobrecostes que tenemos en los forrajes. Este programa de los forrajes no es solo de Canarias es toda España, también el ministro en estos días tiene una comisión en Europa y también ha transmitido esa preocupación a la Comisión Europea para buscar soluciones al respecto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Señor Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

El sector ganadero estuvo ahí cuando la ciudadanía lo necesitó con motivo del COVID. Y la ganadería en Canarias no necesita limosnas ni más subvenciones, lo que necesitan es lo que nos han repetido, a usted en sus reuniones y aquí en sede parlamentario: que los dejemos trabajar.

Señora consejera, hay cuestiones que afectan a la ganadería, como usted sabe, y que muchas veces no son de su competencia, pero que sí son de su responsabilidad. Hablamos de la situación de los mataderos en Canarias, que influyen notoria y decisivamente sobre la actuación de este sector tan importante. Hablamos también, señora consejera, de la gestión de los residuos, que actualmente es un cuello de botella y un gran problema para muchas explotaciones ganaderas que están viéndose abocadas al cierre por no poder conseguir las autorizaciones adecuadas. Los tenemos años y años peregrinando de administración en administración, cabildos, ayuntamientos, Política Territorial, Costas, Sanidad, para al final ver cómo esa inversión se tira por la borda.

Señora consejera, hablamos y nos llenamos la boca de productos de kilómetro 0 y productos de proximidad y autosostenibles, pero después les impedimos que puedan establecer sus producciones en Canarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Casañas.

· **10L/PO/P-2122 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pregunta del señor diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre la situación de la licitación de las obras públicas en Canarias, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

La Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras denunciaba públicamente hace unos días que Canarias es la comunidad autónoma en la que más ha caído la licitación pública de todo el país, cifrando este descenso en una caída del 61 % con respecto al año pasado. Esta asociación achaca esta caída a las medias presentadas de suspensión de la captación pública y restricciones en la movilidad para afrontar la crisis sanitaria, las cuales, a su juicio, han impactado negativamente en la actividad del sector de la construcción, ya que la cesión pública de obra civil se ha reducido de media en el entorno nacional en torno a un 23 % y la contratación pública un 40 %, cifras que en Canarias se disparan aún más, pues, junto con Baleares y Castilla y León, son las tres peores comunidades autónomas en cuanto a licitación de obra pública.

Señor consejero, ¿no le parece que estos datos de licitación de obra pública se contradicen claramente con los asuntos de fuertes inversiones que se van a realizar por parte de la Administración canaria durante el año 2021?

Según se desprende de dicho informe el sector ha seguido arrastrando este primer año dos importantes ineficiencias: la primera, relacionada con la ejecución presupuestaria de departamentos públicos inversores y esta situación de no ejecución se debe a los retrasos injustificados en los procedimientos de licitación y adjudicación de contratos o la suspensión y resolución de los contratos a causa de adjudicaciones a ofertas con precios anormalmente bajos, que originan proyectos incompletos o de insuficiente calidad, y a una elevada judicialización de los problemas que surgen de la interpretación y cumplimiento de los contratos; la segunda, es la indecisión política para solucionar los obstáculos regulatorios que impiden la captación de capital de los mercados financieros para financiar las infraestructuras que se necesitan para resolver el déficit de infraestructuras que tenemos en Canarias.

Señor consejero, ¿cómo valora la situación de la obra pública licitada en Canarias?

Y, con respecto a las perspectivas de cierre para el año 2021, el crecimiento potencial está entre un 1 y un 2,7 %, y esto está claramente condicionado también a la ejecución presupuestaria.

Señor consejero, se necesita dar un impulso de verdad a la obra pública en Canarias, no es un tema exclusivamente de su departamento, también sus compañeros pueden decir obras que se eternizan en los presupuestos que se pintan y que nunca terminan de llegar a buen puerto y ejecutarse formalmente.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Presidenta. Señoría.

Bien, usted ha aclarado al final de su pregunta que, efectivamente, la oferta pública, la obra pública no corresponde exclusivamente a la Consejería de Obras Públicas. Nosotros llevamos a cabo el 37,5 % del presupuesto de inversión pública en nuestra comunidad, por tanto, hay un volumen de obra que se hace en otras consejerías, pero, especialmente, también en otras administraciones públicas de Canarias –cabildos, ayuntamientos–.

Es difícil evaluar la capacidad de obra pública exclusivamente por determinados tiempos, yo creo que sabe que es una evaluación que hay que hacerla a lo largo del año, porque en una fecha concreta se puede adjudicar una obra de mucho volumen y, sin embargo, luego, en los siguientes meses se adjudican obras de muy poco volumen.

Creo que lo razonable es hacer esa situación o ese análisis a final de año para saber si, efectivamente, se cumplen los compromisos adquiridos en los presupuestos.

Lo que le puedo decir es que la Consejería de Obras Públicas –que es de la que soy responsable– desde que empezó la legislatura, en julio del 2019 hasta hoy, ha adjudicado 586 millones de euros en

nuestra comunidad. En los diferentes, no solo en carreteras, también en vivienda y también en puertos. 586 millones, y estamos en este presupuesto actual con un nivel de ejecución en torno al 81 % de los presupuestos que tenemos de inversión en nuestra comunidad.

Por tanto, no tiene nada que ver con lo que se dice en esos datos, pero es la realidad.

En algo estamos contribuyendo, que precisamente el sector de la construcción es el sector que más crece en empleo en nuestra comunidad, 3300 más que el año pasado y 1700 más que el año 2019, que es el año de más referencia a la hora de comparar.

Por tanto, con la inversión que estamos llevando a cabo algo estaremos aportando, muy poco, quizás, pero algo estaremos aportando para que el nivel de empleo en el sector de la construcción en Canarias siga mejorando como una de las principales comunidades de nuestro país.

Tenemos capacidad de, en los próximos dos años, 2021-2023, en Canarias, estar adjudicando más de mil millones de obras, que es el objetivo de planificación que tiene este Gobierno y que estamos convencidos de que tanto el año que viene como el siguiente Canarias tendrá este volumen de adjudicación, por tanto, estaremos afrontando las principales obras de infraestructuras viarias, especialmente en la isla de Tenerife.

Ahora estamos redactando 26 proyectos y verán la luz dentro de los próximos años.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejero.

· **10L/C/P-0872 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL INFORME DEL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO EN CLAVE DE INFANCIA 2019/2020 CANARIAS, REALIZADO POR LA FUNDACIÓN TOMILLO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Acabado el turno de preguntas previsto para hoy, iniciamos las comparecencias, siendo la primera la comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el Informe del análisis presupuestario en clave de infancia 2019/2020 en Canarias, realizado por la Fundación Tomillo, a petición del Grupo de Nueva Canarias.

Tiene la palabra doña Carmen Hernández, supongo.

(La señora Beato Castellano solicita intervenir).

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Sí.

Dígame, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Según el orden del día está previamente la comparecencia 663 al vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, sobre la coordinación en proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Y es cierto, pero el Gobierno ha decidido –y así lo ha comunicado– que esa comparecencia la va a llevar el señor consejero de Administraciones Públicas, con lo cual iniciamos por la segunda de las que están en el orden del día, que es la del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda.

Con base en eso es por lo que he convocado al solicitante de la comparecencia número 872, repito, referente al Informe del análisis presupuestario en clave de infancia 2019/2020 Canarias, realizado por la Fundación Tomillo, a petición del Grupo de Nueva Canarias.

Tiene la palabra doña Carmen Hernández.

Ya puede empezar, doña Carmen.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, buenas tardes, diputados y diputadas, señor consejero.

Bueno, queríamos hoy traer a debate y a que el señor consejero de Hacienda nos explicase su valoración de un documento que ha elaborado la Fundación Tomillo, un documento que conocemos la mayoría de los diputados, al menos aquellos que hemos trabajado en la comisión de infancia y familia, que hemos estado

trabajando durante meses en el dictamen sobre la infancia y la adolescencia en Canarias, y que creemos que arroja reflexiones y datos interesantes e importantes en relación con cómo en Canarias en los últimos años se trata a la infancia y a la adolescencia.

La Fundación Tomillo es una organización independiente sin ánimo de lucro que de forma rigurosa lleva muchos años trabajando en la mejora social y en el desarrollo de las personas. Además, desarrolla este tipo de estudios, de investigación, de diagnóstico en materia de gasto en infancia y en adolescencia en todo el territorio español con una metodología propia que se informa o se explica en el propio informe, y que, además, nos permite –o a ellos les permite– darnos una visión del gasto en materia de infancia y adolescencia a nivel de todos los territorios del Estado español.

Creo que es oportuno recordar que hay un consenso social y político que se definió en el año 2014 a través del Pacto por la Infancia, que suscribieron todas las fuerzas políticas de esta Cámara, y también es un pacto social porque también se suscribió por parte de la Fecam, de la Fecai, del Diputado del Común, en un compromiso compartido por defender y proteger a la infancia y a la adolescencia en diferentes ámbitos o desarrollado ese pacto en diferentes ámbitos.

Por una parte, mejorar el conocimiento de la situación de la infancia en Canarias, contar con una estrategia operativa y coordinada entre las diferentes administraciones que oriente y comprometa las políticas públicas destinadas a la infancia, fomentar acciones dirigidas a una educación inclusiva y de calidad, favorecer la creación de estructuras que den cauce a la participación infantil y a la participación de profesionales y diferentes entidades, y he dejado para el final, aunque es muy relevante y, además, el objeto de esta comparecencia, el compromiso de garantizar la inversión pública en infancia, incluyendo medidas específicas que combatan la pobreza infantil y que corrijan las desigualdades.

Como decía antes, además, en ese reciente informe, en el dictamen, concluíamos que era muy importante analizar los presupuestos de la comunidad autónoma con la mirada de la infancia, igual que se hace con el análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género.

En ese sentido, creemos que este informe arroja conclusiones relevantes, que además de poner en valor cómo en los últimos años... El informe analiza el ejercicio 2019 y 2020, es decir, en el momento en que analizara el ejercicio 2021 o incluso el 2022, en el nuevo presupuesto los datos aún serían mucho más positivos, como explicaré en mi segunda intervención. Pero decía que en el análisis del año 2019/2020 la Fundación Tomillo observa y recoge conclusiones tan importantes como que esta comunidad autónoma ha hecho un esfuerzo inversor en este sector tan importante de nuestra sociedad como es la infancia y la adolescencia, y lo hace, además, en gastos tan tan directos... Evidentemente, no todos los gastos van directamente a la infancia y a la familia, como miembros de la población que son, se benefician o se perjudican de los diferentes sectores de nuestra sociedad, desde la inversión en seguridad ciudadana o medioambiente, que evidentemente les afecta. Pero, sin duda, el informe refleja algo que es cuestión lógica, que es que el gasto más directo a la infancia es el gasto en educación –estamos pensando en educación infantil, en educación primaria, secundaria y Formación Profesional; recordemos que para la legislación internacional la infancia se considera hasta los 18 años y, por tanto, todo el sistema educativo tiene un efecto directo en la infancia– y el gasto sanitario –que, evidentemente, todo lo que tiene que ver con los programas dirigidos directamente a la infancia, a pediatría, etcétera, tiene una influencia directa, pero también los programas que se dirigen a la familia en general–.

Consejero, la idea es que usted valorara el informe, con el análisis que tiene el departamento del área de Hacienda, que es a quien le toca la enorme responsabilidad de distribuir los recursos en función de las necesidades de la población canaria, y nos diga cuál es su valoración del mencionado informe.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el Gobierno. Vicepresidente, por tiempo de siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidenta, señorías, muy buenos días de nuevo.

Cuando leí la razón de la comparecencia me desconcertó inicialmente porque estamos demasiado acostumbrados en este Parlamento a hablar del medioambiente, del REF, de los grandes asuntos, y nos olvidamos del día a día de los temas para los que estamos y es mejorar la vida de la gente, y, en ese caso, mejorar la vida de ese colectivo de población absolutamente estratégico en cualquier sociedad que es la infancia.

Somos plenamente conscientes de que afortunadamente en esta sociedad hay un alto nivel de consciencia de que uno de los esfuerzos más importantes que debe hacer cualquier sociedad es proteger a la infancia, proteger a ese sector de población que es decisivo en nuestra estructura demográfica.

Creo que, afortunadamente, y aquí contribuyen también las organizaciones sociales que defienden la infancia, que articulan propuestas, que dan voz al mundo de la infancia, donde hay una organización que yo creo que debemos reconocer, que es Unicef, que se ha convertido –a nivel internacional, pero de manera especial en España y en Canarias– en una organización no gubernamental de alto peso específico, de mucho prestigio y que, además, contribuye a facilitar los acuerdos en el ámbito institucional y político, y aquí se logró el Pacto Canario por la Infancia, que se firmó el 17 de noviembre del 2014. Y el conjunto de compromisos que allí se adquirirían, en esta solicitud de comparecencia hay una respuesta operativa a uno de los objetivos planteados por ese Pacto Canario por la Infancia. El trabajo, además, lo realiza una fundación conocida y reconocida, que es la Fundación Tomillo, que, como saben, es una fundación independiente, aconfesional, sin ánimo de lucro y con mucho prestigio en la evaluación de las políticas públicas, en la medición de los resultados.

Se trata en este trabajo no tanto de evaluar las políticas de la infancia, sino, en este caso, medir el esfuerzo de gasto público, el esfuerzo presupuestario en este sector de población tan fundamental y tan estratégico. Yo creo que, además, utilizan una metodología inspirada, insisto, en la propuesta de Unicef, pero que ellos desarrollan con concreción, que pretende medir el esfuerzo de gasto público directo en este sector de población hasta los 18 años, también de gastos indirectos de políticas comunes pero que tienen un impacto, aunque sea parcial, en este sector de población y, además, suman los beneficios fiscales de las políticas públicas, justamente para proteger el sector de la infancia. Y lo hacen, por lo tanto, con un esfuerzo interesantísimo de medición del presupuesto autonómico, y hemos colaborado con la fundación en la elaboración de este documento, donde claramente queda, digamos, meridiano, que la infancia es la población menor de 18 años, el consenso internacional en la materia, que la unidad de análisis es el programa presupuestario, que la base de medición van a ser todos los gastos, no solamente el gasto social –habitualmente se asocian los gastos de infancia y familia al gasto sectorial de orden social y no se tiene en cuenta, por ejemplo, seguro, el gasto educativo, que es el componente más importante del gasto sobre la infancia, o el peso que pueda tener la sanidad, o las políticas de empleo, porque también hay una parte de los jóvenes, de 16 a 18 años, que habría que cuantificar–.

Y yo creo que lo hace con una metodología difícil de cuestionar y de alta precisión que nos permite ver todas las tipologías de gastos orientadas a la infancia, no importa la naturaleza de las políticas que lo representan, de manera que me parece muy interesante el trabajo realizado por Unicef, que nos permite evaluar, por otra parte, lo que hace este Parlamento en sus leyes de presupuestos. Es evidente que hay políticas directas solo destinadas a los niños y niñas y que, por lo tanto, son fáciles de medir; que hay políticas que están destinadas a niños y adultos y, por lo tanto, hay que ver el peso relativo de los niños en esa política; hay políticas que están destinadas al conjunto de la generalidad de la ciudadanía, que son difíciles de asignar en el caso de los niños, pero, en definitiva, aquí de lo que se trata es de ver el esfuerzo que el presupuesto hace sobre la población infantil.

La población infantil, analiza el presupuesto del 2019 y 2020 –yo creo que será muy interesante hacerlo sobre la ejecución del presupuesto del 2021 y 2022–, y queda bastante claro que la población infantil del año 2019, siendo el 16,1 %, el esfuerzo presupuestario está en el 24 %, y en el año 2020, que perdemos población infantil, el 15,7 %, también estamos en torno al 24 % de gasto público, evaluándose este impacto del gasto público con relación a la población infantil en lo que ellos denominan el índice de focalización, que se coloca, en el caso del año 2019, en el 150 y, en el año 2020, en el 151, claramente expresando el esfuerzo de gasto presupuestario justamente en la protección de los niños y que yo creo que pone en valor las políticas que en Canarias se han desarrollado estos dos años y que han continuado el año 2021 y 2022 en las políticas anticíclicas, que, a pesar de la caída de la economía, se mantiene un alto esfuerzo de gasto público en general, en todos los servicios a la ciudadanía, pero de manera especial en el caso de la infancia, dejando muy claro el esfuerzo presupuestario que en esta materia se ha generado en la ejecución presupuestaria del 2019 y 2020: 2722 millones destinados a la infancia en el año 2019, 2970 millones en el año 2020. El primero representa el 6,2 % del PIB del año 2019, el segundo exactamente el 8,3 % del PIB del año 2020. Y, aunque sea simplificador, hablar de la cantidad en valores absolutos que destina el presupuesto autonómico en materia de gasto de la infancia y decir que en el año 2019 fue 8211 euros por niño y año y en el año 2020 fue de 9002 euros por... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Que tiene un valor, primero, porque mide el esfuerzo que hace esta Cámara, que hace la sociedad canaria, que hacen los presupuestos públicos, en este caso en relación a un sector de población decisivo, determinante, que es la población juvenil, la infancia hasta los 18 años, desgranando, desmenuzando, el esfuerzo en gasto directo, en gasto indirecto, y también de los beneficios fiscales y que pone a esta comunidad como una de las comunidades punteras en el esfuerzo de gasto público en la protección de la infancia. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mameły).*

Insisto, aquí no se trata, en este informe, de medir los resultados, la cualificación de las políticas públicas con relación a la infancia, sino de medir el esfuerzo de gasto público, el esfuerzo presupuestario y que, insisto, si en ese índice de focalización se considera la media 100, pues estaríamos en el 150 en el año 2019 y en el 151 en el año 2020, expresando, insisto, una apuesta decidida de la sociedad canaria a favor del gasto público... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto.

Adelante, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías, señor Rodríguez.

El informe realizado por la Fundación Tomillo tiene el objeto de identificar y cuantificar el gasto destinado en infancia y adolescencia en los presupuestos de Canarias de los años 2019 y 2020.

Pero, eso sí, el informe tan solo nos habla de cifras, nos cuantifica ese dinero que se ha invertido –me gusta hablar de inversión en el caso de la infancia y la adolescencia, no de gasto–, pero no nos dice realmente qué impacto han tenido esas políticas, es decir, si realmente se está mejorando la vida y se están protegiendo los derechos de la infancia y de la adolescencia en Canarias. Necesitamos saber, esto es un punto de partida, pero necesitamos saber cuál es el resultado de esas acciones que se están llevando a cabo por parte del Gobierno. Esperaba que usted, señor Rodríguez, más allá de valorar el informe, nos diera también su visión sobre si se están cumpliendo o no estos objetivos, porque ya conocemos que la pobreza se ha disparado en Canarias, que los afectados, principalmente, la pobreza en Canarias tiene rostro de mujer y tiene rostro de infancia, de niños y niñas, y, de hecho, según nos ha señalado la propia presidenta de Unicef, es uno de los asuntos que más le preocupan en estos momentos. Y, sin embargo, el informe no hace referencia a ningún plan, a ninguna estrategia con respecto a la infancia, y eso no es culpa de la Fundación Tomillo; eso, en todo caso, es culpa de la Consejería de Derechos Sociales, que, como ha reconocido aquí, no tiene ni plan ni estrategia para luchar contra la pobreza infantil.

Señor consejero, el informe dice algo evidente, algo obvio, que es que la mayoría de los recursos que se destinan a la infancia se concentran en la educación –algo obvio–, que también en la sanidad, aunque yo creo que la sanidad es insuficiente y creo que a nuestros niños se les está tratando en ocasiones como ciudadanos de segunda, y quiero volver a denunciar aquí la situación en la que se encuentra el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria, porque, más allá de que se vaya a construir la necesaria torre nueva que se necesita en ese hospital, las instalaciones actuales necesitan una reforma, señor Rodríguez, y me gustaría que apoyaran ustedes una enmienda que he presentado en el presupuesto de la comunidad autónoma, precisamente para reformar las instalaciones actuales del Materno Infantil. Creo que es insuficiente lo que se destina a nuestros niños en el caso de la sanidad.

Y, por último, me preocupan dos cosas: que el informe refleja también que se invierte en infancia, pero luego en la adolescencia hay como un vacío, nuestros jóvenes quedan como en un vacío y realmente el esfuerzo presupuestario que se hace en ellos es mucho menor. Y otro dato que me preocupa del informe: que en el 2020 la inversión en infancia disminuyó un 1,6% con respecto a 2019. Esto significa, señor consejero, que no avanzamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas días, señorías. Buenos días, señor vicepresidente.

A nosotros este informe nos parece un informe muy interesante, porque nos aclara, además, el lugar que ocupan a nivel presupuestario los menores de edad en nuestras islas. Recordar que en Canarias tenemos alrededor de trescientos cincuenta mil niños y niñas.

Esta identificación a nivel presupuestario es interesante, porque en situaciones complicadas económicamente como las que estamos viviendo la situación de vulnerabilidad de los niños y de las niñas también aumenta. Por eso también la insistencia de este Parlamento, una y otra vez, en poner a la infancia y a la adolescencia en el centro de la agenda política.

Este informe refleja que durante el año 2019 se destinaron a infancia unos dos mil novecientos treinta millones y en el año 2020 tres mil ciento setenta y cinco millones de euros. Además, el informe aclara que son cifras superiores al peso demográfico de la infancia en la población canaria.

El Gobierno de Canarias gastó 8211 euros por cada persona menor de edad en el año 2019 y creciendo en el año 2020 invirtió 9002 euros, sabiendo que el año 2020 y 2019 –más el año 2020– fueron años complicados económicamente, pero eso demostró que se apostó por mantener la protección y el apoyo a la infancia a pesar de la importante caída de los recursos de las administraciones públicas.

También dentro de presupuesto hay una parte que se destina a los cabildos insulares. La mayor parte de esos recursos se destinan a la isla de Gran Canaria y a la isla de Tenerife –evidentemente, porque aglutinan la mayor parte de la población–, no obstante, el gasto por infancia, por menor de edad, es más elevado en las islas más pequeñas, en la isla de La Gomera y en la isla de El Hierro.

Aunque este informe, como dije al principio, nos sirve para saber el espacio que ocupa la infancia en los presupuestos, también pone de manifiesto que les ha costado mucho confeccionarlo, porque los presupuestos no están en elaborados desde una perspectiva de infancia, pero no están elaborados ni los de esta comunidad autónoma ni los de ninguna administración, por eso es importante que esto se consiga. Además, también es interesante poder identificar el impacto del gasto presupuestario en nuestros niños y niñas y no simplemente el gasto que se destina. Así podríamos saber en qué fallamos también y en qué mejorar, que muchas veces es más importante la cantidad... es más importante saber en qué fallamos y en qué mejorar que los recursos que se destinan a ello.

Aunque lo que sí se puede decir con total certeza es que casi la mitad del gasto destinado a infancia ha ido a garantizar el derecho al desarrollo pleno de los menores, sobre todo en relación con la educación y que más del 40% –lo pone en el informe– se orientó a abordar el derecho a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta, finalizo.

Se orientó a abordar el derecho a la supervivencia, fundamentalmente desde el punto de vista sanitario.

Por tanto, estamos en la senda correcta, señor vicepresidente, pero debemos también mejorar en aquellas cuestiones que nos permiten también mejorar y avanzar como sociedad y en este caso es intentar avanzar en poner las medidas adecuadas para saber el impacto de los recursos que destinamos a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

Adelante, cuando quiera.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Evidenciar con datos claros y segregarlos del conjunto, acciones como la que está haciendo la Fundación Tomillo y que se está dando aquí, pues son un respaldo también a las políticas que está haciendo el Gobierno, en el sentido de que dejan claro, evidentemente, que entre el año 2019 y el año 2020 ha habido, del orden de pasar de los ocho mil y pico euros dedicados a la infancia y adolescencia, pasar a los 9000, lo cual indica que estamos en la dirección correcta, aunque siga siendo siempre insuficiente todo lo que se dedique, porque sabemos que las necesidades van muchas veces por encima de las posibilidades de respuesta.

Unicef considera como un interesante ejercicio analizar los presupuestos obteniendo la información detallada sobre la inversión en infancia y también la evolución en el tiempo, porque eso es lo importante, para poderla analizar, tener un histórico donde se pueda ver las intenciones y las decisiones de cada uno de los gobiernos respecto a este asunto. Es, además, un ejemplo de transparencia y es importante analizar la transversalidad de las políticas, porque muchas veces quedan ocultas en las distintas consejerías; identificar y detectar las áreas de mejora, por ejemplo, en ese informe se planteaba que el área de salud a nivel de Estado debería estar más pormenorizada en su gasto destinado a infancia y adolescencia, por ejemplo, y teniendo conocimiento de lo que se está haciendo en cada área en materia de infancia se puede poner el foco cuando se invierta en infancia y adolescencia para mejorar ese impacto y el diseño de las políticas y ser más eficientes en el gasto; analizar los datos sociales y demográficos; la vulnerabilidad; la situación de la educación; de la salud; de la seguridad; de la participación; así como los programas presupuestarios con impacto en la infancia, en la adolescencia y en las familias.

Invertir en infancia y en adolescencia es imprescindible para garantizar el bienestar y su futuro desarrollo y avanzar en una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria. Y la COVID-19 ha dejado en evidencia la vulnerabilidad de este sector de la población, que en vez de disminuir lo que ha hecho ha sido crecer, porque arrastrando el lastre de muchas familias de la pobreza, que ya van por segunda o tercera generación, antes estaba más unido, a lo mejor, al nivel de estudios también, pero es que ese nivel de estudios de los padres,

de los progenitores, llega ya no solo a la población del nivel básico de estudios, sino, incluso, a secundaria, que han ido ingresando en esa cohorte de población que se ve afectada por este asunto. Por tanto, la pobreza infantil tiene una relación directa con las características de sus padres, con su origen y con su nivel de estudio y, por su origen, la tasa de los inmigrantes... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Un momento más.

Cuanto menor es el nivel educativo de los progenitores mayor es la incidencia de la pobreza que sufren los niños y niñas: es la transmisión intergeneracional de la pobreza; la crisis ha añadido a mucha más gente. Por tanto, es importante desagregar esos datos para dar visibilidad a las políticas públicas, ganar en transparencia, hacer políticas para la población más vulnerable, gobernar para esa mayoría social, coordinarse con la totalidad de las administraciones para resaltar y, de alguna manera, no solapar acciones unas con otras, sino que el dinero público vaya con eficacia al objetivo final, que no se pierda por el camino. Por tanto, atajar la pobreza y, de manera especial, la persistencia de la pobreza infantil sigue siendo un objetivo prioritario de las políticas públicas y debe seguirlo siendo de este Gobierno como tal.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Popular, señor Enseñat.

Cuando quiera.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días señor consejero y buenos días a todos.

Según este informe, este Gobierno de Canarias ha tenido en el 2019 2700 millones de capacidad de gasto para la infancia, en el 2020 2900 millones y yo me atrevería a decir que en el 2021, con un presupuesto de 10400 millones de gasto, prácticamente lo mismo.

Este Gobierno de izquierdas ha tenido en lo que llevamos de legislatura siete mil quinientos millones aproximadamente en capacidad de gasto para la infancia y la pregunta, señor Rodríguez, es cuáles son los resultados. ¿Cuál es el resultado de haberse gastado durante lo que llevamos de legislatura siete mil quinientos millones?, ¿cuáles son los resultados de su gestión, de la gestión de este Gobierno? Y, por desgracia, tenemos que decir que no son buenos. Los datos no son buenos, la realidad no refleja que haya datos buenos.

Por ejemplo, en pobreza infantil. Pues mire, Canarias es, dentro de las comunidades autónomas, dentro de la Unión Europea, de las regiones de Europa con mayor pobreza infantil, un 34%, uno de cada tres niños está en riesgo de pobreza, pero es que el 14% de la población infantil está en pobreza severa, señor Rodríguez. Su escudo social también ha sido un fracaso para los más pequeños de la casa: el 14% de los hogares en pobreza severa tienen menores a su cargo.

¿Y en atención temprana qué nos encontramos?, pues de las peores comunidades autónomas de España: 9000 menores necesitan este recurso y solo lo reciben el 1%. ¿Y en cuanto a la educación de 0 a 3 años qué nos encontramos?, pues que la mitad de los municipios no tienen educación infantil, guarderías de toda la vida; de 88 municipios solamente 42, pero es que la tasa de implantación en Canarias es del 16%, veinte puntos menos que la media nacional, y esas 8000 plazas que necesitamos para alcanzar la media nacional todavía estamos esperando por ellas. ¿Y en fracaso escolar?, ¿qué nos encontramos con fracaso escolar después de 7500 millones?, pues el 18% de fracaso escolar en Canarias; también de las comunidades autónomas con mayor fracaso escolar, también por encima de la media que marca la Unión Europea. Señor Rodríguez, ¿y qué nos encontramos en educación?, pues que los informes PISA año tras año dicen que Canarias es de las peores regiones de España. Y en desempleo juvenil, ¿qué nos encontramos en desempleo juvenil?, pues el 56% de paro juvenil, veinticinco puntos más que la media nacional y a la altura de la Franja de Gaza, a la altura de Palestina.

Señor Rodríguez, estos son los ejemplos, los ejemplos del fracaso de la gestión de este Gobierno habiendo dispuesto de 7500 millones.

Y el problema no es contar millones, el problema no es decir cuántos millones ponemos; el problema es que esos millones den resultado, que las cosas mejoren, que las cosas mejoren para los más pequeños de las casas, para los más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Y el resultado de este Gobierno, por desgracia tenemos que decirlo, que también para la infancia y para la juventud en Canarias es de fracaso, después de haber tenido los mayores presupuestos de cualquier Gobierno de Canarias. Señor Rodríguez, por desgracia su Gobierno, a pesar de los millones de que dispone, fracaso tras fracaso también en esto.

Y ya solo termino con una cuestión: de verdad que no entiendo qué manía le tienen ustedes –Partido Socialista, Podemos, Nueva Canarias– a los jóvenes o a la infancia en Fuerteventura. Porque somos la isla, una y otra vez, que menos recursos por habitante menor tenemos, y lo digo como diputado de Fuerteventura.

Por cierto, felicitar a La Gomera por sus 1681 euros de recurso por joven; en Fuerteventura, 253 euros. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Enseñat. Turno para el Grupo Nacionalista Canario, señor Barragán. Adelante.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Lo primero –que me extraña que no lo haya hecho ningún diputado– es reconocer a este Parlamento de Canarias y a la Mesa del Parlamento de Canarias que haya firmado con Unicef Comité Español y con la Fundación Tomillo el que hoy estemos debatiendo este informe aquí, y, por lo tanto, es un trabajo encargado por este Parlamento, insisto, por iniciativa de la Mesa, que estemos debatiéndolo.

Segundo, que leamos el informe. El informe dice para lo que sirve el informe y para lo que no sirve este informe, que es el primero que se hace, y, por lo tanto, no podemos extraer conclusiones que no dice el informe. Y, por lo tanto, yo me voy a abstener de hacer una crítica en ese sentido, porque voy a intentar hacer una intervención propositiva, desde el punto de vista de lo que nos arroja este informe.

La otra consideración que quiero hacer, señor vicepresidente, ya hablando de lo que pueden ser las mejoras, es que nuestro informe sobre el cumplimiento en infancia de los presupuestos de la comunidad autónoma –y no es un achaque a este Gobierno, se viene haciendo con anterioridad– nos lo despachamos con un folio firmado por el director general de Presupuestos, que el presupuesto cumple con la infancia, mientras que el del Estado tiene doscientas y pico páginas, dedicadas al análisis de la infancia en los presupuestos generales del Estado.

La tercera cuestión que quiero poner de manifiesto es que no solamente analiza los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, entendiéndolos como los presupuestos que aprueban aquí, sino que incorpora también todos los elementos de gasto para infancia de los cabildos insulares, una razón más para no sacar conclusiones única y exclusivamente con el Gobierno.

Hay un planteamiento, tampoco podemos sacar datos clarificadores sobre el ligero aumento que ha habido desde el presupuesto del 2019, porque tenemos que tener en consideración una bajada de más de cuatro mil personas de la población menor de 18 años del año 2019 al 2020, y tenemos que tener en cuenta también un dato que no contempla el informe de la distribución insular del presupuesto, y por eso nos salen cifras altas en La Gomera y en El Hierro por infante y euro frente a otras islas, y es normal, como en muchos de los otros servicios que prestamos.

Y, simplemente, señor vicepresidente, no sé si coincidirá conmigo, creo que puede haber un error en el informe, porque la Fundación Tomillo usa cinco criterios para clasificar el gasto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Un minuto. Uno de ellos es el b), que está en la página 7, el que dice que “aquellos por cuyos beneficios se requiere la presencia de adultos, mientras que los niños no son imprescindibles”. Es correcto, pero lo que pasa es que hace un análisis sobre que esto son jubilaciones o ayudas, por ejemplo, en la educación de adultos. Y me asalta la duda de si todas las ayudas que nosotros damos y que consiste un valor añadido que haya menores en esa unidad familiar –por ejemplo, todas las ayudas a la pobreza– se están contabilizando así o no se están contabilizando así, porque, efectivamente, se dan con un plus cuando hay menores al cargo de las personas que reciben este tipo de ayuda. No sé si ha tenido tiempo de analizar ese apartado, pero me gustaría aclararlo, porque del extracto, de lo que he podido leer del informe, a mí no me queda completamente claro.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Barragán. Turno para el Grupo Socialista. Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ: Gracias, presidenta.

La verdad que es una oportunidad magnífica que estemos analizando este informe hoy aquí, después de que en el último pleno hayamos aprobado las conclusiones de la comisión de infancia y que, además, nos estemos encontrando en la plena negociación de los presupuestos y la tramitación de los próximos presupuestos para el año 2022, que también es una oportunidad de oro para seguir avanzando en la inclusión de políticas y de partidas específicas que sigan incrementando lo que ya se ha venido invirtiendo –que no gastando– en la situación de la infancia en Canarias.

En el año 2020 la población menor de 18 años en las islas representaba 352 000 personas, el 15,7% de la población, mientras que el gasto, la inversión directa que se realizaba en esta población con más de tres mil millones de euros representaba el 25,4% del presupuesto. Por lo tanto, hay que tener en cuenta

que el Gobierno de Canarias desde el año 2020 está haciendo una fuerte inversión para que los más jóvenes, para que los menores de 18 años en esta tierra, en las islas Canarias, puedan tener una vida mejor.

Evidentemente podremos hablar de que son cifras, el informe simplemente contiene cifras, no se mete a analizar qué impacto tienen esas cifras ya luego en las políticas, pero si hablamos de cifras, las cifras son unas, no hay ningunas otras, y las cifras son extraordinariamente buenas por esa superioridad que tiene frente al peso demográfico.

En el año 2020 se aumentaba, en diferencia con el año 2019, en 300 millones de euros, y esto se debe, principalmente, a que ese fue el primer presupuesto de este Gobierno autónomo, que, además, fue la primera vez que se subía con fuerza en educación en el camino de llegar al 5% del PIB de inversión en educación. El primer presupuesto y que se aumentaba fuertemente la inversión en educación, que afecta directamente a esta parte de la población, y, además, también en sanidad, en políticas sanitarias, que además también recoge el informe que son las dos partidas principales que tienen una repercusión mayor en los menores de 18 años.

Evidentemente, también las diferencias por islas, si hacemos un análisis ya externo a lo que dice el informe, también podemos llevarlo a que en las islas, por ejemplo, como El Hierro y La Gomera la inversión puede ser mayor también con base en la necesidad de esos menores de tener una inversión especial para poder acceder a la educación cuando se tienen que trasladar a otras islas o acceder también a ciertos servicios sanitarios que no pueden hacer en sus islas, con diferencia a la población de Gran Canaria o Tenerife, que es menor porque lo encuentran en su propia isla, no tiene que haber una fuerte inversión en comparación.

Evidentemente, también me hace gracia que el Partido Popular venga a decir hoy aquí que es que somos los que peor estamos en pobreza de España, de Europa –que es verdad, no lo negamos y tenemos que seguir trabajando para cambiar esa situación–, pero es que luego son ustedes los que se cargan el convenio de lucha contra la pobreza y que es la que en empeoran estos datos, por lo tanto, cuando venimos aquí a decir... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidenta. Que estamos en la cola de la cola, pues a lo mejor habrá que mirar también quiénes son esos responsables para que estemos así.

Y también algo que recoge el informe, que yo creo que es muy importante y que tenemos que empezar a hacer y que ya se está haciendo, es mirar esa perspectiva de infancia. Igual que en otras leyes, que en otras normativas, que en otras iniciativas que se ponen en marcha evaluamos cuál es la perspectiva de género, por ejemplo, o la perspectiva medioambiental, también empezar a mirar cuál es la perspectiva de infancia para ver qué repercusión real va a tener luego esta medida en la vida de los más pequeños de Canarias.

Evidentemente, hay que seguir en el trabajo de aumentar la inversión, estamos en la plena tramitación de los presupuestos del año 2022, el Gobierno de Canarias, el actual, de este que formo parte, ha hecho una fuerte inversión, seguirá haciéndola, en las partidas y en las políticas específicas que afecten a los más jóvenes de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado, turno, ahora sí, para el grupo proponente, Grupo de Nueva Canarias, señora Hernández.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta.

Yo quisiera agradecer al señor Barragán que haya centrado bastante el objetivo de la comparecencia, que no es otro que, bueno, que este Parlamento, efectivamente, con la recomendación de Unicef España encarga un estudio sobre cómo se orienta el gasto público de la comunidad autónoma dirigido a un sector de nuestra población tan importante, tan decisivo, como la infancia y la adolescencia y a nuestro grupo nos parecía que no podía pasar desapercibido el informe, porque, además, cuando lo lees te das cuenta de que, efectivamente, no es un respaldo a las políticas del Gobierno, de este Gobierno de Canarias, pero sí es un respaldo a las políticas anticíclicas que apuestan por defender los servicios públicos y que apuestan por defender a la población en general y a la más vulnerable en particular, y eso queda muy claro en el informe.

Sin duda, un indicador del nivel de desarrollo de una sociedad, una sociedad que se precie, que quiera avanzar, que quiera desarrollarse, se puede medir por el trato y la protección que le da a sus niños y a sus niñas. En Canarias, además, sabemos que tenemos indicadores preocupantes de desempleo, de pobreza infantil y en adultos, y que todo eso tiene una incidencia directa en los más pequeños, por eso es tan importante dedicar especial atención a este sector de nuestra sociedad.

Sin duda, proteger y garantizar que nuestra infancia tenga un vida digna, estable, que tenga sus derechos básicos garantizados, es una tarea de todos y de todas, y por eso es importante analizar con una mirada de infancia los presupuestos, para poder reforzar lo que estamos haciendo bien y reorientar o cambiar lo que es mejorable y, sin duda, además, es analizar las prioridades del Gobierno.

Efectivamente, el estudio analiza el gasto –hablan de gasto, yo comparto en la filosofía que hablamos de inversión, pero es verdad que el estudio, que se acerca a esta... a los presupuestos con una visión metodológica y técnicamente desde el área de Hacienda y por eso habla de gastos, porque en puridad económica es gasto–, habla de cinco gastos: el gasto puro dirigido a infancia, educación infantil y primaria serían un buen ejemplo; gastos destinados a adultos, donde la presencia de niños no es imprescindible, por ejemplo, los gastos de la jubilación de nuestros mayores; un tercer gasto que tiene que ver con niños y niñas que viven con adultos, es decir, programas dirigidos a las familias, pues, por ejemplo, las prestaciones sociales; un cuarto gasto dirigido a la población en general, es decir, a los servicios públicos en general, donde, insisto, la infancia es parte de nuestra población y también se beneficia, pues, por ejemplo, cuando apoyamos al medio ambiente o cuando ponemos más recursos para garantizar la seguridad ciudadana; y, por último, un gasto que tiene que ver con sectores poblacionales muy concretos, por ejemplo el gasto en políticas activas de empleo. Y lo que hace el estudio, la metodología de Tomillo, es, con fórmulas matemáticas, buscar la proporcionalidad de todo este gasto y cómo impacta este gasto o cómo incide en la población infantil y en la adolescencia.

Sin duda la importancia de este sector de nuestra población no es que tenga todo el consenso internacional, sin duda la Convención sobre los derechos del niño que se adoptó por Naciones Unidas en el año 1989 nos dejó clara esa responsabilidad de la humanidad, pero, además, a nosotros, a Canarias, y, por lo menos, a nuestro grupo, y creo que a todos, nos parece que es fundamental visibilizar a la infancia. Es verdad que a veces la invisibilizamos, probablemente porque no votan, pero son un sector de nuestra población muy importante, son el presente, son el futuro y, como decía al principio, si queremos ser una sociedad que avanza y que progresa tenemos que proteger y cuidar a nuestra infancia y adolescencia.

El informe arroja yo creo que conclusiones muy importantes que ya se han expuesto y yo no voy a repetir, porque ya no me va a quedar tiempo. Probablemente para mí los dos elementos más importantes tienen que ver con el incremento en recursos, en dinero que esta comunidad está inyectando dirigido a la infancia; ese índice de focalización total es clarísimo: estamos por encima, de manera significativa, del indicador medio que ellos utilizan, que es 100, y estamos en 150, 151. Esto tiene que ver con esa inversión de 8211 euros por cada menor en el año 2019 y 9002 euros en 2020. Y, además, una apuesta que si se analizara el presupuesto del 2021 sería aún mayor, porque todos sabemos el esfuerzo que se ha hecho, a pesar de la crisis del COVID y a pesar de que nuestro producto interior bruto y nuestra economía han sufrido el parón que todos conocemos por esta crisis.

Como conclusión y para acabar, yo creo que el informe respalda lo que ha sido un compromiso de este Gobierno con la infancia, con la realidad canaria. Eso pone en evidencia que estamos haciendo un esfuerzo para apostar por ese sector de nuestra población, con un incremento en recursos, en educación, sin precedentes en los últimos años de la comunidad autónoma. Pasamos la otra crisis: la del 2008/2009. Haciendo un ejercicio de memoria recuerdo mi entrada a este Parlamento con las manifestaciones fuera, de todo aquello que tuvo que ver con el 15-M, por los recortes brutales a los que sometimos a la educación y a la sanidad canaria, y ahora nos encontramos con que los últimos presupuestos en materia educativa solamente nuestro presupuesto se ha incrementado en más de doscientos millones de euros, lo que ha supuesto en la práctica un refuerzo de las plantillas durante el COVID de casi tres mil docentes, con una bajada significativa de las ratios, y lo que aquí parece a veces que pasa desapercibido y algunos tenemos la obligación de recordar, que es que se ha estabilizado un incremento en las plantillas de los centros educativos de más de mil quinientos docentes, con lo que significa de bajada de la ratio y de mejora en la calidad educativa.

Tampoco podemos olvidarnos de otra política sustancial para la infancia como es la sanidad, donde, como saben, hemos hecho un esfuerzo, esta comunidad ha hecho un esfuerzo, el Gobierno ha hecho un esfuerzo para incrementar cada año los recursos en materia sanitaria, que nos permitieron, por ejemplo, durante el momento más duro de la crisis que contratáramos a más de cinco mil sanitarios, incluyendo rastreadores, para luchar contra esta pandemia.

Y no me quiero olvidar de las políticas sociales. Que, efectivamente, siendo la infancia en general un colectivo vulnerable, dentro de la infancia hay infancia que aún es más vulnerable porque viven en entornos más desfavorecidos o viven con situaciones familiares de pobreza y exclusión social. Y ahí el refuerzo y la agilización de la prestación canaria de inserción, la apuesta por el ingreso canario... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias. Un minuto.

La ayuda complementaria que se ha implementado a la prestación canaria de inserción de 50 euros por menor, una acción directamente dirigida a los niños y niñas; el ingreso mínimo vital, que es una política estatal pero que, sin duda, ha beneficiado a los canarios y canarias –la sigue beneficiando–, y nuestra apuesta decidida para la próxima renta canaria ciudadana.

En definitiva, yo creo que vamos por el buen camino, consejero, que tenemos que seguir invirtiendo, que la infancia y la adolescencia son nuestros hijos, nuestros familiares, nuestros nietos, las personas que yo creo que a cualquier ciudadano de bien nos ocupan y nos preocupan, y tenemos que seguir apostando por darles un presente de oportunidades, un presente de felicidad y un futuro esperanzador.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Cierre para el Gobierno, señor vicepresidente, por tiempo de siete minutos.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señora presidente. Señoría.

Vamos a ver, yo creo que es un valor que discutamos en el pleno estas cuestiones. Insisto. Es más habitual hablar de la pandemia, del REF o del medio ambiente o, últimamente, del tema de La Palma, que ahora tendremos una comparecencia en ese sentido. Y tiene que ser así. Pero yo creo que es muy importante que estos contenidos formen parte de nuestro trabajo.

La segunda consideración que ponía en valor el señor Barragán es que esto es producto de un acuerdo, de un pacto, de la sociedad canaria, de esta Cámara, por la infancia, de la mano de una gran organización que es Unicef, que nos ayuda a interpretar, a no bajar la guardia sobre el tema de la infancia, y que este trabajo y su metodología se lo debemos a una fundación también prestigiosa y conocedora de esta y otras realidades, que es la Fundación Tomillo.

Y luego sería deseable –imposible para algunas personas– que nos remitiéramos a los contenidos de la discusión. Esto en un Parlamento es muy difícil, y quien tiene poco que aportar y poco que añadir, pues se agarra a lo que sea para discutirlo y poner en cuestión todo, pero allá ellos, yo no dedico tiempo a esta parte, respeto a los que actúan de esa manera, pero, desde luego, no le dedico mucho tiempo ni ninguna energía a los que tratan de sacar de todo rédito y rascar donde no toca. Aquí lo que estamos haciendo, señorías, es un interesante estudio de investigación, de medición del esfuerzo de gasto público con relación a una parte de la población que es fundamental en cualquier sociedad, que es la infancia, que son los adolescentes. Y, afortunadamente, la resultante de esta medición coloca a Canarias en la senda correcta de un alto esfuerzo de gasto público vinculado a las políticas referidas a la infancia. No estamos evaluando las políticas referidas a la infancia en materia educativa, sanitaria ni, incluso, social, que es legítimo que se haga, pero hoy lo que tocaba era poner en valor el esfuerzo que hace la sociedad canaria, la ciudadanía, la fiscalidad en favor de la infancia. Y concluye que dedicamos una parte importante del presupuesto a este menester, muy importante, y que el índice que lo mide, que es el índice de focalización de las políticas de infancia está en un nivel de 151 puntos, que es muy por encima del punto medio que son los 100 puntos y que lo hace sobre una administración muy competente en las políticas de la infancia, porque aquí se sustancian las políticas educativas en los mayoritarios, las políticas sanitarias y una parte sustancial de las políticas sociales, no todas, pero una parte sustancial.

Y yo creo que es muy importante concluir que el esfuerzo que hace la sociedad canaria, que hace el presupuesto público en relación a la infancia va en la senda adecuada, aunque no nos conformemos nunca con el esfuerzo que estamos haciendo y tiene que ser superado. Y yo creo que eso es positivo, que la gente sepa que nosotros, la sociedad canaria, dedicamos a cada menor 750 euros al mes para atender sus necesidades, para cada uno de los menores de Canarias, 750 euros al mes, 9000 euros al año para cada menor, es bueno que lo pongamos en valor porque engrandece el esfuerzo colectivo, engrandece que esto que la gente dice, ¿a dónde van mis impuestos?, pues, por ejemplo, 3134 millones de tus impuestos van a atender a la infancia en sanidad, en educación, en derechos sociales, en ayudas a la maternidad y ese largo etcétera de prestaciones que se miden aquí.

Y aprovecho para decirle que yo creo que esa duda que usted tenía está recogida. Hay políticas públicas destinadas a bultos que se desglosan y, por ejemplo, en el tema de las ayudas a la maternidad la mitad de los recursos se colocan en el ámbito del adulto y la otra mitad en el ámbito de los niños. Por lo tanto, yo creo que eso es positivo y nos anima a seguir peleando para seguir mejorando el esfuerzo fiscal, el esfuerzo presupuestario para un sector fundamental.

Es cierto que tenemos que seguir impregnando la acción gubernamental de estos principios, lo hemos hecho con el tema de género. Siempre era una preocupación las políticas de género, pero hemos logrado que penetre en todos los ámbitos y no haya acción gubernamental que no esté presidida por un informe sobre el impacto de género. Y en esta materia nos queda camino por andar y tendremos que ser más explícitos, más concretos en la materia, pero yo creo que toca poner en valor ese esfuerzo que hace la sociedad canaria a través del presupuesto público.

Y una cuestión que decía la señora Hernández que a mí me parece muy importante, que esto no lo compartimos todas las fuerzas políticas, aquellos que creen que cuando las cosas van mal cada uno se busca la vida y los que creemos que cuando las cosas van mal, pues, el esfuerzo de la colectividad debe primar para proteger a los más débiles, que se llaman políticas públicas, estado del bienestar, esfuerzo fiscal para garantizar educación, sanidad, pensiones, viviendas y políticas de protección. Y eso tiene unas consecuencias que, desde luego, no pasa por bajar los impuestos pasa porque pague todo el mundo y pague el que más tiene para poder financiar estas políticas. Y las políticas anticíclicas en este periodo terrible que hemos vivido hay que ponerlas en valor; los recursos fiscales han caído de manera estrepitosa y el gasto público ha aumentado muy por encima de las etapas habituales. El otro día repasábamos en un acto por ahí la evolución del gasto público en el trienio 2016-2019 y la evolución del gasto público, el ejecutado, en el periodo 2019-2021, que prácticamente lo tenemos culminado, y el esfuerzo de gasto público es muy superior en muchas de las políticas a las etapas de crecimiento económico. ¿Por qué? Porque, afortunadamente, en Europa, en España y aquí se ha apostado por una política distinta a la de las políticas de las derechas –de los recortes, de la austeridad, del sálvese quien pueda–, sino por las políticas de incrementar el gasto público y lo hemos puesto en evidencia en sanidad, en educación, en obra pública, en viviendas, y yo creo que eso es un acierto de la sociedad europea, española y canaria, y se refleja, por ejemplo, en esta materia, como se refleja en materia sanitaria o en materia de viviendas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Se trata de poner en valor las cosas que hacemos bien como sociedad. Esto no es un asunto de este Gobierno, es que esto viene de etapas anteriores, y espero que el día que este Gobierno cambie –que será tarde, desde mi punto de vista– se produzca esta misma senda de compromiso con la distribución de la riqueza a través de las políticas públicas para toda la ciudadanía, pero enfatizando a los sectores más vulnerables, yo diría que de alto valor estratégico, como es el caso de la infancia, y que este informe de la Fundación Tomillo, producto de ese pacto que se creó en la sociedad canaria con la inspiración de Unicef, cumple con uno de los objetivos que se concluyó en ese acuerdo y que hoy damos buena cuenta aquí, y por eso agradezco a la señora Hernández la solicitud de esta comparecencia, que parecía poco política, pero esto es la política de verdad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, vicepresidenta.
(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· 10L/C/P-0663 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia número 663, sobre la coordinación del proceso de transferencias de competencias de la Administración General del Estado, a cargo del grupo proponente, el Grupo Nacionalista Canario, que, al parecer, el Gobierno ha asignado al señor consejero de la Presidencia.

Turno para el grupo proponente, señora Beato, por tiempo de cinco minutos.
Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero de Administraciones Públicas.

La reforma del Estatuto de Autonomía entró en vigor en noviembre del 2018 y vino a reconocer un conjunto de nuevas competencias para Canarias y, en simultáneo, se modificaba la ley del Régimen Económico y Fiscal, hasta el punto de que ambas normas fueron publicadas el mismo día en el *Boletín Oficial del Estado*, el 6 de noviembre del 2018.

Fue ese un gran día para Canarias porque se daba un paso adelante en el refuerzo del autogobierno y en la defensa y la protección de las singularidades canarias como archipiélago atlántico y como región

ultraperiférica; día que fue un paso de gigante porque nos dotábamos de un estatuto de nueva generación, de nuevas competencias, de reconocimientos de derechos para los canarios, se consolidaba el REF como fuero propio para compensar la lejanía y la insularidad y se consignaba la separación de los recursos del REF del sistema de financiación. Fue un hecho que no fue fácil, pero fue posible porque antes se superaron muchas dificultades: se partía de un texto consensuado y propuesto entre Coalición Canaria y el Partido Socialista y con un gran trabajo de consenso permitió que un contexto muy adverso –recordemos que gobernaba el Partido Popular, teníamos la sentencia de Cataluña, el *procés* estaba en una situación muy álgida–, y en se contexto se consiguió poner de acuerdo a los grandes partidos de Estado y sumar en Canarias los votos necesarios para aprobar nuestro nuevo Estatuto. El único partido que se autoexcluyó del proceso fue Podemos, que no solo votó en contra del Estatuto de Autonomía, sino que se opuso, incluso, a su toma en consideración en el Congreso de los Diputados.

Decía que Canarias asumía nuevas competencias, competencias propias y competencias compartidas del Estado: propias según el Estatuto en materia de Costas, en materia de Salvamento Marítimo, autorización del trabajo de extranjeros, participar en las decisiones en materia de Inmigración, y, compartidas con el Estado, tráfico aéreo interinsular, aeropuertos, participación en la programación, la gestión y la planificación de los aeropuertos, el plan de telecomunicaciones para Canarias dentro de la Agenda Digital española, la seguridad privada, el comercio exterior, la promoción y defensa de la competencia, la tutela financiera de la corporaciones locales, la seguridad privada, son algunos ejemplos de esas nuevas competencias.

Y aclaro –porque alguien me ha hecho la pregunta– que son competencias que las tenemos, que son propias de Canarias en virtud de la aprobación del nuevo Estatuto, lo que ocurre es que para el pleno ejercicio y el ejercicio efectivo es necesario el traspaso de funciones y servicios por parte del Estado.

Y nuestra solicitud de comparecencia, señor consejero, es para saber cuál es el balance después de dos años y pico de gobierno del cuatripartito, porque la percepción de la realidad que tenemos es que no hay ningún avance en el autogobierno, seguimos igual, estamos estancados, no terminan ustedes de concretar nada, y más que avanzar lo que parece es que retrocedemos y que están ahora mismo en peligro las conquistas del 2018, porque no solo no se cumple con el REF en la ley de presupuestos, sino que se cuestiona y se pone en peligro ahora mismo el sistema de financiación y hay ataques concretos al REF y al sistema de financiación.

No conocemos cuál es el plan de trabajo de este Gobierno para promover el desarrollo de nuestro autogobierno; no conocemos cuál es el plan del Gobierno para asumir la asunción plena y efectiva de nuevas competencias, ni para la puesta en marcha de las competencias que no necesitan transferencias del Estado, ni para defender a Canarias antes las amenazas que se ciernen sobre el REF y el Estatuto y el sistema de financiación.

Le hemos pedido esta comparecencia al vicepresidente del Gobierno como responsable de la coordinación del traspaso de competencias, para que sea él el que nos explique cómo van esos trabajos, y lamentamos que no sea él quien nos conteste una vez más, y ya son varias. Porque, señor Pérez, valoramos su buena voluntad y su predisposición a contestar a este grupo parlamentario, pero no debería, señor Pérez, prestarse a eso. Cada uno debe asumir sus competencias y cada cual debe aguantar su vela, y el vicepresidente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*... que se la aguante usted.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

Adelante, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Muchas gracias, presidenta.

Con su permiso, señora Beato, empiezo por una broma que ha hecho el vicepresidente. Con su permiso. La competencia para el impulso del desarrollo del autogobierno es del presidente. El reglamento orgánico de la Presidencia atribuye esa competencia al presidente, y don Román, que es hombre ingenioso –también la señora Beato– dice “y él te prefiere a ti que a mí”. No estoy seguro, ¿eh?, no estoy seguro. En cualquier caso, le corresponden al consejero, a este consejero, algunas competencias en materia de representación institucional, pero, bueno, no creo que se trate... yo no creo que importe quién sea la persona que comparezca; el Gobierno es un equipo y a veces juega uno de delantero y otras veces en la portería.

Estoy muy de acuerdo con el comienzo de su intervención: creo que la fecha de aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía, unido a la reforma del Régimen Económico y Fiscal, es una fecha que debemos recordar y es una fecha que debe inaugurar una época nueva en la Comunidad Autónoma de Canarias, y yo creo que así ha sido. Creo que el influjo del nuevo Estatuto de Autonomía y de la ley de reforma de

nuestro Régimen Económico y Fiscal han establecido un calendario, un programa político, una agenda política, han traído al Parlamento de Canarias unas materias de debate distintas a las que teníamos con anterioridad, y yo creo que ya eso solo es un avance. Dice usted que no parece que avancemos sino que retrocedemos porque se ignora el REF en los presupuestos o en la financiación. No. Lo ha dicho el vicepresidente esta mañana, lo dijo el presidente la semana pasada: no se admitirá que se reignore el REF. Ya el año pasado tuvimos que hacer alguna manifestación, yo mismo hice alguna aquí. De manera que yo creo que ese es el punto de partida.

Ahora bien, como también me parece que ha dicho su señoría, no solo es la ampliación de competencias lo importante del Estatuto, yo creo –lo han señalado además quienes han escrito, los técnicos jurídicos de dentro y de fuera del Gobierno– que no solamente se trata de que hay algunos ámbitos que antes no estaban y ahora sí están, sino que están mejor definidas las competencias anteriores y se formulan tres preceptos que yo creo que son quizás los más importantes, el señor García Ramos los recuerda con frecuencia y a mí me gusta repetirlo, los artículos que obligan –igual que el del REF– a que todas las políticas del Estado se modulen, se adapten –como nos ocurre en la Unión Europea– a las peculiaridades de Canarias.

Es un sistema más complejo el que tenemos ahora, no es el simple traspaso, no es “lo que estabas haciendo tú paso a hacerlo yo”, no es esa la mecánica que se inaugura después de la reforma del Estatuto de Autonomía. Hay una nueva metodología que, en cierto modo –esto es una opinión personal–, viene a prefigurar esto que hemos llamado durante la pandemia la cogobernanza. Es otra manera de ejercer las competencias, usted ha citado algunas, Salvamento Marítimo, por ejemplo, o algunas otras; son competencias en donde convivirán, son materias, perdón, donde convivirán las actuaciones de ambas administraciones y, por tanto, de lo que se trata es de implementar, organizar, poner en marcha esa actuación conjunta.

Sí hay un plan del Gobierno, el Gobierno adoptó un plan enseguida, encargó unos estudios técnicos, y el 14 de noviembre del año 2019, y, contra lo que sería correcto, me va a permitir su señoría que lea lo que dijo el informe que recibimos y el acuerdo que se adoptó: no puede emprenderse –dicen nuestros servicios técnicos– el pleno desarrollo del autogobierno en un único proceso, sino que es preciso fijar prioridades, de forma que las acciones que se emprendan no se vean sometidas a la suspensión o paralización. Recordará usted que con el ingenio rápido que le caracteriza, cuando yo dije aquí que habíamos hecho una lista de la compra, usted me dijo que no era una manera de hablar, pero era lo que en ese momento hicimos: primero, una relación de las materias, porque –dicen los expertos– la comunidad autónoma no está en condiciones de emprender en un único proceso, de forma simultánea, todas las líneas de actuación, sino que resulta que precisa la adopción sucesiva de las medidas necesarias. ¿Por qué? Porque, además de la negociación con Madrid –algunas veces hemos hecho también debates sobre esto–... ¿Todo es debatir con Madrid? No, a veces resulta que es más importante prepararse aquí.

¿Y qué acordamos? Que se hiciera un estudio, que las consejerías prepararan un orden de prioridades, pero que eso no impidiera que se avanzara en la incorporación de algunas de las nuevas competencias que se establecieron como prioritarias.

¿Cuáles?, ¿cuáles son aquellas en las que hemos avanzado? También he comparecido en otras ocasiones, directamente a petición de la Oposición o sustituyendo a algún compañero para referirme a ellas: la competencia en materia de ordenación del litoral, la competencia en materia de tutela financiera y la competencia en materia de promoción y defensa de la competencia. Hay también una solicitud que lleva mi firma, formulada a principios de 2021, para empezar a estudiar el posible traspaso de una competencia compartida en materia de seguridad privada. Durante el año 2020, en el año 2020 se tuvieron una serie de contactos informales, pero que están documentados, y en enero del 2021 el consejero que le habla –por eso alguna competencia tengo– se dirigió al entonces secretario de Estado de Política Territorial, el señor Spínola, para pedirle la iniciación del proceso de traspaso y del proceso de discusión.

¿Y en qué punto estamos?, para contestarle con precisión y con exactitud a sus preguntas, ¿en qué punto estamos en cada una de estas materias? En Costas el viernes que viene se celebrará la reunión, esperamos que definitiva, en la ponencia técnica, en la comisión técnica, prelude de la celebración de la comisión de transferencias que nos permita, como anunció el presidente hace poco, disponer de las nuevas competencias y ejercerlas a partir de enero. En materia de tutela financiera, nuestros servicios técnicos y de las corporaciones locales –se ha referido el vicepresidente esta mañana– entienden que se requiere la formulación de un acuerdo concreto para determinar a partir de qué fecha se tiene la responsabilidad. Y en materia de promoción y defensa de la competencia se ha generado, como en el caso de tutela financiera, el acuerdo de gobierno para que se constituya la estructura interna en la Consejería de Economía que permita ponerla en marcha, y ahí sí que se requerirá también un acuerdo de la comisión mixta de transferencias solo para hacer constar que empezamos a ejercer esa... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señora, presidenta, pensé que me iba a dar tiempo.

Es indudable que el proceso ha ido más lento –de eso no hay duda– de lo que proyectamos y de lo que previmos, es también explicable: el año 2021 estaba atravesado, todo él –también para ustedes, también para nosotros, para toda la sociedad–, por la necesidad de gestionar las consecuencias sanitarias y económicas de la pandemia. Se ha intensificado la actuación conjunta en muchas de esas materias.

Queda tiempo para que culminen los procesos en curso y para iniciar otro, pero en el tiempo que me queda me gustaría concluir con una reflexión parecida a la que hizo usted para iniciar, sin perjuicio de lo que luego pueda contestarle. Es verdad que hay que ejercer las nuevas competencias –que no son tantas como parece, una decena, luego puedo decirle el estudio que el Gobierno ha hecho y los trabajos que se han avanzado–, pero mantener el impulso y la orientación política dirigidos a asumir esas nuevas competencias debe ser tan importante como para el ejercicio correcto de las que ya tenemos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Sí, tiene un segundo turno.

Turno ahora para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno anunciaba el pasado mes de febrero que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública iniciaba el proceso de nuevas competencias, traspaso de nuevas competencias, a la comunidad autónoma, pendiente de impulsar desde noviembre de 2018, como así se ha dicho aquí ahora, que entró en vigor nuestro nuevo Estatuto de Autonomía. Dicho anuncio preveía la puesta en marcha de la cesión, entre otras, de competencias de ordenación y gestión de las costas, la tutela financiera de las corporaciones locales y la defensa de la competencia de los mercados, para lo que ya había solicitado la necesaria comunicación a los ministerios de Transición Ecológica, Hacienda y Asuntos Económicos. Todo parecía indicar que este proceso era la respuesta favorable y definitiva del Gobierno de España a la petición del Ejecutivo canario para poder poner en marcha el proceso de competencias recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Transcurridos unos meses –pocos meses–, el pasado mes de abril, el presidente Canario, don Ángel Víctor Torres, se reunía en Madrid con el ministro de Política Territorial y Función Pública, el señor Iceta, para cerrar, nuevamente, la agenda del proceso de transferencias de competencias estratégicas, como, de nuevo, eran la gestión de costas, la tutela financiera y la promoción de la competencia de los mercados.

Tras ese encuentro, el presidente, Ángel Víctor Torres, comparecía ante los medios de comunicación y anunciaba, y cito textualmente: la buena noticia de que antes del verano, preferiblemente en junio, se celebraría en Canarias la Comisión Bilateral de Cooperación Canarias-Estado en la que se integraría la Comisión Mixta de Transferencias, donde se produciría el traspaso oficial de competencias en la gestión y ordenación del litoral, una antigua demanda del archipiélago que está recogida en nuestro estatuto de autonomía, en vigor desde el 6 de noviembre de 2018.

El presidente mostraba así su satisfacción, porque después de la irrupción de la pandemia se dé cierre a la transferencia de un asunto estratégico como la gestión de las costas, y cito, “que por fin va a ser una realidad este verano”, añadió. Pero pasó el verano y llegó el otoño, y ya entrados en octubre el mismo presidente Torres anunciaba que la comisión mixta para formalizar las transferencias de competencias en costas se posponía y se preveía celebrar antes de finalizar el año, después de un trabajo intenso.

Señor consejero, le pregunto, ¿se ha concluido ya con ese esforzado trabajo intenso y tendrá un feliz final y, finalmente, tendrá lugar antes de que acabe diciembre la reunión prometida y aplazada y nuevamente prometida de esa comisión mixta?

Creo que hay poco más que añadir, yo coincido con usted, con sus últimas palabras, no solamente es pedir nuevas competencias –en otro casos está recogida en ese estatuto aprobado por casi todos los partidos políticos–, sino también ejercer las que ya tenemos, pero lo que no parece, un poco, de recibo es que estemos haciendo anuncios publicitarios –si lo queremos decir– continuamente y que esa nunca llegue a buen término. Por sus palabras entiendo que está muy próximo a terminar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Sí, gracias, señora presidenta.

Entiendo que está muy próximo a terminar, me ha parecido entenderle que le ha echado un poco la culpa a la pandemia, yo creo que la pandemia para algunas cosas puede servir, pero para esta el teletrabajo ha funcionado, las reuniones por videoconferencia han funcionado y lo único que tiene que haber es realmente voluntad política por parte del Gobierno de España para cumplir con el Estatuto de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente. Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Este no es un debate nuevo y parece que tampoco va a ser la última vez que hablemos sobre este asunto.

En el año 2018 aprobamos nuestro Estatuto de Autonomía, ahí se recogen las nuevas competencias que nos corresponden y que nos debe transferir el Estado, pero lo cierto es que seguimos esperando; después del año 2018 estamos en el año 2021 y prácticamente parece que todo sigue igual. Sabíamos que no era aprobar nuestro Estatuto de Autonomía e inmediatamente nos iban a transferir todas las competencias, pero eso es una cosa y otra es que después de tres años seguimos prácticamente en el mismo punto de partida o, para no ser injusta, no en el mismo punto de partida, pero sí que los avances no son relevantes o los avances no se han terminado de materializar. Hasta, en materia de costas, que se han hecho varios anuncios por parte del Estado, tampoco termina por formalizarse.

Nosotros insistimos que este asunto debe de quedar cerrado y el Estado debe de cumplir al menos con transferirnos varias competencias de nuestro Estatuto de Autonomía antes de finalizar la legislatura. Nosotros también entendemos que están siendo años complicados, pero este no es un asunto secundario; hablamos de una de las leyes más importantes de nuestra comunidad autónoma, nuestro Estatuto de Autonomía y su cumplimiento debe de estar entre nuestras prioridades y entre las prioridades del Estado.

Además, nos urge que varias de esas competencias se transfieran lo antes posible para solventar asuntos que llevamos mucho tiempo debatiendo y a los que es necesario dar una solución. Por ejemplo, la competencia en materia de protección de la competencia, lo digo, por ejemplo, por islas como La Gomera, donde sufrimos técnicas monopolísticas en bienes de primera necesidad, como puede ser el combustible, y que hemos debatido en varias ocasiones en esta Cámara, porque llevamos años sufriendolo. Además, ahora es una situación agravada por la inflación sin control de los últimos meses. Y usted sabe que sería mucho más fácil encontrar una solución si tuviéramos una competencia en esta materia, así que urge que así sea. Al igual que con las competencias con respecto a la migración, que se recogen varias en nuestro Estatuto y que son necesarias también tenerlas cuanto antes, teniendo en cuenta la situación de migración que estamos viviendo.

No nos cabe duda tampoco que el Gobierno de Canarias va a hacer todo lo posible para que el Estado cumpla. Además, que cumpla con la dotación económica correspondiente, para poder ejercerla con total solvencia. Así que por eso le pedimos e insistimos que continúen con la tarea que se han marcado, pero es necesario que hayan avances significativos, insistimos también... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Termino, presidenta.

Simplemente insistirle en que se impliquen en la tarea que están llevando a cabo y que tengamos resultados significativos y avances significativos antes de terminar esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Marrero. Adelante.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Quienes vivimos y sufrimos en la segunda mitad del siglo pasado un Estado centralista y, además, no democrático valoramos positivamente el Estado de las autonomías, aunque sigamos considerando, en palabras de Vicenç Navarro, esa transición como inmodélica.

Estamos aún a mitad de camino hacia un Estado federal y republicano, y esto exigiría una revisión de la Constitución, que en estos momentos no son las condiciones precisas, puesto que no hay mayorías políticas capaces de llegar a consensos para esa modificación. Por tanto, seguiremos en el mismo camino de la situación en que nos colocamos a partir de que comenzó la descentralización del Estado, es decir no fuimos parte de esas comunidades históricas, tampoco entramos por la vía del referéndum, por la vía más rápida, como entró Andalucía; entramos formando parte del común, con nuestras singularidades, con nuestras exigencias de que el REF fuera considerado, de región ultraperiférica y demás. Nos queda mucho camino por andar aún en ese camino descentralizador.

Quedan cosas pendientes, como antes se citaba, de desarrollar la tutela financiera de las administraciones locales, o el caso que nos trae hoy aquí que es la cuestión de costas, que aún falta un trecho que no sabemos, esperemos que sea antes de final de año, como afirmaba el señor consejero, en que se produzca.

Es evidente que en todo este proceso de competencias compartidas o competencias también para ser ejecutadas por parte del Gobierno autonómico hemos crecido en competencias –en cultura, educación, sanidad, justicia, hacienda con tributos propios y cedidos, turismo, transporte, fomento, agricultura, empleo, medio ambiente, territorio, parques nacionales, etcétera– y nos queda mucho todavía por conquistar –en ese espacio que es el de aguas canarias, comercio exterior, aeropuertos, puertos, costas, etcétera–.

Nosotros seguimos apostando, efectivamente, por que tenemos que seguir avanzando en la cogobernanza, en la cocorresponsabilidad y en la cesión de transferencias, porque seguimos defendiendo que las competencias y el poder debe estar lo más cercano posible a la ciudadanía como mecanismo de control y mecanismo de desarrollo de una sociedad por sí misma. Por tanto, descentralizar, pero descentralizar acompañado de medios, descentralizar acompañado de financiación, y acercar los centros de toma de decisiones a la ciudadanía, ese es un objetivo. Y nos oponemos, lógicamente, a aquellos que siguen poniendo en cuestión el estado de las autonomías, que siguen tendiendo... Si me permite un momento más. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

... del Estado, que siguen pensando en la España de los Reyes Católicos o que siguen pensando en aquella de “Una, grande y libre”. Nosotros sí seguimos apostando por la descentralización del Estado de las autonomías, pero que venga con las condiciones suficientes para que lo podamos ejecutar y llevar de manera corresponsable.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Marrero.
Turno para la señora González, de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías. Consejero.

Es indudable que el autogobierno ha sido trascendental para la transformación de Canarias y es el que ha permitido lograr importantes avances en la calidad de vida de los hombres y mujeres de esta tierra, y más evidente aún es que el Estatuto –la reforma del Estatuto aprobado en el 2018– supuso un sustancial avance en el autogobierno de las islas porque se consolidaron derechos y fueros, porque se blindó el Régimen Económico y Fiscal y se separó la financiación autonómica del REF, se reafirmó la condición de Canarias como región ultraperiférica, se introdujeron mejoras democráticas y se incorporó una treintena de nuevas competencias.

Pero, consejero, desde noviembre del año 2019, un año después de la aprobación del Estatuto, Canarias presentó al Estado el primer informe sobre las transferencias pendientes, y fue quince meses después, en febrero de este año, cuando el Gobierno canario anunció que el Gobierno estatal había abierto el proceso de traspaso de nuevas competencias y que las nuevas competencias, las primeras que se iban a transferir, eran la de ordenación y gestión de costas, la de la tutela financiera de las corporaciones locales y la de defensa de la competencia de los mercados. Pero la realidad es que hasta el día de hoy lo único que ha habido son contactos bilaterales entre distintas consejerías y ministerios, con lo que, tras más de tres años desde la aprobación del Estatuto, muy poco se ha desarrollado del nuevo contenido competencial, si acaso el nuevo sistema electoral –que en el 2019 se aplicó directamente sin ley previa– y la utilización de los decretos leyes por parte del Gobierno que han sido fundamentales para la pandemia y lo mismo para el volcán, pero nada más.

Y consejero, desde Nueva Canarias entendemos que la razón de este despropósito se debe a que el Gobierno de España está utilizando una doble vara de medir a la hora de hacer efectivos los traspasos de las competencias. Por una parte, dan por transferidas, por ejemplo, competencias como la de la tutela financiera de las corporaciones locales, pero se olvida que para traspasar competencias hay que dotarlas de medios materiales, personales y económicos y, además, y lo más importante, que hay que formalizar un decreto de traspaso efectivo de las competencias transferidas, fecha a partir de la cual Canarias tendrá la responsabilidad del ejercicio de las mismas; en esas fechas, no antes. Y lo que está ocurriendo en este momento es que hay una realidad la de que los ayuntamientos, las corporaciones locales están absolutamente destuteladas. Pero, por el contrario, para el traspaso de las competencias en ordenación y gestión de las costas lo único que han hecho es poner cortapisas e intentar rebajar los límites de las competencias que se deben transferir.

Y, consejero, entendemos que esto no se puede seguir consintiendo. Canarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Canarias no puede seguir tolerando que el Gobierno de España continúe con la fórmula que ya se está convirtiendo en habitual de marear la perdiz, y por eso, consejero, le pregunto: ¿cuál es el calendario, pero el calendario real, para el efectivo traspaso de las competencias?, ¿cuál va a ser la

dotación económica y de personal de cada una de ellas?, ¿para cuándo ese decreto de traspaso efectivo? y ¿en qué fecha vamos a poder realizar, efectivamente, las competencias transferidas? Y en este momento estamos hablando exclusivamente de tres, son bastantes más.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenos días, presidenta, señorías.

Bueno, como bien han comentado mis compañeros que me han precedido, desde noviembre de 2018 entró en vigor el nuevo Estatuto de Autonomía y se abrieron las puertas a nuevos ámbitos competenciales de nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, a conseguir mayores cuotas de autogobierno, algo que, evidentemente, por nuestra condición de región ultraperiférica consideramos, ¿verdad?, esencial para nuestro desarrollo autonómico.

En febrero de este año anunciaban ustedes –ustedes, el Gobierno del pacto de las flores– que se iniciaba el proceso de traspaso y, con sinceridad, si en algún momento crearon alguna expectativa ustedes mismos han ido lapidándola poco a poco, porque, evidentemente, esto no es un proceso sencillo, es un proceso complejo, que requiere de muchos encuentros bilaterales al margen de las declaraciones rimbombantes, que han perdido ustedes más de un año. Por tanto, dejando a un lado esas declaraciones, no hay nada más. Nada, nada, no hay nada.

El asunto competencial que nos preocupa nos va a seguir preocupando, y es precisamente en este aspecto lo que tiene que ver con los medios personales, materiales y de financiación necesarios para ejercer dicha competencia, nos preocupa mucho el aspecto económico porque ejercitar nuevas competencias supone un mayor gasto económico, debemos de poner de los recursos pertinentes y por eso nos preocupa que tengan en sus previsiones los pertinente informes económicos, técnicos, de recursos humanos, disposición de fondos necesarios para acometer las nuevas competencias, sin que ello, evidentemente, suponga lo que está ocurriendo ahora, mermas a nuestra ciudadanía y a sus derechos, como ocurre, por ejemplo, en el caso de costas. Yo aprovecho para decir que hace un año se derrumbó una carretera, la carretera de El Golfo, en Lanzarote, una obra de emergencia en la que la ley, el artículo 120 del la Ley de Contratos del Sector Público, obliga a contestar en treinta días, ha pasado un año y todavía estamos a la espera. Por tanto, todas esas competencias imagino que las transferimos, las acogemos para mejorar esa gestión.

Por tanto, ¿tenemos lo suficiente contemplado este aspecto?, ¿tenemos el efecto corrector que supone para Canarias asumir nuevas competencias?, ¿nivel técnico?, ¿el nivel de funcionamiento?, ¿disponemos del personal necesario?, ¿se ha planteado crear o fijar mecanismos sobre el control de los expedientes en situación de dependencia de cara a evitar al particular un descontrol en la transmisión de competencias? Bueno, pues son preguntas que hoy siguen sin respuesta.

Lamentablemente esto no es Cataluña, no es País Vasco, y yo les garantizo que si Pedro Sánchez necesitara a Canarias para mantenerse allí en la poltrona para no hacer nada ya estaría esto absolutamente resuelto. El Partido Socialista en Canarias no es nada, el Partido Socialista en Canarias no es nadie y, desgraciadamente, esta es la consecuencia de esta nulidad del Partido Socialista para el presidente, el que manda, el señor Pedro Sánchez.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Pérez.

Señorías, continuamos con el debate, si les parece, desde la tribuna.

Turno para el Grupo Socialista, señor Lavandera. Adelante. Cuando quiera, diputado.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Señora Pérez, después de su brillante intervención, yo le preguntaría qué pinta el Partido Popular en Canarias cuando votó en contra de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias cuando se tramitó en esta Cámara, qué pinta hablando del Estatuto de Autonomía.

Yo creo que esas cosas no aportan nada. Lo que debemos de hacer entre todos es poner en valor un Estatuto de Autonomía de última generación del que nos hemos dotado todos, inicialmente impulsado por el Partido Socialista y Coalición Canaria; una norma que forma parte del bloque de constitucionalidad, que no es cualquier cosa; una norma, y la señora Beato ha introducido el tema de la financiación autonómica, deja claro el artículo 166.2 que los recursos del REF son adicionales a los contemplados en el sistema de financiación autonómica y que no se integrarán ni computarán en el sistema de financiación autonómica

–lo digo porque es un debate que yo creo que es estéril, deberíamos centrarnos más en los otros criterios que sí nos podrían perjudicar o beneficiar y en eso debemos trabajar todos juntos–. También quiero hacer referencia a la disposición adicional cuarta de la Comisión Mixta de Transferencias, donde deja claro también el Estatuto de Autonomía que los miembros de la comisión mixta representantes de Canarias darán cuenta periódicamente de su gestión ante el Parlamento de Canarias, creo que sería una cuestión que deberíamos ejercer entre todos, dejar que se dé cuenta periódicamente cuando hay avances. Compartimos el avance del autogobierno, el Estatuto no es solo autogobierno, también son herramientas para el Gobierno de Canarias para acercarse a los problemas de la ciudadanía –me vienen a la mente los decretos leyes, también son nuevos derechos–, pero en el ámbito de autogobierno, que creo que es la comparecencia en la que hoy estamos, compartimos las prioridades que se ha planteado el Gobierno de Canarias en costas, en materia de competencias, en materia de tutela financiera... Decía la señora Mendoza que La Gomera sufre prácticas monopolísticas y es cierto, no solo en La Gomera, yo creo que hay siete mercados insulares cautivos en muchos sectores, en los que autoridad canaria de la competencia –y me consta que el Gobierno de Canarias tiene ya el borrador de decreto por el que se crea la autoridad canaria de la competencia– hará, sin duda, que los derechos de los consumidores, los derechos de las propias empresas, en general, el mejor funcionamiento del mercado de la competencia sea en beneficio de todos.

Yo, señor consejero, lo que está claro es que lo que nos tiene que decir es los avances que se han producido, y avances son reuniones internas, en las que, bueno, habrá expedientes que lleven un mejor ritmo que otros, pero, en cualquier, caso creo que este tipo de comparecencias no solo es bueno que se den, sino que se cumpla además con lo que dice el propio Estatuto de Autonomía, que es que periódicamente se dé cuenta cuando, evidentemente, hayan novedades.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero.

Lamentamos que el Gobierno utilice los vericuetos del Reglamento del Parlamento para decidir a conveniencia quién viene o no viene a contestar la comparecencia solicitada, y además me parece una falta de respeto a los grupos proponentes, porque desde luego esto no es lo que se espera de un vicepresidente, que además es un reputado parlamentario.

Y decía usted, planteaba usted la excusa del COVID otra vez. Mire, la lentitud y la parálisis de este proceso no tienen nada que ver con el COVID. Este es el resumen de las comisiones mixtas de transferencias, los datos del ministerio, sobre los traspasos de competencias. Desde 2019, diez actos de traspasos de competencias; en 2019 una al País Vasco, en 2020 tres al País Vasco, una a Cataluña; 2021, una a Navarra, tres al País Vasco y dos a Valencia. Traspaso de competencias, reales decretos de traspaso de competencias al País Vasco desde que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Canarias, diez reales decretos de traspaso, Cataluña uno y Valencia dos y Navarra otro. Por tanto, para el Gobierno del señor Sánchez hay comunidades autónomas de primera categoría y de segunda categoría y, lamentablemente, Canarias está, a pesar del Gobierno socialista, entre las comunidades de segunda categoría.

Y han habido muchos anuncios de la comisión bilateral. La primera carta en mayo del 2020 del señor presidente del Gobierno solicitando la reunión urgente de la comisión bilateral, de la que luego no supimos nada. La ministra llegó a decir que los asuntos de Canarias se estaban resolviendo en el mismo día, porque tratan ustedes las reuniones institucionales, los órganos estatutarios creados al efecto, los tratan al mismo nivel que las conversaciones de pasillo o que las llamadas telefónicas, y esto es una falta de respeto institucional, porque de nada nos ha servido tener una ministra canaria de Administraciones Públicas en una época; de nada nos ha servido tener ni nos está sirviendo tener un Gobierno del mismo color, presidido por el Partido Socialista en Canarias y en Madrid, no nos está sirviendo de nada, porque el resultado es indiferencia y ninguneo. Como digo, primera y segunda categoría, y... (*rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora Beato, disculpe.

Voy a... señorías, voy a parar un segundo el tiempo... Señorías, señorías, si me permiten.

Señorías, el murmullo en esta... en la tribuna es demasiado fuerte para entender lo que está diciendo la señora Beato con las mascarillas. Les agradecería que si quieren tener algún tipo de tertulia lo hagan fuera del hemiciclo.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Como digo, ninguneo e indiferencia. Y a los hechos me remito.

Mire, en el catálogo de las nuevas competencias solo ha habido anuncios respecto a la competencia de costas. La más anunciada de la historia de los traspasos de competencias. En junio del 2020 decían que esperaban ultimarla ese mismo mes de junio; el presidente del Gobierno en esta misma Cámara hace tres meses dijo que antes de final de año; el consejero de Transición Ecológica el mes pasado decía que a principios del año 2022; usted dice ahora que este mismo año. Mire, ya no sabemos cuándo se va a transferir la competencia de costas.

Y del resto nada se sabe. Algunas de extrema relevancia, como la del 144, la competencia que tiene Canarias para participar en las decisiones en materia de inmigración, una competencia de extrema relevancia en la situación que vivimos en Canarias. Y, por cierto, en las fotos nunca aparece el vicepresidente, y es el vicepresidente el que tiene las competencias, por eso le pedimos la comparecencia al vicepresidente. Porque mire, el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, el Decreto 356, en el artículo 23.2, entre las funciones del vicepresidente están... específicamente le corresponden las siguientes funciones y competencias: la coordinación de las relaciones bilaterales de cooperación con la Administración del Estado, la coordinación del proceso de transferencia de competencias de la Administración del Estado y la representación de Canarias en la comisión bilateral. Por eso, ante esas competencias que tiene el vicepresidente del Gobierno en el reglamento orgánico, nos ha parecido surrealista la intervención de la representante de Nueva Canarias pidiéndole explicaciones a usted sobre cuál es el calendario efectivo y cuáles son los dineros y cuáles son los plazos. ¡Es surrealista! Una pregunta que le tenía que decir al presidente de su partido, vicepresidente del Gobierno, ¡nacionalista! Porque ¿de qué nos ha servido tener un vicepresidente nacionalista en este caso?, al que se le puede aplicar aquello de: me llaman el desaparecido, que cuando llega ya se ha ido, cuando me buscan nunca estoy y cuando me encuentran yo no soy (*palmoreos desde los escaños*). En los grandes temas está ausente el vicepresidente, o se esconde o no quiere contestar, porque don Román Rodríguez está hoy en esta Cámara, pero ha preferido escurrir el bulto, eludir sus responsabilidades y no dar cuenta al Parlamento de lo que son sus competencias.

¿Y no será porque el señor Rodríguez sabe que el desarrollo del Estatuto de Autonomía y el traspaso de competencias está siendo un estrepitoso fracaso? ¿No será que sabe el señor Román Rodríguez que ni sus tablas parlamentarias le hubieran salvado hoy de esta comparecencia, de la rociada que le ha lanzado la señora Mendoza y su propia, indirectamente, su propia compañera de filas? Lo sabe, el señor Rodríguez, me está escuchando en la esquina.

Y sabe que no aguantaría esta comparecencia porque hay una parálisis absoluta. Después de más de tres años es injustificable esta lentitud, porque hay avances en otras comunidades autónomas, mientras Canarias está paralizada y a esto hay que añadir los incumplimientos del REF y del Estatuto de Autonomía en materia fiscal, económica y presupuestaria, porque decía el señor Lavandera que está clara el Estatuto la separación de los recursos del REF de la financiación autonómica; también está claro en el REF las ayudas, los incentivos al cine, y hoy estamos en un recurso de inconstitucionalidad ante el Estado porque no se han respetado esos recursos, esos incentivos al cine. No hay nada seguro, no hay nada seguro con la actitud de este Gobierno y les pedimos – porque la patita que está enseñando el Estado con el sistema de financiación nos puede poner en un grave riesgo –, le pedimos al Gobierno que busque espacios de bilateralidad, porque Canarias se pierde entre estas comunidades autónomas fuertes, a las que Pedro Sánchez les da fuerza, se pierde y al final lo que se dice de Canarias es que bastante tienen los canarios con el REF, con el descuento de residentes y con poco más. No se es consciente de la realidad de Canarias.

Busquen espacios de bilateralidad, y, señor Julio Pérez (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), dígame al vicepresidente que ejerza sus competencias. De nada sirve contestar aquí con beligerancia y encogerse de hombros como si no fuera con él. Tiene las competencias directas y, como nacionalista, debería ser el garante en este Gobierno de que estas competencias se asuman, porque si no va a ser el cómplice y el cooperador necesario en la desactivación de nuestras principales herramientas de autogobierno: el REF y el Estatuto de Autonomía. Canarias se juega mucho, se juega mucho y debe tener la mayor defensa en esta materia, en materia de competencias, en materia de financiación. No podemos dar pasos atrás y este Gobierno debe ser firme y el vicepresidente debe ser firme para que eso no ocurra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Beato.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Adelante, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):

El examen de nacionalismo tocaba hoy, ¿no? Lo digo para que el vicepresidente tenga la oportunidad de una repesca, para...

Realmente, de todas las cosas que dice su señoría, con la que menos estoy de acuerdo –la verdad es que con otras estoy muy de acuerdo– es con que el nacionalismo es la garantía de los derechos de Canarias. Yo he vivido aquí unos años, prácticamente toda mi vida y, desde luego, mi experiencia no es que con más nacionalismo hemos tenido más autogobierno; es posible que sea, incluso, lo contrario. Porque si todo su discurso, si todas sus propuestas consisten en lo de siempre –Madrid nos maltrata, es Madrid quien se porta mal, el REF se incumple, el Estatuto se incumple...–, como alguna vez le he dicho –no sé si antes también–, ¿qué ocurriría el día que ese discurso no tenga sentido?, ¿qué pasaría?, ¿qué harían ustedes?, ¿cuál es el resto de su propuesta?, ¿de qué más cosas saben hablar ustedes, aparte de contar una y otra vez lo malos que son los de Madrid? (*El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa*).

Yo creo que... tampoco estoy de acuerdo, porque me parece que hay un error, no me atrevo a asegurarlo sin comprobarlo, en los datos que usted da acerca de los traspasos en el último año. Que yo sepa solo se han producido decretos de traspaso de ampliación de medios traspasados, y la única competencia verdaderamente traspasada en los últimos dieciocho meses ha sido la de la política penitenciaria en ejecución al País Vasco; también otras que se refieren a la identificación de los medios de transporte, a una ampliación de medios en justicia, pero competencias propiamente dichas, competencias materiales, en los últimos dieciocho meses no se ha traspasado ninguna. Desde luego –no sé si el tiempo da para eso–, el sistema penitenciario es una de las competencias que podríamos asumir y es una de las diez o doce competencias que el Gobierno ha estudiado como posibles traspasos pendientes. Pero no es, lo dije yo aquí, una de nuestras prioridades.

Algunas de las intervenciones, las de doña Esther, las de la señora Mendoza, parece que sitúan al Gobierno en el mismo punto de partida. Porque un proceso negociador mientras discurre no es posible retrasarlo. Si yo les digo a ustedes que ha habido 18 reuniones en materia de costas, probablemente les podría significar con una aportación de un dato relevante acerca de la complejidad de la discusión y de las dificultades que tienen para concretar los términos del acuerdo, entre otras cosas –y no sé si con esto soy indiscreto– porque desde el ministerio se entiende que el modelo de traspaso hecho en Cataluña debe ser suficiente para satisfacer las demandas de la Comunidad Autónoma de Canarias, y la Comunidad Autónoma de Canarias tiene demandas singulares, particulares, que no se dan en otras comunidades y que queremos que se respeten, aunque no seamos nacionalistas los negociadores. Por ejemplo, por ilustrarlo, aunque probablemente sea una cosa menor: los servicios de temporada en Canarias, temporada en playas, comprenden la totalidad del año, y esto ha sido necesario precisarlo, porque en un cierto momento se entendía que la temporada era, por su propia naturaleza, inferior al año. Y eso, aunque parezca algo secundario –que probablemente lo es y ya se ha resuelto–, entraña la necesidad de dedicar unas horas de discusión.

Yo le digo –les digo a todos– que el viernes hay una reunión de la comisión técnica y que en esa reunión de la comisión técnica esperamos que culmine el proceso y que al cabo de esa reunión haya una convocatoria de la comisión de transferencias, y en esa comisión de transferencias se materialice el traspaso.

En materia de tutela financiera o en materia de defensa de la competencia lo que hemos hecho es crear dentro de nuestra organización los órganos competentes para cuando se asuman y preparar las normas adecuadas para cuando se pongan en marcha la ejecución de esas competencias, tanto en La Gomera como, como decía el señor Lavandera, en cada uno de los sistemas de mercado insular.

¿Qué nos separa? ¿Por qué estamos ahí...? En materia de defensa de la competencia no nos separa nada: celebrar la reunión y poner en marcha. Es más una dificultad nuestra de implantar la existencia de un, no recuerdo en este momento si se llama consejo canario o servicio canario, que requiere la designación de personas y la asignación de funcionarios. Y esto el Gobierno lo ha preparado y ha adoptado los acuerdos correspondientes.

En materia de tutela financiera, el Ministerio de Hacienda, siendo aún presidente don Fernando Clavijo, entendió que desde el mismo momento en que el Estatuto se aprobó era automática la asunción de la competencia y que podía ejercerse desde ese momento. Y los servicios técnicos de Hacienda, siendo presidente don Fernando Clavijo, le dijeron que no, que se requería un acto concreto. Y, aunque parezca increíble, en esa discusión –que espero que no termine en los tribunales– hemos estado un año y medio. Nosotros creemos, igual que creía la Consejería de Hacienda, que se requiere un acto formal, que diga “a partir de ahora nos ocupamos nosotros”. En cambio Hacienda, de Madrid, cree que eso no es necesario.

Yo creo que el Gobierno no ha estado parado, que se ha hecho un trabajo intenso, como el señor Fdez. de la Puente reclamaba, que ha habido dificultad, que no es un problema solo de voluntad, que a veces se requiere una negociación, la redacción de un texto, la constitución de un órgano, y que, desde luego, no es solo un problema de medios, no hay en materia de tutela financiera nadie que niegue que se nos traspasen medios o en materia de defensa de la competencia, sino construir el marco jurídico y organizativo adecuado para que ejerzamos esa competencia.

Claro, la referencia que hace doña Astrid a Cataluña y al País Vasco, me gustaría que viniera, al menos usted se ha molestado en mirar la página web del ministerio para ver cuáles son los defectos de los decretos de traspaso producidos en los últimos dieciocho meses.

Nosotros no hemos dejado de trabajar, no hemos dejado de estudiar, no hemos dejado de prepararnos, pero en este proceso, en un proceso negociador, es difícil transmitir el punto en el que se encuentra el proceso en los estadios intermedios. Costas estará transferido, no me atrevo a fijar una fecha exacta; el presidente se refirió al mes de enero, la celebración de la reunión esta semana es una señal de que puede ser en el mes de enero.

Y en las otras dos materias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

... al Ministerio de Hacienda y que no reclamase...

El señor PRESIDENTE: Un minuto más, señor consejero.
Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): En las otras dos materias, la dificultad estaba, decía, en convencer al Ministerio de Hacienda y, si no, en reclamarlo, para que acepte que es preciso celebrar una reunión y fijar una fecha, más que producir un traspaso de medios, y tanto en esa materia como en la otra dependerá de lo que nosotros mismos hagamos, implantando en nuestro Gobierno las actuaciones adecuadas.

De nuevo, nosotros vemos la situación pensando en lo que nos corresponde, en lo que nos incumbe, en nuestras responsabilidades, en lo que nosotros tenemos que hacer, y ustedes la ven pensando en lo que los otros tienen que hacer, en que Madrid debe hacer esto, Madrid debe hacer lo otro. A mí me parece que esa es una perspectiva equivocada; sin dejar de reclamar a Madrid habrá que ver también lo que tenemos que hacer nosotros, porque eso es lo que, en definitiva, notarán los ciudadanos.

En cuanto vea al vicepresidente le trasmito su recado y la necesidad de que se porte, según su criterio, como un... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión en este punto hasta las dos y media –¡ah!, perdón, no creo que en siete minutos les dé tiempo de mucho–, hasta las cuatro y media, perdón.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, por favor.
Ocupen sus escaños.

· **10L/C/P-0822 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS DAÑOS PRODUCIDOS A CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA Y LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA ASISTIR A LA POBLACIÓN Y BIENES AFECTADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Iniciamos con la comparecencia número 822, del Gobierno, sobre los daños producidos a consecuencia de la erupción volcánica en La Palma y las medidas puestas en marcha para asistir a la población y los bienes afectados.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Nacionalista. ¿Señora Barreto?

Señora Barreto, por tiempo de cinco minutos.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Solicitábamos esta comparecencia, estaba dirigida al presidente del Gobierno, entendemos que, bueno, esta mañana también nos explicaron que cualquier consejero, y así lo entendemos, puede responder de la

misma, aunque nos hubiera gustado que, día ochenta y siete del volcán, estuviera aquí, tendrá que hacerlo, seguramente, a petición propia en algún momento para seguir hablando de lo que es verdaderamente importante en estos momentos, que es hablar de la planificación y la reconstrucción de La Palma.

Como decía, señor Franquis, ochenta y siete días de volcán en los que el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias anuncian desde los primeros momentos el despliegue de las ayudas de emergencia, esas que son paliativas –entendemos que los 224 millones de euros del Estado–. Ayudas que tenían que llegar para hacer más fácil el día a día de una situación que todavía se mantiene con emergencia y que miramos al cielo para que de verdad lo de hoy sea definitivo, y que a lo largo de este tiempo se han ido retrasando, a los afectados, a día de hoy, con seguridad les han llegado los fondos de solidaridad de los ayuntamientos de El Paso, en parte de Los Llanos, del Cabildo Insular de La Palma, pero falta que ese paquete de medidas de emergencia, de ayudas de emergencia, ese paliativo se termine de desplegar.

Sabemos, consejero, y era una de las cosas que queríamos plantear esta tarde, que nos contara –esta mañana le transmitíamos, le hacíamos una pregunta al vicepresidente del Gobierno– sobre la planificación que estaba haciendo el Gobierno de Canarias sobre los fondos para esa planificación y sobre las valoraciones que se han hecho en ese informe que se ha mandado al Gobierno de España y a Europa, de 842 millones de euros, valoración que se hace sobre las fincas, granjas, etcétera, y la valoración que se hace sobre las edificaciones privadas, algo que no respondió y que yo espero que esta tarde usted despeje.

Sabemos cuántas son las edificaciones arrasadas hasta ahora, sabemos cuántas son las públicas y privadas, sabemos quiénes son los afectados, hay un registro único que, con sus más y sus menos –y no vamos a entrar eso ahora, la cuestión es que funcione–, está para conocer todos los datos de los afectados, y sabemos también que el consorcio de seguros ha pagado hasta ahora en torno a unos setenta millones de euros de todas aquellas propiedades que tenían seguro por el valor del capital asegurado. Queremos saber en qué momento van a empezar a pagarse las indemnizaciones a quienes han perdido todo o parte de su patrimonio y que no tenían seguro, cuándo se va a empezar a hacer eso, porque estando el registro, estando las propiedades identificadas, sabiendo qué es lo que se ha perdido y teniendo claro que el consorcio de seguros lo ha hecho, pues los expedientes para el resto de las personas se puede iniciar. Esa es una de las cosas que nos preocupa y que creemos que tenemos que empezar a despejar, por una razón: la reconstrucción de la isla –para la que hará falta fondos, muchos, también gestión– no solo es la pública, también es la privada. Si no despejamos esa duda y a estas alturas –permítame esa expresión de que “ver para creer”–, a estas alturas ya no le podemos pedir a ningún afectado, y yo le diría que a ningún palmero, que crea que las cosas van a pasar si no se empiezan a ver. Es muy importante que la gente sepa cuánto va a cobrar, qué va a recibir por su finca perdida, por su granja perdida, por su casa perdida, porque eso permitirá que mucha gente empiece a tener esperanza y que sepa que se puede quedar, que no hay que coger la puerta y marcharse porque allí no va a haber ninguna solución para poder emprender nuevamente un proyecto vital, el mismo o parecido, porque mismo seguramente no será en ninguno de los casos. Todo eso lo conocemos. Cuándo vamos a empezar a pagar es una de las cosas que queríamos que despejara esta tarde.

Yo le digo, porque lo he oído muchas veces aquí durante estas semanas a distintos consejeros, también al presidente del Gobierno, decir que claro que hay ayudas, claro que ahí se mete el paquete de los ERTE, el pago de los hoteles, etcétera. Nadie discute que eso sean ayudas, pero es que solo faltaba que eso no estuviera. Claro que tienen que estar los ERTE, claro que tiene el pago de los hoteles, es que ¿qué hacemos con la gente en una emergencia de este tipo? Es lo mismo que ocurre con cualquier emergencia –que en nada es comparable a esta– cuando hay que atender los gastos de quienes están al frente de la emergencia, cuando hay que atender los gastos de quienes han tenido que ser evacuados por un incendio. Quiero decir con esto que aparquemos esa parte: lo conocemos, lo reconocemos y, además, lo valoramos, pero centrémonos en lo que tiene que ser.

Las ayudas de agricultura salía hoy que se empezaban a pagar, bueno, bien, quizás con algo de retraso desde que se anunciaron, pero vale que se empiecen a pagar. La cuestión es: todo esto son medidas paliativas, ¿cuándo vamos a empezar a hablar de la planificación, de la reconstrucción, de la parte pública y de la privada, y cuándo vamos a despejar la duda de cómo se han valorado las casas, a cuánto –porque eso ya está en un informe que se ha mandado a Europa–, cómo se han valorado las fincas?, ¿cuándo vamos a empezar a saber a qué administración hay que dirigirse para algo que...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Algo que preguntan mucho los afectados cuando van a la oficina del Gobierno en Argual, ¿a quién se tienen que dirigir para reclamar el valor de sus propiedades? El otro día, perdón, en el pleno pasado el vicepresidente del Gobierno decía que cada administración tendrá que asumir sus competencias, muy bien, ¿a quién le corresponde poner los fondos para devolverle a la gente el valor de sus propiedades? Me gustaría que se

despejara esa duda, porque yo entiendo que esto al final tiene que ser de todas las administraciones. El Gobierno de España anunció la semana pasada que tenía 3000 millones dispuestos para la reconstrucción de La Palma, pues habrá que pedirlos en enero, habrá que empezar a pagar, pero yo creo que lo fundamental en esto es centrarnos en cómo vamos a solucionar y cómo estamos pensando —en este caso, cómo está pensando el Gobierno— la planificación de la reconstrucción de la isla. Porque todo lo demás, como le digo, consejero, es fundamental, lo ponemos en valor, nuestro grupo siempre lo ha valorado, pero estamos hablando del paquete de ayudas de emergencia, las paliativas, y ahora hay que hablar de la otra parte, la que va a ponerse en marcha el día después que se apague el volcán y la que tiene que estar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Barreto. Turno ahora para el Gobierno. Consejero de Obras Públicas, por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Presidenta, señorías.

Me gustaría leer el motivo de la comparecencia del día de hoy, porque a veces, como hace tanto tiempo que la solicitaron —el 20 de septiembre de este año—, pues parece que se pierde la perspectiva, ¿no?, que es solicitado la comparecencia precisamente para hablar de los daños consecuencia del volcán y de las medidas puestas en marcha para asistir a la población y los bienes afectados. Ese es el motivo de la comparecencia, insisto, el 20 de septiembre, al día siguiente de producirse la erupción el 19 de septiembre.

Usted ha dicho que por qué no compareció el presidente del Gobierno. Le recuerdo que el presidente del Gobierno ya compareció, si no recuerdo mal, el 28 de noviembre, por lo tanto entendíamos que este tipo de comparecencia, las que solicitan ustedes, estaba asumida por aquella comparecencia del presidente del Gobierno.

En cualquier caso, comparezco hoy aquí en la misma línea que han comparecido diferentes consejeros, le recuerdo que es la... hemos comparecido en sesión parlamentaria nueve veces los miembros del Gobierno y, además, hemos respondido a otras tantas preguntas sobre esta misma situación.

Antes que nada, quiero agradecer en nombre del Gobierno de Canarias a todas las personas, a estas más de ochocientas personas que están trabajando en la isla de La Palma, a todos los grupos de seguridad, de Protección Civil, a todos los que han estado trabajando desde el 19 de septiembre, porque el esfuerzo que están haciendo es enorme, ¿no?, y también agradecer a los ciudadanos y ciudadanas de Canarias y del conjunto del país las muestras de cariño y solidaridad que han tenido siempre con el pueblo de La Palma.

Miren, estamos afrontando todavía la fase de emergencia, que, desgraciadamente, no ha acabado y, por tanto, hoy todavía estamos en esa fase de afrontar primero las consecuencias iniciales de la erupción del volcán. Nuestra primera idea era que había que empezar a tomar medidas para prevenir las consecuencias, a partir del 11 de septiembre empezamos a detectar que, efectivamente, se podía producir la erupción en los próximos... en los siguientes días. Y yo creo que lo que prevaleció en ese momento, junto con el resto de administraciones públicas, fue la coordinación y la unidad en la actuación política. Creo que ha sido lo fundamental de estos ochenta y siete días que tenemos de crisis volcánica: la coordinación y la unidad en la acción política; dejar a un lado lo que es el debate político, no introducirlo en esta crisis inesperada para todos, pero creo que es lo mejor, el mejor servicio que podemos hacer a los ciudadanos.

Por tanto, tomamos medidas de prevención que consiguieron, entre otras cosas, que no se produjeran pérdidas humanas cuando se produce la erupción, tomamos medidas sobre seguridad —que creo que ha sido un elemento clave en todos estos meses, que todavía se están tomando en estos momentos— y luego el Gobierno se planteó que había que afrontar la emergencia habitacional, por una parte, por tanto, que no hubiera ninguna familia desamparada, producto de que hayan perdido su vivienda, que había que proteger el empleo y el tejido productivo, que es el esfuerzo que hemos estado haciendo estos últimos tiempos, precisamente proteger el empleo y el tejido productivo, y también empezar a ayudar a la reparación de los daños que se han ido produciendo.

En cada una de esas materias —en la prevención, en la seguridad, en afrontar la emergencia habitacional, en recuperar o mantener el tejido productivo y el empleo, y también en reparar daños— se han ido tomando medidas unas tras otras, que han sido explicadas y anunciadas por diferentes miembros del Gobierno.

Hemos, como bien sabe usted, afrontado la emergencia habitacional, comprado cien viviendas que se terminarán de entregar antes de que acabe el año, que es nuestro mayor objetivo; hemos comprado viviendas prefabricadas. Hemos ayudado, ya con las viviendas, a los enseres, para la compra de los enseres, a más de quince familias, que son las que están ocupando las primeras viviendas para que compren los enseres, por tanto, se están entregando ya las ayudas concretas en esta materia.

Hemos hecho un esfuerzo enorme para mantener el empleo y para mantener el sector productivo de la isla, ¿con qué?, pues con los ERTE: 1744 personas se están beneficiando de los ERTE; 569 autónomos también se van a beneficiar de estas ayudas que está llevando a cabo el Gobierno. Se han publicado recientemente en el *Boletín Oficial de Canarias* las bases para aquellas empresas –medianas y pequeñas empresas– que se puedan apoyar, precisamente porque han perdido su actividad producto de la crisis volcánica, 10 millones de euros ha destinado, precisamente, para esta materia. Ayer se ingresaron, como saben ustedes, ese anticipo de las ayudas a las cinco asociaciones de plataneros, 2974 plataneros que van a obtener unas ayudas directas que se van a distribuir en las próximas horas por un valor de 13 500 000 euros. Lo hemos hecho igual que con la pesca, con la ganadería y con todos aquellos sectores en los que han estado incidiendo de forma directa las consecuencias de la crisis volcánica.

Y paralelamente a todo esto estamos empezando a sentar las bases de lo que tiene que ser la reconstrucción de la isla de La Palma. ¿En qué base?, ¿con qué objetivos se tiene que definir esa reconstrucción? Con dos palabras: esperanza y oportunidad, son los dos elementos clave. ¿Y de qué forma? Como lo hemos como hemos venido haciendo hasta el momento, que es con coordinación entre las administraciones públicas, da igual el color político que sea, y, especialmente, también, con unidad de acción en las decisiones que se tengan que tomar a partir de este momento en la reconstrucción.

Lo hemos hecho afrontando la prevención y afrontando la emergencia y ha salido bien en líneas generales. Están todas las administraciones públicas coordinadas en esa comisión mixta y ahí se están tomando todas las medidas de apoyo al sector productivo, de apoyo al empleo, de apoyo a los damnificados, de apoyo a buscar una solución de emergencia lo antes posible, que es nuestro mayor objetivo del Gobierno, y lo estamos haciendo con transparencia, con comunicación y con información a todos los sectores que están afectados.

El negar esa realidad, que, efectivamente, se están tomando medidas y que poco a poco están llegando, en el tiempo que lógicamente a nosotros nos gustaría que fuera al día siguiente de tomar una medida, pero todos sabemos y somos conscientes de que eso... no se puede tomar una medida hoy y que se aplique al día siguiente, hay que utilizar los mecanismos, aunque sean por vía de emergencia se tienen que cumplir una serie de trámites. Pero hoy, hoy, con las prisas que ha tenido Canarias de las últimas catástrofes que ha tenido en los últimos años, hoy podemos decir, con absoluta claridad, que se ha actuado con celeridad a la hora de que lleguen las ayudas, y lo sabe prácticamente todo el mundo. ¿Que lógicamente hay incertidumbre en algunos sectores? Pues la hay, y lo que hemos intentado hacer con la transparencia y con la información que tenemos a disposición es trasladarles toda esa información de que esos momentos de incertidumbre sean los menos posible. ¿Y saben cómo podemos acabar –si existe eso– en algún sector concreto? Con la unidad y con la coordinación en términos políticos. Ese es el esfuerzo que tenemos que hacer, porque es la mejor garantía que podemos ofrecer a la sociedad palmera, de que finalmente esto lo podemos recuperar.

Miren, era imposible, imposible recuperar, poder impedir que el volcán, que se pusiera la erupción del volcán de La Palma, era imposible que se lo pudiéramos impedir. Ahora, sí le digo con absoluta claridad que es posible y es probable –y lo vamos a hacer, además– la recuperación definitiva de la isla de La Palma. ¿Por qué? Porque tenemos absoluta confianza, no ya en el Gobierno o en las instituciones públicas: tenemos absoluta confianza en la capacidad de recuperación del pueblo, del pueblo, del pueblo palmero. Y para eso lo que tienen que ver son los palmeros, fundamentalmente, es unidad de acción, coordinación de las administraciones públicas que están liderando no solamente la fase de la emergencia, sino la fase ahora de la recuperación.

Estamos sentando las bases, precisamente, de producir la recuperación lo antes posible en la isla de La Palma. Hay recursos: más de doscientos cuarenta millones ha puesto el Gobierno de España a disposición para que se vayan distribuyendo y están llegando muchos de esos recursos, precisamente, a los afectados. El Gobierno de Canarias ha comprometido más de ciento diez millones en lo que lleva de estos ochenta y siete días de crisis para afrontar esas medidas y esa situación de desamparo que tienen en estos momentos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Un minuto. Porque es imposible que en siete minutos uno pueda desarrollar todas las medidas que ha ido adoptando el Gobierno en estos ochenta y siete días, pero le garantizo con absoluta claridad que el Gobierno ha puesto todos los medios que tiene a su alcance para que esta situación sea lo menos complicada posible para los palmeros que están sufriendo la crisis volcánica.

Y en ese empeño vamos a seguir de cara al futuro, con las mismas bases con las que hemos hecho o afrontado esta emergencia en la isla de La Palma: con coordinación y con unidad de acción, siendo absolutamente transparentes, tomando las medidas que poco a poco hemos ido adoptando y cumpliéndose, y cumpliéndose, a pesar de que hay algunos que insisten, y están insistiendo continuamente, en que no están llegando las ayudas que se han prometido a los sectores más implicados. Saben que están llegando, poco a poco, pero están llegando y, afortunadamente, van a ser las bases de la futura recuperación de la isla de La Palma en los próximos días. En eso se va a comprometer el Gobierno en las próximas semanas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Leí una noticia hace unos días que decía que la pregunta más buscada en toda España en Google este año había sido “¿por qué erupciona un volcán?”, y a buen seguro la pregunta más buscada el año que viene va a ser “¿cuándo van a recibir los palmeros las prometidas ayudas?”.

Si uno lee la prensa de esta mañana –y todos recibimos el mismo dossier de prensa–, podemos comprobar que es una enmienda a la totalidad al discurso que acaba de hacer ahora el consejero Franquis. Porque las ayudas no llegan, señor Franquis. Tres meses después de la erupción y de que miles de personas fueran desalojadas de sus viviendas, ni siquiera han llegado las ayudas de zona catastrófica, los 30 000 euros que aprobó el Estado y que son claramente insuficientes. Y no lo digo yo, lo dicen los palmeros hoy, sus testimonios recogidos en los periódicos de Canarias.

Tres meses después siguen sin saber qué cubren las pólizas o cómo se va a resolver el problema de las hipotecas, qué consideración se les va a dar al suelo afectado, si habrá o no nuevo planeamiento de ordenación, qué plazos se han marcado para la reconstrucción. Los afectados siguen, señor Franquis, sin ninguna certeza.

¿Cómo ha calculado el Gobierno el dato de los 835 millones de euros en pérdidas, que esta mañana ofrecía el consejero de Hacienda? Tampoco se nos ha explicado cómo sacan ustedes ese dato.

Los afectados se quejan de que en muchos casos ni siquiera les han llegado las donaciones que han hecho otros ciudadanos. Hay unas mil viviendas destruidas y el Gobierno de Canarias ha apenas entregado 18 viviendas, decía la prensa –usted acaba de decir ahora 15 casas–, que se entregaron sin muebles y sin enseres, señor Franquis, acaba de reconocer que ahora se están dotando de muebles y de enseres. 500 personas siguen en hoteles y apartamentos. El volcán no ha parado ni sus consecuencias y muchos afectados denuncian, además, que ya han dejado de recibir el apoyo psicológico. A mí eso me parece sumamente grave y el Gobierno tiene que prestar atención.

Ni en los presupuestos del Estado del año que viene ni en los de Canarias tienen partidas concretas para la isla de La Palma, porque, bueno, yo en un principio pensé que eso era grave, pero es que ahora lo entiendo por qué no ponen nada concreto, porque ustedes no tienen nada concreto que hacer ni que ofrecer, señor Franquis. Siguen, tres meses después, superados por el volcán.

Sin duda la situación es complicada, muy complicada, pero no para ustedes, señores del Gobierno, sino para los palmeros que lo han perdido todo, sus viviendas y su modo de vida; no para ustedes que están en sus despachos o hacen, de cuando en cuando, una visita.

Hace unos días la ministra de Hacienda del Gobierno, la señora María Jesús Montero, aseguraba en el Senado, textualmente, y, repito, lo voy a leer... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Sí, continúe.

La señora ESPINO RAMÍREZ: La señora Montero aseguraba en el Senado que el fondo de contingencia de 3000 millones de euros está a disposición de Canarias para atender los destrozos causados en La Palma. 3000 millones de euros, señores del Gobierno. ¿A qué están esperando para pedir ese dinero? ¿A qué están esperando para presentar un listado de... inventario de pérdidas, de las viviendas, de los enseres, de los cultivos, de infraestructuras, y elevarlos al Gobierno de España para obtener algo de esos 3000 millones de euros? Porque, mire, tampoco entiendo cómo hay 3000 millones de euros disponibles, según la señora Montero, y se aprueban 30 000 míseros euros en el decreto de zona catastrófica para personas que han perdido su vivienda y toda su vida.

Señores del Gobierno, debate sí, política sí, y mucha, porque la política y el debate es lo que soluciona los problemas de la gente. Lo que no puede haber es sectarismo y partidismo, pero política... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaa.

Señorías, silencio, por favor.

Silencio, señorías. Gracias.

Señor Ramos Chinaa, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero, también a la señora consejera, por supuesto.

Ya hemos debatido otras veces sobre el volcán y los daños, y realmente lo que vemos es que según cada debate el volcán no cesa, sigue su actividad; es más, vemos que a cada debate esos daños aumentan y, por tanto, también el número de damnificados. Y yo creo que ese debería ser el centro de este debate, centrarnos no solo en trifulcas políticas entre nosotros, sino en quien realmente necesita esa ayuda, que son ahora mismo los palmeros y las palmeras, y yo creo que deberíamos tenerlo en mente y tenerlo bastante claro.

Yo creo que el avance de la lava y de la ceniza cada vez deja datos más aterradores. Hablamos de 1200 hectáreas arrasadas por la lava, edificaciones destruidas, que según imágenes de satélite pasan de 3000 edificaciones, y edificaciones registradas hablamos de, según el catastro, unas 1628. Vemos que hay un gran número de edificaciones que no están registradas, nos tememos que puedan tener muchas dificultades a la hora de poder recibir algún tipo de ayuda, y yo creo que es algo que también tenemos que tener en mente, señor consejero, para no dejar a nadie atrás, y menos ahora mismo en la situación que estamos viviendo.

Según el Consorcio de Seguros se han recibido más de dos mil seiscientas solicitudes por daños: unas 2135 para viviendas, 204 de automóviles, 246 locales comerciales, incluso hasta 15 industrias. Y ya se han abonado unos 62,5 millones; aún falta mucho por indemnizar, pero creemos que esa cantidad, obviamente, va a ser insuficiente.

Los sectores económicos se han visto gravemente afectados: se ha visto afectado el turismo, se ha visto afectada la agricultura, la pesca y, por supuesto, también el comercio. Por tanto, yo creo que las administraciones canarias han estado a la altura, el Estado también, y no hablo solo de las administraciones a nivel de la isla de La Palma, también todos los cabildos insulares, incluso muchísimos ayuntamientos también de este archipiélago han estado promoviendo iniciativas para recaudar dinero para hacérselo llegar a las personas damnificadas, pero sí echo de menos una mayor implicación de las autoridades europeas. Obviamente, el límite para estas ayudas era de 400 millones, yo creo que suficientemente o ampliamente se superan, por tanto, yo creo que sí se deberían haber dispuesto ya fondos desde Europa para paliar esta situación.

Lo que nos queda al resto de administraciones es seguir trabajando coordinadas, seguir trabajando juntas. Yo creo que en ese sentido se está dando un buen ejemplo, creo que ese registro único es un ejemplo claro de coordinación, creo que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Un minuto, señor presidente. Muchas gracias, señor presidente.

Creo que lo importante ahora es hacerlo efectivo y que realmente funcione y lleguen cuantas ayudas mayores a las personas. Creo que ahora mismo tenemos que centrarnos en la emergencia, obviamente, cuando cese esa actividad vulcanológica empezaremos la reconstrucción, pero ahora mismo tenemos que centrarnos en la emergencia; hay muchísima gente que lo está pasando mal y se merecen una respuesta, y yo estoy seguro que este Gobierno de Canarias se la va a dar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos China.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Nosotros creemos, mi grupo considera que estar planteando aquí que las ayudas no están llegando es un mantra de la derecha que está haciendo partidismo puro y duro sobre, además, cuestiones falsas, porque, además, se ha demostrado que es falso eso de que las ayudas no llegan, es muy fácil repetirlo, populismo pero del barato.

Hoy mismo, sin ir más lejos, señorías, el Gobierno ha abonado trece millones y medio al sector platanero y, por lo tanto, 2000 personas se van a ver beneficiadas de estas ayudas en solo ochenta días. Por lo tanto, es falso lo que ustedes están diciendo de que las ayudas no llegan. Y, cuidado, porque se está crispando innecesariamente a la sociedad, pero yo entiendo que la sociedad palmera ha demostrado a lo largo de la historia una inteligencia colectiva individual suficiente y poderosa como para no caer en esa trampa que le están tendiendo. Es mentira, ¿que la cuestión es muy complicada?, muy complicada; ¿que la desesperación lleva a veces, en fin, a exigir?, también, pero creo que hay que aplicar criterios aquí de racionalidad y lo razonable es que estas ayudas estén llegando.

Los fondos de solidaridad europeos hasta que no termine –como dijo el señor vicepresidente esta mañana– la erupción no se puede evaluar en su totalidad, por lo tanto, esos 841 millones que están

estimados se está haciendo sobre los destrozos actuales, pero es que la cosa todavía sigue. Por lo tanto, me parece que hay que tener cuidado con crispar a la sociedad innecesariamente y hacer partidismo del barato; aquí tenemos que estar todos a una y demostrar la unidad, porque los hechos es que se están entregando viviendas, once, se prevén ya, con la compra de más setenta y cinco más diez, cien viviendas hasta final de diciembre, ¿o es que, como decía el otro día en la comisión, están las viviendas ahí vacías esperando una ya comprada?, ¿dónde estaban esas viviendas? Se ha tenido que buscar. Y hay que baremar sobre las necesidades primarias de la gente. Nos parece que la solución habitacional definitiva va a tardar, pero la inmediata, la de emergencia, creo que se está haciendo con toda la celeridad, ¿que siempre es posible acelerar más los procedimientos? Sí, pero me parece, señorías, que se ha demostrado que se está haciendo todo lo que se puede y más.

Lo de los ERTE: no es baladí tener a 1740 personas en un ERTE específico para el tema de La Palma, no es un tema baladí. Por lo tanto, es mentira lo que están diciendo de que las ayudas no llegan, se está haciendo todo lo que se puede. Y en ese sentido están trabajando todas las administraciones y tenemos que seguir trabajando. Hay medidas tributarias, medidas que tienen que ver con el IRPF, con el IGIC, con deducciones por enfermedades, etcétera, etcétera, agilización de la prestación canaria, 1,2 millones de euros que se han repartido ya con un adelanto de 320 000 euros a los tres ayuntamientos afectados... Todas esas cosas se están haciendo.

Ahora bien, que la cuestión requiere de empezar a pensar ya en una planificación, también es verdad, y se está haciendo, pero les voy a decir una cosa: esto requiere de inteligencia, de serenidad y, además, de tiempo, y dotarnos de un criterio sobre la planificación futura que después... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... después, en la siguiente comparecencia, tendremos ocasión de hablar largo y tendido, pero, evidentemente, aquí hay una percepción diferente sobre el riesgo volcánico, y en cualquier criterio que se tenga sobre una futura ordenación o planificación de establecer nuevos asentamientos para todas las personas afectadas tendrá que estar presente ese criterio, el criterio del riesgo volcánico y preguntarle a la gente, pero sobre argumentos sustentados razonablemente. Evidentemente, esto lleva su tiempo, pero en eso estamos trabajando todos los grupos y esperemos que sigamos unidos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Yo quiero empezar con un mensaje que probablemente es el mismo que lancé –que lanzamos, porque fue común en ese instante– en la primera de las comparecencias a petición propia del presidente del Gobierno, que sí que ha comparecido y ha dado la cara en esta Cámara y creo que, además, día a día, donde tiene que darla, precisamente allí, en la isla de La Palma, no solo no escondiéndose, sino afrontando cara a cara con la gente que está sufriendo de primera mano esos problemas. Y digo que voy a decir lo mismo nueve comparecencias más tarde, y es que, por encima de todo, debemos de focalizar todo el trabajo, todo el esfuerzo profundamente complejo y difícil, en buscar soluciones para la gente de La Palma, pero debemos de hacerlo desde la unidad inquebrantable de todos los que representamos a alguien esta tierra.

Digo esto porque en el momento en el que empecemos a romper esa unidad, en el momento en el que empecemos a intentar sacar rédito donde nadie entenderá que busquemos rédito, no solamente nos estaremos equivocando en lo que representamos, en lo que representa el ejercicio de la política, sino, fundamentalmente, creo que estaremos fallando a los palmeros, a las palmeras y al conjunto de los canarios.

Hemos dado un ejemplo importante durante todo este tiempo. Quienes mejor ejemplo han dado han sido los propios palmeros y palmeras en un ejercicio de resiliencia, en un ejercicio increíble de resistencia, de salir adelante, de afrontar una de las situaciones más difíciles a la que cualquier ser humano puede enfrentarse. No les falleemos nosotros por sacar en el regate corto un milímetro de ventaja. Porque creo que a nadie se le esconde lo profundamente difícil que es gestionar una crisis de este tipo. Claro que estamos superados, este Gobierno y cualquiera, y el que diga que no lo está es alguien que no merece ejercer la política, porque es alguien absolutamente insensible. A partir de ahí, exigencia, toda.

Pero no estoy de acuerdo con que se diga “aceptamos, reconocemos que se están haciendo cosas, aceptamos que se han alojado a cientos de personas en hoteles, aceptamos que se han puesto potabilizadoras para poder regar, aceptamos que se han comprado cien viviendas, aceptamos que hay ERTE, aceptamos que hay ayudas a autónomos, aceptamos que se han pagado 11 millones de euros al sector primario, aceptamos que se han comprado casas prefabricadas para instalar”, y a renglón seguido decir “las ayudas no están llegando a la gente”. Es que no es compatible lo uno con lo otro.

Otra cosa distinta, y en eso sí estamos de acuerdo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)*

... reconociendo todo lo que se ha hecho, todo lo que se está haciendo, es que queda muchísimo por hacer, y en eso estamos de acuerdo. Y la gente de La Palma necesita más y tenemos que esforzarnos en hacerlo más rápido y mejor, por supuesto, pero esto es una tarea colectiva de ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias, Gobierno de España y de Europa, de todos, y de los que estamos aquí representados también, porque nuestros mensajes también orientan.

Y, por supuesto, no solo las medidas paliativas, estoy de acuerdo, empezar a reconstruir, pero no olvidemos que el volcán hoy sigue soltando lava.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, a todas y a todos. Señor consejero, señora Barreto.

Bueno, es una comparecencia más. Voy a empezar por donde acabó el señor Campos, diciendo que un día más el volcán sigue soltando lava, creo que hoy un poquito menos que cualquier otro día, así que desde aquí mis mejores deseos, como estoy segura que son los de todos, para que sea el principio del fin de este volcán.

Decíamos que eran nueve comparecencias del Gobierno, nueve, diecinueve o noventa y nueve, creo que hablaremos en este Parlamento con este Gobierno las veces que sean necesarias para la reconstrucción de nuestra isla, pero cuando lo hagamos, lo hagamos para aportar y para construir algo nuevo, no hablar por hablar para hablar de lava y de cómo han sido las características de este volcán que ya todos conocemos.

Decía el señor consejero “esperanza y oportunidad”, y con esas dos palabras, creo que son las más importantes de su intervención y a las que nos aferramos todos los palmeros y las palmeras para el tiempo que viene.

La reconstrucción, hablaba la señora Barreto, ¿cuándo va a empezar?, ¿cuándo se va a hablar? Yo creo que se lleva muchas semanas trabajando en la reconstrucción ya de La Palma en muchas reuniones del Gobierno, del Cabildo de La Palma, con colegios de arquitectos, de ingenieros, en los tres ayuntamientos, Gobierno de Canarias, empresas públicas, Grafcan, Gesplan, Gestur, trabajando de la mano para reordenar las zonas afectada por el volcán, para poder tener nuevas zonas urbanas, industriales y por supuesto que también ganaderas. Que se genere esperanza en la isla de La Palma, eso es lo que queremos todos y todas.

Un trabajo intenso, que yo creo que se tendrá antes de final de año y que se podrá presentar a todos los colectivos, porque si algo tenemos claro es que tenemos que ir de la mano de todos los afectados y las afectadas; pasa por contar con todos ellos esta reconstrucción. De ahí también que ese registro único recogiera un cuestionario sociológico para conocer y saber y trabajar codo con codo con todas y cada una de las personas.

Y, por supuesto, afrontar la reconstrucción sobre la lava de nuevos barrios, también de eso se ha hablado y se está trabajando. Y de las nuevas fincas de plátanos, que tanto añoramos, y que devolverán el esplendor al valle de Aridane.

El Partido Popular no está de perfil ni está de lado en esta crisis, está del lado de los damnificados y de los afectados por el volcán. Esa es nuestra meta, ese es nuestro objetivo y es nuestra hoja de ruta, y estaremos de la mano de todas y cada una de las personas e instituciones que así lo quieran, y así permaneceremos unidos mientras no le fallen a los palmeros y palmeras.

Es verdad que las ayudas del Gobierno de España están retrasadas, es verdad que esperamos mucho más de Europa, porque somos incapaces, solos, de buscar las soluciones económicas que necesita la isla de La Palma, pero confiamos en que esas ayudas de Europa lleguen y que se reconsideren las cantidades a aportar a nuestra isla.

El resto de instituciones estamos trabajando todavía en la emergencia; desgraciadamente, en casi noventa días de volcán no nos ha dado tiempo a otra cosa, sino que las administraciones locales estamos a pie de volcán, trabajando con las personas cada día para cubrir sus necesidades más inmediatas. A partir de ahí, seguiremos exigiendo al Gobierno de España y a Europa lo que necesita La Palma para poder reconstruirse y seguiremos trabajando al lado del Gobierno de Canarias para poder cumplir con todos los palmeros, las palmeras y con todos los colectivos afectados.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, perdón, Socialista Canario.
Señora Fleitas, tiene la palabra.

La señora FLEITAS MARTÍN: ... Socialista Canario.

¿No se dan cuenta que se están quedando solos ante la crispación? ¿No se dan cuenta que la demagogia es un búmeran que se vuelve en su contra? Y el problema no es que se vuelva en su contra, el problema es que se vuelva en contra de los palmeros y de las palmeras, que se crea un clima tóxico de convivencia dentro de la isla.

Ya han contextualizado mis compañeros y compañeras que me han precedido en el uso de la palabra... la contextualización de la situación en la que nos encontramos, si normalizamos esta emergencia, si nos saltamos la emergencia en la que nos encontramos antes de que declare, no extinguido, pero sí en una fase latente el volcán, habremos perdido la batalla.

Ustedes preguntan por dos cosas: preguntan, en primer lugar, por los daños producidos, y, afortunadamente, en febrero comenzaremos a ahondar en la comisión de estudio de la reconstrucción de la isla de La Palma y tendremos la oportunidad de estudiar profundamente qué es lo que ha pasado, valorar ya con una perspectiva los daños en la isla de La Palma y, sobre todo, los pilares que vamos a sentar para la recuperación a conciencia de la isla; y, en segundo lugar, preguntaban ustedes sobre las medidas puestas en marcha para asistir a la población. Yo le quiero dar las gracias, porque semana tras semana preguntan ustedes por las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias y yo, al contrario de otras personas a las que les parece reiterativo, yo le doy las gracias de que le den unos minutos al Gobierno de Canarias para venir a explicar aquí, semana tras semana, qué es lo que está haciendo por los palmeros y las palmeras.

Dice usted que solo faltaba, que solo faltaba que no hayamos atendido a temas como la vivienda, que solo faltaba que no hayamos atendido al tema de los alimentos, de los asuntos sociales. ¡Dígame usted en qué otra emergencia ha visto usted al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España trabajando a esta velocidad y con esta intensidad! (*Palmoteos desde los escaños*).

Yo lo reitero: las personas que tienen ahora mismo un techo, las viviendas prefabricadas que ha comprado el Gobierno, que siguen durmiendo muchas personas en hoteles que nos cuestan 2 millones de euros, y por supuesto que no es una vivienda digna, pero les hemos dado una solución habitacional. El déficit del suelo público no se inventó ahora, pero lo estamos padeciendo los palmeros y las palmeras, ojalá se hubiera hecho un trabajo por parte de las administraciones locales antes de vernos en esta situación y con el plan de vivienda el señor Franquis ha puesto las bases para modificar esa situación flagrante que vivíamos en Canarias. El señor Franquis también ha firmado la orden por la que se establece una línea de ayudas de 3,2 millones de euros que se abonará en los siguientes treinta y seis meses para ayudas al alquiler de las familias. El señor Sebastián Franquis, nuestro consejero, también ha puesto manos a la obra a toda su consejería... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... el tema de las carreteras, de las infraestructuras, que se han visto devastadas en nuestro valle.

Pero sí, seguimos hablando de las ayudas que ha puesto el Gobierno de Canarias para asistir a las cuestiones básicas de la ciudadanía, ¿por qué no vamos a hablar también –ya lo han comentado mis compañeros– de los 13,5 millones abonados anticipadamente?, etcétera, etcétera, etcétera.

No nos den lecciones de trabajo y pónganse al lado, no del Gobierno, sino de la ciudadanía de la isla de La Palma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fleitas.

Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista Canario.

Sí, adelante.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: La verdad es que uno escucha a los grupos, especialmente a algunos diputados, y lo que me viene a la cabeza a mí, particularmente, es que estaría bien, de verdad, que cogieran y se fueran a vivir una semana al valle de Aridane, una semana. (*Rumores en la sala*). Yo intento no interrumpir. Sorprende que algunos que viven allí digan algunas cosas como las que han dicho aquí. Y que hablen con los afectados, con todos, que se paseen, que se pateen, que vayan a un bar, que suban, que bajen, que entren... Que lo hagan, porque, seguramente... podrán seguir pensando lo mismo, porque muchas veces no vamos a opinar igual, pero la forma de decir las cosas sería distinta.

Esta comparecencia se pidió al principio, es cierto, pero habla de daños, habla de medidas, y yo esta tarde aquí he hablado de daños, de medidas y de qué se va a hacer para la reconstrucción, eso es lo que he planteado. Hay otras personas que han hablado de otros temas, de las ayudas, si llegan, si no llegan... Yo ese mantra, como decía algún diputado, creo que lo tiene el Gobierno; el Gobierno desde el minuto cero se empeñó en decir que las ayudas estaban llegando, yo muchas veces he dicho aquí “no hablen en presente, hablen en futuro”. Usted esta tarde ha dicho “se están tramitando las de Economía”, no han llegado las ayudas a autónomos y pymes, por lo tanto, usted mismo se contradice. Pero yo no voy a entrar en esa discusión. Claro que no han llegado. La consejera de servicios, de asuntos... de Economía, dijo esta mañana que estaban tramitando 25 expedientes; las de Agricultura, se ingresaron las OPP ayer, lo dice

usted hoy, no las tienen los agricultores. Pero es que yo no quiero... Se lo dije al principio, creo que todas esas ayudas, los 224 millones –usted dijo antes 240, no, yo he leído y el conocimiento que tenía eran 124 del Estado–, son las ayudas de emergencia, las paliativas. Muy bien, eso tiene que estar, eso es un paquete de esta emergencia, pero hablemos de lo otro, de la reconstrucción, de qué se va a hacer, qué está pensando el Gobierno de la planificación futura, cómo va a hacer la isla para suplir la falta de ingresos que supone la pérdida del sector platanero, por ejemplo. Porque no es una ayuda puntual.

De esas son las cosas que quería hablar esta tarde y que me dijeran, porque entiendo que parte de eso está planificado. Esta mañana el vicepresidente del Gobierno dijo que tenían parte de esa planificación pensada. Bien, cuéntenosla. Le he preguntado cómo se ha valorado el metro cuadrado de la finca de plátanos, porque está en un informe que se ha mandado a Europa, pero los afectados no lo saben.

Señor consejero, cuando los afectados van a la oficina de Argual, por lo menos con los que yo he hablado –por supuesto no son todos, pero muchos–, a veces, cuando tienen una situación de una pensión que no es la mínima, se sientan allí y muchas veces les dicen que, hombre, que lo que no tienen que hacer es enriquecerse con la desgracia del volcán. Pero es que no se trata de eso, se trata de no empobrecer a la isla. Es decir, hay que devolverle lo que se ha perdido a la isla, porque si no lo devolvemos lo que hacemos es descapitalizar y empobrecer a La Palma.

Decía usted... Ha habido varias cosas de su intervención que me preocupan. Una, de la emergencia en sí: usted decía que el 12 de septiembre se sabía que iba a explotar el volcán, pues, mire, explotó y estábamos en semáforo amarillo, no pasamos ni al naranja. Eso tocará cuando acabe la emergencia, pero me preocupa eso que ha dicho usted.

Apela mucho –usted y quienes apoyan al grupo, al Gobierno; también el Partido Popular– unidad y no hacer política. Nosotros le hemos ofrecido unidad desde el minuto cero aquí, al Gobierno, lo hemos hecho en La Palma en todas las instituciones, la hemos demostrado, la unidad, y no hemos hecho política; estamos en la Oposición, exigimos y empujamos y lo vamos a seguir haciendo. Hay otras cosas que sí entendemos que son política: anunciar unas ayudas de alquiler, necesarias, fundamentales y que alabamos, a través de un tuit del PSOE con una foto de tres cargos públicos sí es hacer política, señor Chano Franquis. Nosotros no lo hemos hecho (*aplausos*).

Habla usted de los ERTE. Claro, lo hemos dicho, a lo mejor molesta que diga “solo faltaba”, pero es que solo faltaba que no se pagaran. 1724 personas. ¿Cuántos han cobrado los ERTE? Deberían averiguarlo, que seguramente lo saben, pero no digamos que todos los tienen, porque no es cierto: hay mucha, mucha, mucha, si no toda, que no han cobrado los ERTE.

No voy a entretenerme en eso, a mí me interesa hablar de la planificación futura, porque en esto, señor consejero, a pesar de todas las deficiencias que hemos podido ver en el camino y a pesar de que es cierto que no todas las ayudas han llegado –ustedes siempre hablan en presente, hablen en futuro–, lo importante es empezar a hablar de la planificación. Decía usted que la reconstrucción depende de dos palabras, que el Partido Popular le alababa: esperanza y oportunidad. Nosotros creemos que no. Depende de dinero y gestión, y cuando esté el dinero y la gestión habrá esperanza y oportunidad para La Palma. Sin dinero y sin gestión no hay nada, hay simplemente mirar y esperar.

Nosotros no queremos seguir esperando, lo que queremos es sentarnos a trabajar y a colaborar. Usted sigue hablando de unidad. Nos hubiera gustado que esa unidad fuera recíproca y que cuando traigan algún decreto ley de estos que tienen que ver con La Palma, oye, pues hablar con la Oposición, permitir que aportáramos algo, una enmienda... ¡cero! ¿Eso es unidad? No es unidad, señor consejero, pero la tienen, a pesar de todo, y tendrá siempre nuestros votos para trabajar por y para La Palma. ¿Y nos quedaremos solos? Pues me sentiré muy orgullosa, si mi grupo me acompaña, de quedarme sola defendiendo lo que creo que hay que defender para La Palma (*palmoteos desde los escaños*), que es planificar el futuro, y los próximos diez años, permítanme la palabra, van a ser muy jodidos para todos los habitantes de La Palma, especialmente para los del valle de Aridane.

¿De qué va a vivir el que no tiene una finca de plátanos arrasada por la lava? Con una ayuda puntual de Agricultura no. O los tiene secos y casi los higos, ya no se sabe, para poder volver a plantar, si se salvarán. ¿Cómo vamos a enfocar la vida del valle de Aridane en los próximos diez años? ¿Por qué no hablamos de eso? ¿Por qué no decimos cuánto se les va a pagar a las personas para que se reinventen por lo que han perdido? Eso es lo que creo que hay que tratar aquí, por eso esta comparecencia, señor consejero. Todo lo demás que se haya dicho, lo que haya vuelto a hablar de las ayudas, etcétera, yo no he tratado eso, yo quería hablar de esto.

No me queda mucho tiempo, consejero, y quiero, de verdad, que hablemos de una cosa o que usted me diga cuál es la valoración... vuelvo a repetir, por favor, ¿cuál es la valoración que se ha dado al metro cuadrado de la edificación arrasada por la lava? –ustedes ya la saben porque se ha hecho y se ha mandado a Europa–, ¿cuál es la valoración que se ha dado por el metro cuadrado de la finca de plátanos? y ¿cuándo se empezará a tramitar esos expedientes para pagar?

Y otra cosa, consejero –está aquí la consejera de Agricultura y se lo planteaba en el pleno de la última comparecencia que tuvimos–: yo creo que hay que empezar a trabajar en una veda, como la que se aprobó para el *Prestige* en Galicia, en la que durante el periodo en el que quienes estaban afectados no pudieron vivir de la pesca o de indirectamente de la pesca, se les pagó durante equis meses... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) una cantidad fija mensual para no abandonar el sector, para no abandonar Galicia y quedarse allí. Es una propuesta que trasladamos en el pleno pasado y que de verdad creo que se puede trabajar, porque nace de fondo... En aquel momento se paga... Fijese si fue inmediato, que la primera semana de la emergencia ya la Xunta empezó a pagar, se puede empezar, se puede poner con fondos del Gobierno de Canarias, con fondos del Gobierno de España, y no nos equivoquemos y no engañemos: los fondos europeos, hay un informe de la Consejería de Hacienda de este Gobierno que dice que solo son para los daños públicos. Pues alguien tendrá que poner los fondos para los daños privados. ¿Quién los pone? Es otra pregunta que me gustaría que me respondiera.

Y no le voy a hacer más: valoraciones, ¿cuándo se van a empezar a pagar y quién va a poner esos fondos? Estudie la propuesta de la veda. Y, consejero, le voy a decir que podremos hablar nueve, quince, cien mil veces de La Palma, vamos a seguir trayendo este tema todas las veces que haga falta, porque mientras este Gobierno y los demás gobiernos no cumplan con La Palma seguiremos hablando de La Palma en este Parlamento... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Gracias, presidente.

Señoría, de verdad que he intentado durante mi primera intervención no entrar en algunas cuestiones que sé que han estado intentando estas últimas semanas insistir, ese mantra que como aquí se ha dicho insistentemente todos los días de que no llegan las ayudas. Pero, vamos, la realidad es la que están viviendo los palmeros y las palmeras en la isla de La Palma. Y, afortunadamente, son capaces de entender, de desvincular este debate político... no, no, no digo de todos, porque todos quieren ser sinceros, y agradecer la inmensa mayoría de las intervenciones que se han producido en este debate de hoy, agradecer su tono y su parte positiva a la hora de apoyar de insistir mucho en esa unidad de acción y esa unidad política a la hora de afrontar esta crisis importantísima que está sufriendo especialmente La Palma y el conjunto de nuestra comunidad.

Pero, insisto, hago el esfuerzo para no entrar a contestar determinadas cuestiones, pero hay cosas que uno no puede pasar por alto. Se dicen cosas y... insiste mucho la diputada Vidina insistir en utilizar una serie de argumentos que sabe muy bien, lo sabe usted tan bien como yo, que lo que dice es falso. Sí, sí. Yo no sé cómo se mide usted... No, no. No me saque usted un periódico, por favor (*ante las manifestaciones de la señora Espino Ramírez*). Yo no sé... Que no me saque usted un periódico, por favor. Yo no sé cómo mide usted la sensibilidad que se tiene con el pueblo de La Palma, no sé cómo se la mide usted, no tengo ni idea. Pero usted es parlamentaria regional, lo sabe, ¿no?, por tanto, se puede mover por toda Canarias cuando quiere. Además tiene muchos medios para poder hacerlo. ¿Cuántas veces se ha reunido usted con los afectados en La Palma para conocer realmente lo que piensan de verdad, no lo que pone un periódico, lo que piensan de verdad sobre lo que está llegando, las ayudas que le están llegando, sobre el apoyo de las instituciones públicas o lo que se está haciendo día tras día, cuántas veces? (*Palmoteos desde los escaños*).

No vale aquí... a usted, la diferencia entre usted y yo es que a usted solo le preocupa un titular de un periódico, a mí me preocupa dar soluciones a los problemas hoy que tiene la isla de La Palma. Esa es la gran diferencia. (*Palmoteos desde los escaños*).

Y las ayudas, como aquí se ha dicho, están llegando. ¿Que me gustaría que llegaran más rápido? Pues claro que sí, a quién no le gusta que las ayudas lleguen más rápido, pero negar esa evidencia es negar la realidad. Hemos hablado de afrontar la emergencia habitacional. Hemos hablado de ayudas concretas a sectores económicos concretos, como los ganaderos, los plataneros, la agricultura, la pesca, los ERTE, los autónomos, que están ayudas que están llegando. El que nadie se ha quedado... nadie, desde el minuto uno, se haya quedado nadie sin tener... afrontar esta emergencia habitacional sin tener donde dormir. Toda esa serie de medidas se han adoptado desde un primer momento y las ha hecho el Gobierno de Canarias en conjunto con el resto de las administraciones públicas.

¿Y qué hay que hacer para el futuro? Es una decisión que hay que hacer con el conjunto de La Palma. ¿Qué significa el conjunto de La Palma? Con las administraciones de La Palma, con los ayuntamientos,

con el cabildo, con el Gobierno de Canarias y con el Gobierno de España. Es lo que estamos haciendo. Porque ahora lo que hay que hacer es eso: hablar, escuchar, pensar, tiempo para pensar cómo vamos a hacer la reconstrucción de La Palma. ¡Eso no se inventa en cuarenta y ocho horas! ¡Hay que hablarlo!, no solamente con las instituciones públicas sino con la sociedad palmera, cómo inventamos el futuro, qué hay que hacer, aprovechar esta oportunidad, ¡pues claro que hay que pensar en esperanza y en oportunidades! Porque esto tiene que ser una oportunidad para el pueblo de La Palma. Y tienen que liderar esa oportunidad y esa esperanza las instituciones públicas: el Gobierno de Canarias con los ayuntamientos y el cabildo. ¿Cómo se puede decir que no interesa la oportunidad y la esperanza?, ¿ese es el mensaje que usted quiere trasladar al conjunto de la sociedad palmera?

Yo creo enormemente en la capacidad de futuro y en la capacidad que tiene este pueblo de recuperarse, no ya por lo que pueda hacer el Gobierno de Canarias, los ayuntamientos, el cabildo o el Gobierno de España, sino por la capacidad de recuperación que tiene la sociedad palmera que la ha demostrado día tras día en estos ochenta y siete días de crisis en la isla de La Palma.

Estamos colocando las bases de la recuperación, hablamos con los ayuntamientos, se reúnen a las empresas públicas con los ayuntamientos todas las semanas, la comisión mixta poniendo los recursos sobre la mesa, haciendo los estudios oportunos que se tienen que llevar a cabo. Aquí se lo han dicho los representantes de otras fuerzas políticas que nada tienen que ver con el Gobierno, porque lo están viviendo día a día y semana a semana en las reuniones que se tienen con los ayuntamientos y con los cabildos, es lo que estamos haciendo: sentando las bases, hablar, pensar, ser transparentes y llevar la comunicación a las diferentes plataformas que se han ido creando en la isla de La Palma.

Este Gobierno ha estado desde el minuto uno en la isla de La Palma, ha dado la cara, ha tomado medidas, ha hecho un esfuerzo de coordinación con el resto de las instituciones públicas que nunca se había visto en esta comunidad, nunca. Cuando se critica con esa actitud al Gobierno, ¿con qué lo comparamos?, ¿cómo comparamos una crisis de esta naturaleza? ¿Con qué lo comparamos?, ¿con lo que pasó en el Delta?, ¿con lo que pasó en la riada? ¿Saben cuándo se dieron las primeras ayudas en el Delta, por ejemplo?, ¿saben cuándo se dieron? Tres años después. Aquí en cincuenta días hemos entregado viviendas a las personas que no tenían, en cincuenta días; en dos meses hemos entregado ayudas concretas a las familias que han sido afectadas; tres años, dos años estuvieron para dar las ayudas en el Delta, y, bueno, no digo nada para las otras, para la riada lo que tardaron, bueno, algunas desaparecieron en el tiempo, que fueron incapaces de poder gestionarlas. ¿Utilizamos esa vara de medir para comparar unas crisis con otras? No queremos, de verdad, entrar en ese terreno.

Insisto, el objetivo del Gobierno es sentarse, como lo estamos haciendo desde el minuto uno, con las instituciones públicas en la isla de La Palma, especialmente los ayuntamientos y el cabildo, a pesar... primero, afrontar la emergencia que es nuestra primera responsabilidad, afrontarla. El otro día anunciábamos que íbamos a construir una carretera de 1 700 000 euros en La Palma y lo que ha pasado es que se ha quedado la carretera nueva que estamos construyendo a 120 metros de esa nueva colada. Por tanto, lo fundamental ahora es acabar, que acabe esta emergencia, esta emergencia de la isla de La Palma, fundamentalmente, pero estamos haciendo, al mismo tiempo, el pensar, el mirarnos a la cara, el estar presentes, ver los recursos que hay que tener y, sobre todo, sobre todo, escuchar, escuchar a la sociedad palmera, y eso es lo que estamos haciendo para poder construir las bases de la consolidación.

Usted me insiste en los criterios del informe de evaluación que ha hecho el Gobierno y presentado el Gobierno a la Unión Europea. Se lo han explicado esta mañana el presidente, el vicepresidente del Gobierno y el consejero de Hacienda; le han explicado cuáles fueron los criterios que se utilizaron para llegar a la conclusión que las pérdidas públicas y privadas, están en torno a los ochocientos cuarenta y dos millones. Se lo dijeron esta mañana el presidente y el vicepresidente del Gobierno, con claridad los criterios que utilizaron, que son los criterios que se utilizan para hacer ese tipo de evaluación de lo que cuesta en ese tipo de catástrofes, se dejó claramente esta mañana. Por eso me... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

¿Por qué insiste mucho usted en esa pregunta cuando esta mañana, por la mañana, le respondió claramente el vicepresidente del Gobierno? Insisto, el Gobierno, como lo ha hecho desde el primer momento, está abierto a adinerar la reconstrucción en la isla de La Palma con dos objetivos fundamentales: trasladar esperanza a la sociedad palmera, que es lo que necesita en este momento, por tanto, eso significa acabar con la incertidumbre, dar la seguridad de que nadie se va a quedar atrás, darle la seguridad de que el Gobierno, todas las instituciones públicas que se junten estarán detrás para sacar adelante este plan de reconstrucción de la isla de La Palma; y oportunidad, ahora hay que aprovechar la oportunidad que nos ofrece esta crisis. La sociedad palmera tiene capacidad para poder hacerlo, la sociedad palmera. Situemos a los responsables públicos, a las instituciones públicas al mismo nivel que está demostrando la sociedad palmera hoy en día afrontando esta crisis.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Damos por finalizada la comparecencia del señor consejero.

• **10L/AGCE-0006 COMISIÓN DE ESTUDIO. SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO. DE LA MESA DEL PARLAMENTO, SOBRE LOS EFECTOS DE LA CRISIS VULCANOLÓGICA Y RECONSTRUCCIÓN EN LA ISLA DE LA PALMA.**

El señor PRESIDENTE: Y, tal y como habíamos acordado con la Junta de Portavoces, continuamos, en este caso, con el punto número 8 del orden del día, referente a la solicitud de creación de comisión de estudio, a propuesta de la Mesa del Parlamento, sobre los efectos de la crisis vulcanológica y reconstrucción en la isla de La Palma.

Tiene la palabra la señora, en nombre del Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Vamos a votar ahora la constitución de una comisión de reconstrucción de la isla de La Palma, a propuesta de la Mesa del Parlamento, y que apoyamos, en principio, todos los grupos, también el nuestro.

Y es necesaria esa plataforma, esa, digamos, esa comisión de reconstrucción, precisamente porque es una tarea compleja y todos tenemos que sumar.

Y, señorías, yo me ciño a decir la verdad, lo que dicen los palmeros, la plataforma de afectados protesta por el retraso en las ayudas, no han recibido los 30 000 euros de la zona catastrófica del Gobierno de España.

Así que, unidad toda, unidad toda, la van a tener, de hecho, fui la primera persona que presentó en esta Cámara una iniciativa en apoyo a la isla de La Palma, una proposición no de ley a la que se sumaron todos los grupos y que sacamos entre todos, pero, señores del Gobierno, señorías, no cuenten conmigo para un pacto de silencio. Yo no voy a hacer un pacto de silencio, porque a mí los ciudadanos me votaron para trabajar por ellos, para defenderlos a ellos, para hacer llegar sus demandas a este Parlamento y no para caerle simpática al señor Luis Campos o al señor Déniz.

Y, además, no voy a aceptar, no voy a aceptar comentarios que suenen a amenazas como el “cuidadito”, ¿cuidadito qué?, por hablar con libertad desde esta tribuna. Así que no se equivoquen, señores del Gobierno, porque lo que necesitan... *(Se dirige a la Presidencia)*.

El señor PRESIDENTE: Sí. Por favor, silencio.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Repito. No se equivoquen, señores del Gobierno, porque lo que necesitan los palmeros no es esperanza, eso lo dan los predicadores, lo que necesitan los palmeros son soluciones. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Adelante, don Ricardo. Tiene la palabra.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Vaya por delante que esta comisión es, más que necesaria, fundamental; vaya por delante que, lamentablemente, como suele ser normal en esta Cámara, suelen tener un tiempo corto de duración cuando son comisiones de estudio –seis meses, ocho meses con alguna prórroga–. Lamentablemente, esta comisión –que espero salga adelante porque tiene el apoyo, creo, de todos los grupos–, va a terminar esta legislatura y, probablemente, tenga que seguir en la siguiente. Por lo tanto, yo le pido a la Mesa que, en ese caso, se tenga una comisión sin fecha de caducidad, porque, lamentablemente, este volcán no tiene fecha de caducidad y la reconstrucción de La Palma no tiene fecha de caducidad.

Yo creo que es importante mantener la unidad de todos los partidos políticos, en esto no hay siglas, no hay colores, pueden haber algunos casos –yo se lo he hecho en comisión al consejero don Julio Pérez– de algún comentario crítico, porque la realidad es que los ciudadanos nos lo transmiten y es nuestra obligación hacerlo, pero eso no se debe de interpretar, en ningún caso, como una pérdida de la unidad de todos los partidos políticos en un tema tan grave, tan importante y tan necesario como es reactivar la actividad normal en la isla de La Palma.

Por lo tanto, van a contar con el voto a favor de Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra señor Ramos Chinaa. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Sin duda yo creo que es una gran noticia que creemos esta comisión de estudio, estoy de acuerdo en que todas las fuerzas políticas de este Parlamento estamos por esa labor. Yo tengo la esperanza, y así quiero que sea, de que cuando empiece esa comisión de estudio al menos el episodio vulcanológico haya finalizado y podamos realmente centrarnos en la reconstrucción de la isla de La Palma, que creo que es lo realmente importante.

Creo que la creación y conformación de una comisión de estudio es positivo porque ahí podremos darle voz a las diferentes asociaciones de damnificados por el volcán, también a representantes de los diferentes sectores. Por supuesto, yo creo que va a ser importante también darle voz a las administraciones locales de estos municipios afectados por esta crisis vulcanológica, porque de primera mano vamos a saber a qué se enfrentan cuando un ciudadano entra a un ayuntamiento o a un cabildo de una isla no capitalina, y sabremos cuáles son las deficiencias que tiene y cómo podemos mejorar esas deficiencias para que realmente puedan dar una respuesta adecuada y acorde al ciudadano. Yo creo que esa debe ser la base y el fundamento de esta comisión de estudio, crear también una organización y una cooperación entre las diferentes administraciones.

Creo que en las conclusiones vamos a encontrar diferentes ideas y acciones para reactivar la economía de la isla –hablamos de turismo, hablamos de agricultura, el sector primario en general, por supuesto también del comercio–, y estoy seguro que también esta comisión de estudio y estas conclusiones nos ayudará a ser más resilientes. Es verdad que esta es una palabra o un adjetivo que usamos mucho esta legislatura pero es verdad que las circunstancias que nos van viniendo cada vez son peores, cada vez no sabemos con qué nos vamos a encontrar mañana, y creo que la base para luchar contra todo este tipo de eventos no es otra que la resiliencia y, por supuesto, la respuesta directa y firme desde las administraciones.

Yo estoy seguro que quizás hemos cometido errores, esta comisión puede ser una forma también de ponerlo sobre la mesa y, posiblemente, de encontrar la solución para que no volvamos a cometerlos, y yo espero que estas conclusiones de esa comisión, esas conclusiones finales, sean un compromiso para este Gobierno de Canarias. Yo estoy seguro de que así será.

Por lo tanto, lo que nos queda a todos es trabajar todos juntos en esta comisión de estudio, traer a los ponentes más adecuados para que realmente podamos iniciar de una vez la reactivación económica de la isla de La Palma y, obviamente, ponernos a trabajar con los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros estamos muy de acuerdo con la creación de esta comisión y, además, creemos que va a tener que alargarse en el tiempo porque, efectivamente, esta es una cuestión que va para tiempo.

Yo creo, señorías, que si lo importante es hablar de la reconstrucción, efectivamente, tenemos que dejar de estar hablando de que las ayudas no llegan, ya se ha demostrado que eso no es cierto, no es cierto. Por lo tanto, si lo importante es la reconstrucción, me parece que hay dos cuestiones principales.

En primer lugar, en la fase en la que estamos: una fase de emergencia en la que se están habilitando, solamente en ochenta días, todas las ayudas que aquí se han señalado y todo el apoyo y la unidad y el esfuerzo y la voluntad política, y, además, se han acelerado, se han acelerado muchísimo todos los trámites burocráticos que se están haciendo. Por lo tanto, yo creo que mientras tanto está solucionado, porque, además, hay recursos, recursos más van a llegar y, además, hay voluntad política, y esperemos que sigamos todos así.

Ahora, en cuanto hablamos de reconstrucción estamos hablando de una cuestión muy seria, que, evidentemente, hay que plantearse, pero no con prisa. Estamos hablando de reconstruir asentamientos urbanos y rurales, es que eso no se planifica en una semana, ni en un fin de semana, ni en una reunión, eso lleva su tiempo, y, como decía antes el señor consejero, hay que oír muchísimas voces. Por lo tanto esta comisión tiene todo el sentido. Pero es que, además, la planificación de un asentamiento urbano o rural conlleva la discusión de intelectuales, de arquitectos, de planificación de infraestructuras, alcantarillado, agua, electricidad... No estamos hablando solamente de recalificar urgentemente el suelo, es que no estamos

hablando de eso. Porque es que, además, y como dije anteriormente, ahora tenemos una percepción más clara, más nítida, de lo que es el riesgo volcánico y, por lo tanto, esa percepción de riesgo va a condicionar dónde vamos nosotros a planificar o a diseñar los nuevos asentamientos, lógicamente. Es que aunque se les dé dinero a personas para que hagan sus casas es que hay que oír a esas personas, porque a lo mejor no quieren fabricar esas casas en el mismo sitio donde se las destruyeron, porque hay una percepción de que lo que está pasando ahora puede ocurrir en el futuro.

Por lo tanto, me parece que la planificación conlleva tranquilidad, paciencia y, mientras tanto, la solución habitacional se está logrando con todo lo planteado aquí, es más, hay una colaboración estrecha entre el cabildo, el Gobierno y los ayuntamientos para la adquisición –aparte de las fincas esas que se tienen antes de finalizar este año– de 200 módulos más de casas de madera. Y yo he visto en El Paso que se están habilitando terrenos, y lo he visto *in situ*, que se están habilitando terrenos para allí montar un montón de casas prefabricadas de madera.

Por lo tanto, me parece que nosotros estamos hablando aquí no solamente de recalificar suelo, aquí estamos hablando de otra cosa que tiene una dimensión muchísimo mayor y que necesita no solamente echarle ciencia, sino, además, echarle participación ciudadana, porque ahora, insisto, todo el mundo tiene la percepción mayor, en general, en toda Canarias, de que vivimos en una realidad volcánica y que esto puede volver a suceder y, por lo tanto, los nuevos asentamientos tienen que estudiarse concienzudamente dónde se... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*). Sí, perdón, señor presidente. Gracias.

Dónde es mejor construirlos, por lo tanto, esto necesita una, digamos, decisión reposada, y una decisión, además, donde lo razonable sea lo que impere, y me parece que es importante, como se está planteando, la necesidad de que todo el mundo hable y, además, todo el mundo decida, pero con criterio, con criterio. Por ejemplo, se está planteando la posibilidad de construir, de reconstruir ciudades o asentamientos totalmente sostenibles, y en ese sentido esta es una oportunidad y la vamos a apoyar, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, miembros de la Mesa, en primer lugar felicitarles por la iniciativa. Creo que fue una iniciativa importante en la visita que hicieron a la isla de La Palma, es verdad que es fundamental acercarse allí, conocer de primera mano, tomar en cuenta lo que dice la gente que allí vive, que allí está sufriendo de manera directa las principales consecuencias, dimensionar el problema y, a partir de ahí, actuar. Y eso es lo que ha hecho la Mesa, y en ese sentido esa felicitación. Hacerla extensiva, luego, al resto de los miembros de la Junta de Portavoces, que no solamente dan por buena esa comisión, sino que decidieron, incluso, anteponerla a otras comisiones de estudio que teóricamente tendrían que haberse iniciado con antelación porque así estaban registradas.

Por tanto, creo que es un compromiso absolutamente de toda la Cámara tomar la importancia que este tema tiene, la importancia de una comisión de estudio justo en el momento, además, en el que se están produciendo los hechos. Porque probablemente será de las pocas comisiones de estudio que estarán trabajando, escuchando, evaluando y proponiendo al tiempo –ojalá no– que tenemos la emergencia, el volcán, en este caso, en plena erupción, y si no es estrictamente así, sí prácticamente con las consecuencias, de manera directa, derivadas de la misma. Por tanto, creo que es más que oportuna esta comisión.

Segundo elemento. Por favor, que la comisión no se convierta en el espacio para echarnos en cara aquello que, de otra forma, puede solucionarse desde el diálogo, desde el compromiso, desde la crítica constructiva, pero también desde el reconocimiento de lo que se hace y se hace bien, desde el reconocimiento de los que se esfuerzan día a día, que salen de sus despachos, que están en La Palma, recorriendo todos y cada uno de los consejeros de este Gobierno, también, incluso, hay que reconocerlo, de los ministros y el presidente del Gobierno de España. Por supuesto, la labor incansable del cabildo y de los ayuntamientos afectados; en este caso, yo lo haría extensivo a todos los cabildos y a todos los ayuntamientos que se han implicado desde el primer momento. Por tanto, convertir ese en un espacio de diálogo, de escucha, de propuestas, nunca nos permitamos que se convierta esa comisión de estudio en un espacio para el réditto político de algunos.

Tercer elemento. Lo decía el vicepresidente esta mañana en su intervención: ayudas paliativas, es decir, ayudas de urgencia, primer elemento en la fase en la que estamos ahora, imprescindible; segundo elemento, visión estratégica planificación, avanzar hacia ese futuro, y para que esta cuestión, sobre todo esta última, salga con garantías de éxito es fundamental la unidad de los partidos y fundamental la participación ciudadana, debe ser una constante en la comisión y en la reconstrucción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecerle a la Mesa del Parlamento la creación de esta comisión, más que oportuna es, creo que un momento, como decía antes en mi intervención, de aportar desde todas las instituciones, desde todos los partidos, desde todos los colectivos, los afectados, qué Palma quieren, ¿no?, qué isla quieren, qué... (*ininteligible*) quieren y qué podemos hacer para la reconstrucción de nuestro valle, más allá de la unidad, que para nosotros es importante, y qué sería de los palmeros y de las palmeras sin la palabra esperanza.

Oí decir a algunos que los palmeros no quieren esperanza y yo les puedo asegurar que es la palabra que más oigo cada día: esperanza y esperanza, es lo que esperamos todos y, por supuesto, detrás de ella tiene que haber mucha gestión, mucho dinero y muchas ganas de hacer cosas por nuestra isla. Pero, obviamente, si no confiáramos en que es posible, nada de lo que estamos haciendo, todas las personas implicadas, tendría sentido.

Por lo tanto, confío en que esa comisión de estudio aporte luz al largo camino que nos queda por recorrer, obviamente no es de semanas ni de meses, sino probablemente de años; en un camino que no va a ser fácil, que probablemente vaya a tener muchas piedras en el camino, nunca mejor dicho, y, además, bombas volcánicas de gran tamaño, pero que estoy segura que vamos a sortear.

El Gobierno de Canarias tiene mucho que decir en esta comisión de estudio, porque, además, el suelo, el territorio, es de lo más importante en esta crisis vulcanológica. Al final –lo había dicho también en alguna comparecencia de las primeras que tuvimos sobre el volcán– lo más importante que tiene Canarias es su territorio, es verdad, pero por encima de su territorio, las personas, ¿no?, y por lo tanto tenemos que devolverles ese proyecto de vida que tantas personas han perdido y ha quedado sepultado bajo la lava.

El reto que tenemos por delante, el trabajo no es un trabajo menor, es un trabajo de los más importantes que se nos plantean como parlamentarios, en este caso, y como personas dedicadas a la acción política durante este tiempo en el que nos ha tocado vivir un volcán en Canarias, un proceso histórico y, por lo tanto, con una responsabilidad añadida, si cabe, a nuestra responsabilidad en cada una de las ocho islas Canarias.

Así que alegrarnos, yo creo que todos los grupos políticos de este Parlamento, de que esta comisión de estudio se cree en tiempo, porque, como decía antes, el volcán está todavía latente y lo va a estar durante mucho tiempo y tenemos que trabajar paralelamente para ofrecerles a todos estos ciudadanos un proyecto de vida, ilusión y saber que van a poder seguir viviendo en nuestra isla de La Palma porque vamos a estar a la altura de lo que los palmeros y las palmeras necesitan a corto, medio y largo plazo. Es un camino largo que espero que recorramos con ilusión, construyendo y tratando de aportar desde todos los partidos nuestra experiencia –los que la tengamos– y desde todas las instituciones y los organismos y, por supuesto, los afectados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Nacionalista.

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo creo que esta es la muestra palpable de que nuestro grupo, en este caso, quiere estar en la unidad. Presentamos aquí una comisión de estudio, una comisión de estudio por la reconstrucción de la isla de La Palma a la que nos hemos unido sin ningún tipo de texto, sin ningún tipo de ambages y lo que queremos es en pensar y repensar el futuro de la reconstrucción de nuestra isla, ¿no?

Y en ese sentido yo, durante la mañana de hoy en los debates parlamentarios en los que se ha traído a colación el propio debate, valga la redundancia, de la isla de La Palma y del futuro de los palmeros y palmeras, he visto que, de alguna forma, se nos tacha –hace un momento lo hacían con la compañera Nieves Lady Barreto– de romper las ilusiones de los palmeros y las palmeras. Nosotros, nada más lejos de la realidad, lo que queremos, en este caso, es proteger las ilusiones, ver que se materializan esas verdaderas ayudas y escuchar el pulso que nos demanda la ciudadanía para poder actuar.

Hay una frase que dice que el primer paso, evidentemente, no te lleva a donde quieres ir. Estoy de acuerdo con todos los diputados que han intervenido. Es decir, tenemos que ir paso a paso y midiendo las necesidades de la ciudadanía y realmente contando con las personas que, de alguna forma, saben,

como son los técnicos, pero también tenemos que contar en esta comisión de estudio con la sociedad civil. Pero sí es verdad que ese primer paso te saca de donde estás. Y en ese sentido debemos salir del estancamiento, darle certidumbre, darle estabilidad emocional –que lo llevo diciendo durante todo este tiempo– a todas esas personas de la isla de La Palma afectadas, a La Palma como un todo –que se tiene que ver así–, y en ese sentido yo creo que hoy es la muestra, y termino como empecé, más significativa de que nuestro grupo político quiere estar en la unidad, porque hemos presentado una comisión de estudio sin ningún tipo descrito sin ningún tipo de pacto donde hagamos aportaciones, sino empecemos con una comisión de estudio por el futuro de la isla de La Palma, por proteger las ilusiones y sueños de todas esas personas a las que se los ha arrebatado una catástrofe natural, y miremos al futuro pensando en la unidad, pero creando mecanismos eficaces y eficientes, que creo que es lo que ha faltado hasta ahora. Y creo que las personas que de alguna forma ostentamos responsabilidades públicas y lo hacemos desde el poder Ejecutivo debemos tener en cuenta que lo más importante es la materialización, es decir, es dar certidumbre y estabilidad a todas esas personas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy estoy muy preocupado. Y preocupado por varias razones. Hoy he oído cosas en sede parlamentaria que me hacen difícil pensar como diputado que existe una unidad y una cordura política ante una situación excepcional que vivimos en la isla de La Palma. Y lo que pido es que volvamos a la senda de esa unidad, a la senda de la cordura, porque, evidentemente, los hechos son medibles, son objetivos.

Se ha hablado de ayudas, que si llegan, que si no llegan, planes de empleo específicos para la isla de La Palma, seguros, reales decretos, decretos leyes del Gobierno de Canarias, viviendas, alquiler de viviendas, hoteles donde en estos momentos palmeros y palmeras –más de quinientos– están en ellos, enseres, ayudas para la agricultura, infraestructuras viarias conectando Puerto Naos con una vía que, como bien decía el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias... Y todo esto se ha hecho en un periodo de emergencia, y sí que se han sentado, y sí que hemos dado la respuesta con todas las administraciones, tanto cabildo como ayuntamientos, para intentar, con La Palma y desde La Palma, dar una salida razonable de oportunidad y también de creencia de que podemos salir de todo esto reforzados.

He oído en sede parlamentaria, y se les llena la boca, como si fueran capaces de resolver en crisis que se han planteado con anterioridad, como el caso del Delta o como el caso de la riada, que bien planteaba el señor consejero.

Señores, quienes lo está pasando complicado y difícil son los palmeros y las palmeras, los del valle y los de toda la isla. Tenemos que tener cordura. Esta comisión de estudio es importante para la isla de La Palma, y apelo a que todos los grupos políticos, no como dice el representante de Coalición Canaria, no es a propuesta de un grupo político, es a propuesta de la Mesa y de varios grupos políticos que realmente entendimos, cuando hicimos esa visita, que era necesario para la isla de La Palma.

Unidad de acción, que se ha dicho aquí, y es a lo que apelo. Seamos sinceros con los ciudadanos, digámosles lo que se puede y lo que no se puede hacer, busquemos motivos reales para salir desde la oportunidad y sacar de la tristeza que están viviendo todos los palmeros y las palmeras, especialmente los que viven en el valle y también los que viven en la isla de La Palma. Sin esta unidad, por mucha comisión específica de estudio que se proponga o por muchas acciones que podamos hacer desde La Palma y fuera de La Palma, seremos incapaces de salir de ella.

Como no podía ser de otra manera, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos la creación de esta comisión de estudio, pues creemos firmemente que para afrontar las consecuencias de esta crisis, que es nunca vista, porque es algo que nos ha venido encima... Decía antes la compañera Lorena, es verdad que hace unos días la erupción llegó a su máxima explosión y ahora estamos un poquito, pues, menos, hoy no hemos podido salir de la isla de La Palma también por esta razón, porque el aeropuerto está cerrado. Y, desde luego, yo creo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Treinta segundos, señor presidente.

Creo, y termino, que necesitamos elaborar una hoja de ruta con quien nos pueda ayudar, y eso es importante; la acción del Gobierno es importante, de todos los gobiernos, tanto del de España, del de Canarias, cabildo y ayuntamientos, pero también de expertos que nos puedan ayudar a ver esto como una oportunidad y una salida para los palmeros y las palmeras.

Repito y termino: sin esa unidad a la que todos tenemos que llegar por ese camino no vamos a encontrar la solución de lo que estamos viviendo en la isla de La Palma y yo apelo a esa unidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.
Hemos concluido los turnos de intervención.

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Disculpe, presidente, disculpe, presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, un momento, es que oigo una voz que no sé quién es.

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Disculpe, presidente, lo siento, presidente.

El señor PRESIDENTE: Un momento, un momento, espere, espere, señor diputado porque... un momentito, porque hay alguien que está interviniendo, que no le veo y, además, el señor Barragán me estaba... ¿para que intervenga su compañero? (*Dirigiéndose al señor Barragán Cabrera*).

Sí, dígame, señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Sí, disculpe, presidente, necesito, bueno, quiero solicitarle a usted un minuto, como presidente, por contradicho en virtud del artículo 83 del Reglamento.

El señor PRESIDENTE: Sí, ¿en qué considera el diputado haber sido contradicho y por quién?

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Ha dicho, ha dicho el señor diputado del Partido Socialista que yo he dicho algo que no he dicho, que es que esto ha sido a propuesta del Grupo Nacionalista Canario y no es así.

El señor PRESIDENTE: Bien, si lo quiere aclarar, adelante.

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): De acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Para esta cuestión en concreto, ¿de acuerdo?

El señor DE FELIPE LORENZO (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Sí, sí, sí, no voy a entrar en nada más, yo intento ser escrupuloso.

Señor presidente y señor González Cabrera, yo en ningún caso he dicho, quizás me ha escuchado mal o ha estado pendiente de esta su intervención, es lógico, yo lo que he dicho en este caso es que si hay una prueba palpable y manifiesta de que el Grupo Nacionalista Canario está con la unidad y cree que deben tomarse medidas eficaces y eficientes en pro de que se trabaje por el futuro de la isla de La Palma, y sobre todo ahora con la materialización del presente de la isla de La Palma, es que nos hemos unido todos los grupos, no a propuesta de Coalición Canaria ni del Grupo Nacionalista, nos hemos unido todos los grupos en pro de esa unidad, pero una unidad verdadera no una unidad de palabra, sino una unidad que al final se transforme en hechos.

Eso es lo que he intentado decir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Señor González.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, señor presidente.

Le agradezco la rectificación al señor De Felipe, es verdad que no lo dijo una vez, lo dijo dos veces y, desde luego, yo creo que le cojo el guante de la unidad, creo que es importante, pero ha dicho durante su intervención dos veces que es a propuesta del Grupo Nacionalista. Yo acepto la rectificación y, en voz de este diputado, sí lo que pido y apelo también a esa unidad que usted está diciendo y que yo no la he visto reflejada a lo largo de esta sesión plenaria y por eso argumentaba con lo que he dicho, pues, todo esto.

Yo le agradezco nuevamente la rectificación que ha realizado.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos parlamentarios.

No es lo habitual, pero teniendo en cuenta que esta es una comisión de estudio que se realiza, se va a someter a la consideración del pleno, a propuesta de la Mesa, me gustaría intervenir en nombre de mis compañeros de la Mesa del Parlamento de Canarias que tuvimos, que tuvimos en esa Mesa que celebramos, concretamente en la isla de La Palma, el encuentro y el acuerdo unánime de toda la Mesa de proponerle a los grupos parlamentarios del resto del arco que conforma este Parlamento la constitución, la creación y el funcionamiento de una comisión de estudio para la reconstrucción de la isla de La Palma.

Quiero, en primer lugar, agradecer a los grupos parlamentarios, a todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Cuando trasladó la Mesa esta propuesta encontramos el apoyo unánime, sin fisuras y absolutamente contundente de todos y cada uno de los grupos parlamentarios a esta propuesta de la Mesa que, también, formalmente pasó por la Junta de Portavoces y, finalmente, hoy toma carta de naturaleza en este pleno. Así que, en primer lugar, gracias, en nombre de la Mesa del Parlamento de Canarias, a todos los que conforman los grupos parlamentarios.

Esta es una comisión de estudio que pretende que dejemos de hablar de nosotros mismos. Este Pleno, este Parlamento de Canarias ha estado desde el primer minuto de la crisis vulcanológica teniendo actividad política y parlamentaria en relación con la crisis; los grupos parlamentarios han realizado todas las iniciativas que reglamentariamente han considerado correspondientes, el Gobierno ha respondido a cada una de esas iniciativas parlamentarias –por no decir actividades de control– o cuando han sido propuestas de los grupos parlamentarios. Creo que los ciudadanos y ciudadanas de La Palma pueden mirar o han podido mirar desde el primer momento a su Parlamento, donde están representados todos los hombres y mujeres de esta tierra, con la satisfacción de que lo que está ocurriendo en La Palma ha tenido un traslado a la actividad parlamentaria permanente por parte de los 70 diputados, por parte de todos los grupos parlamentarios y también por parte del Gobierno. Pero el espíritu que la Mesa propone –y es el que trasladó a la Junta de Portavoces– no es convertir la comisión de estudio para la reconstrucción de La Palma en un foro más del Parlamento en el que los grupos parlamentarios confronten sus tesis legítimamente y hagan comparecer al Gobierno para que, digamos, dé cuenta de las gestiones que realiza, eso ya lo hacemos habitualmente en las sesiones plenarias, en las comisiones o a través de las distintas iniciativas parlamentarias que los grupo parlamentario han ido proponiendo.

Esta es una comisión de estudio que pretende darle voz y espacio, en el sitio donde están representados los ciudadanos de esta tierra, a quienes no están directamente representados aquí y todos aquellos que tienen algo que decir en el futuro de la reconstrucción de la isla de La Palma. Los ciudadanos están representados a través de sus diputados y sus diputadas, obviamente, pero lo que pretendemos es dar un espacio al análisis, al estudio y a las soluciones; para el debate político ya tenemos el Parlamento con su actividad normal, con su actividad corriente, con sus comisiones, con los plenos, con las preguntas, con el control al Gobierno, con las iniciativas parlamentarias. Un espacio donde sea un encuentro de todos los que tengan algo que aportar para la reconstrucción de la isla de La Palma. Que acabe esa comisión con unas conclusiones de por dónde deben ir las cosas para que La Palma vuelva a recuperar el pulso social, económico, cultural de su gente y con la conclusiones que transmitan una idea fundamental que ha estado latente en cada una de las intervenciones de todos los diputados y las diputadas de cualquier grupo parlamentario que ha intervenido a lo largo de estos casi ya tres meses que llevamos de erupción volcánica, que es que lo que ocurre en una isla, ocurre en todas, y que los ciudadanos y las ciudadanas de La Palma miren a su Parlamento no solo como el lugar en el que se confrontan las ideas y las, digamos, soluciones que cada grupo parlamentario tiene, sino que se va a constituir un espacio de diálogo, de soluciones, de propuestas y en el que a través de la actividad parlamentaria –como no puede ser de otra manera– consigamos establecer unas conclusiones parlamentarias –que serán debatidas y sometidas también al pleno en su momento– sobre la reconstrucción de la isla de La Palma.

Creo que es un buen momento, que es un momento histórico también este Parlamento, y que hoy, seguramente, la noticia para los ciudadanos y las ciudadanas de La Palma es que hay una unidad, que hay una, digamos, hoja de ruta común, con sus distintas perspectivas, pero, sobre todo, que crea el Parlamento de Canarias un espacio para el diálogo y un espacio para las soluciones, propositivo y mirando al futuro con esperanza para los hombres y mujeres de la isla de La Palma.

Muchas gracias.

Dicho esto, señorías, someto a votación la propuesta.

Llamo a votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Gracias, señorías.

Ocupen sus escaños. Vamos a votar.

Señorías, votamos *(pausa)*.

Señorías, 55 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención, 55 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad la constitución de esta comisión especial de estudio para la reconstrucción de la isla de La Palma.

Enhorabuena.

(Aplausos).

Gracias, señorías.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0760 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día con la comparecencia del señor consejero de Sanidad, a propuesta del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre las acciones en materia de prevención de la salud, a petición, como digo, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, consejero, buenas tardes.

Aconseja el dicho que más vale prevenir que curar, y en política sanitaria esta frase entiendo que tiene al menos dos sentidos: el primero, el referido a la prevención como forma de evitar que las personas pasen de ser ciudadanos y ciudadanas a ser pacientes, es decir, el control de los problemas de salud a nivel individual; pero, eso sí, la salud tal y como la define la OMS, la salud concebida como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente como la ausencia de afecciones o de enfermedades, en definitiva, la salud asociada al concepto de calidad de vida. Y el segundo sentido que, entiendo, tiene el dicho, es el enfocado desde la perspectiva económica, ya que en materia de prevención y promoción de la salud el coste de no actuar es siempre muy superior al coste que supone la adopción de medidas o de políticas preventivas contra las enfermedades.

Y sobre este tema, sobre las políticas, planes, programas y acciones que en esta materia de prevención de salud lleva a cabo el Servicio Canario de la Salud, es sobre lo que versa esta comparecencia.

Yo, por contextualizar el asunto, en materia de salud y desde el punto de vista sanitario existen tres niveles de prevención según el momento de la... *(ininteligible)* natural de la enfermedad en la que se realicen las actividades preventivas; me refiero a la prevención primaria, a la secundaria y a la terciaria.

La prevención primaria, aquella que se realiza sobre personas sanas y va dirigida a evitar la aparición de una enfermedad o un problema de salud mediante el control de los agentes causales o de los agentes de riesgo, y a modo de ejemplo de estas medidas preventivas, una es la vacunación, el uso de preservativos para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, los programas para enseñar cómo se transmite el dengue, el control de los factores de riesgo cardiovascular o de las campañas que promueven hábitos de vida saludables y, como último ejemplo, la prevención de la obesidad y, particularmente, de la obesidad infantil.

La prevención secundaria es aquella dirigida a detener o a retrasar el progreso de una enfermedad que tiene una persona y que consiste en la detección, diagnóstico y tratamiento precoz de esta enfermedad. Ejemplo de esta serían las campañas para la detección precoz de enfermedades oncológicas como el cáncer de mama o el cáncer de colon mediante las mamografías, la colonoscopia o la detección de sangre oculta en material fecal que se realizan con el fin de reducir la morbimortalidad de estas patologías, la toma del Papanicolau para determinar el cáncer de cérvix o las pruebas del talón de los recién nacidos, ¿no?

La tercera y última de las prevenciones, la terciaria, es aquella que se lleva a cabo con el fin de prevenir, retardar o reducir las complicaciones y las secuelas de una enfermedad que ya tiene la persona y cuyo objeto no es otro que mejorar la calidad de vida del paciente. Por ejemplo, la rehabilitación pos infarto

agudo de miocardio o un posictus, el control del tratamiento de la diabetes para evitar complicaciones de la enfermedad o el entrenamiento y la adecuación de los niños con síndrome de Down. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Y por último, y no por ello menos importante, se encuentran las acciones en materia de salud mental, fundamentalmente la salud mental infanto-juvenil, pero cierto es que aunque estas políticas han de estar integradas en los planes de salud generales, precisan para tener éxito del desarrollo de desarrollos específicos que contemplen aspectos cualitativos propios de la población a la que se dirigen, o sea, para poderlas, en definitiva, llevar a cabo es necesario la intervención de varios actores: los profesionales de los centros educativos, de los servicios sanitarios y sociales, las comunidades locales y regiones, los padres y las organizaciones juveniles. Y es que, según informa la OMS, la mayoría de los trastornos mentales de inicio en la adolescencia ni se detectan ni se tratan y las consecuencias de no abordarlos en esta etapa hacen que se extiendan en la edad adulta.

Y sobre todos estos asuntos, materias todas ellas incluidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es lo que le pedimos, consejero, nos exponga qué actuaciones está llevando a cabo el Servicio Canario de la Salud y su nivel de éxito, así como si existen otras de las que no he nombrado o, en su defecto, si la sanidad pública canaria tiene intención de implementar alguna nueva.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Gobierno, señor consejero, por tiempo de siete minutos.

Adelante, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías, buenas tardes a todos.

El punto de partida de la materia que nos ocupa hoy es el artículo 43 de la Constitución, que es el que establece que los ciudadanos tenemos el derecho a la protección de la salud. A partir de ahí, la legislación básica que regula esto, como todos ustedes conocen, es la Ley General de Sanidad, la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias y la Ley General de Salud Pública, que son las tres leyes que fijan tanto las acciones como los objetivos a conseguir tanto en materia de prevención como de promoción a la salud.

En este marco, digamos, normativo, nuestra consejería dirige estas políticas, básicamente, a los siguientes objetivos. El primero –y lo señalaba la interviniente–, a la mejora de la calidad de vida de la población canaria.

En segundo lugar, a reducir las tasas de morbilidad y mortalidad a causa de las enfermedades de mayor prevalencia entre nuestra población; esas enfermedades, a saber, son el cáncer, la cardiopatía isquémica, la enfermedad vascular, el EPOC, la diabetes *mellitus* y el suicidio. En 2017 nuestra comunidad autónoma ocupaba la décima posición entre las comunidades autónomas en tasa bruta de mortalidad.

Otro de los objetivos, obviamente, es reducir el impacto de las enfermedades crónicas, causantes, obviamente, de limitaciones funcionales y de dependencia y, como señalaba usted, señoría, de pérdida de calidad de vida y de esperanza de vida, con las consecuentes consecuencias familiares, sociales y sanitarias que implican, ¿no? Las enfermedades crónicas en nuestro territorio con mayor prevalencia son la tensión arterial alta, la diabetes, el asma, el EPOC y, lo señalaba usted, los trastornos mentales.

Reducir, obviamente, los altos costes sanitarios y sociales derivados de la atención sanitaria y social de estas enfermedades prevenibles, en favor de la sostenibilidad del sistema, es un elemento claro para poder tener un escenario presupuestario que nos garantice ese estado de bienestar que todos buscamos en este tipo de política.

En estos momentos se estima que el 70 % del gasto sanitario de nuestro sistema de salud se destina a la atención asistencial de pacientes crónicos. Igualmente, los costes en los pacientes con más de una enfermedad crónica llegan a multiplicarse por seis con respecto a los que no tienen ninguna. El gasto farmacológico varía, igualmente, de acuerdo a la complejidad de los pacientes, si tienen varios factores de riesgo, varias enfermedades crónicas, etcétera, etcétera. No es baladí que nuestro Gobierno de Canarias todos los meses tenga que conocer y se le dé cuenta del gasto farmacológico que producimos, exactamente igual que el resto de las comunidades autónomas. Así, el gasto derivado de la atención sanitaria a personas mayores de 65 años con enfermedades crónicas y criterios de complejidad puede aumentar, con respecto a las personas mayores de 14 años sanas, de 30 euros a casi 800 euros anuales. Por lo tanto, es un tema tremendamente importante.

Entre las acciones que se realizan por la consejería hay algunas de ellas que tienen que ver con la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y la educación sanitaria, que se ejercitan,

básicamente, a través de dos direcciones generales, la de Salud Pública por un lado y la Dirección General de Programas Asistenciales y la red asistencial, y luego hay toda una serie de materias donde actúan las dos direcciones generales. Por centrarnos en algunos ejemplos concretos, podemos decir, a modo de resumen, que las acciones de promoción y prevención son, básicamente, el desarrollo del calendario vacunal –que usted estaba señalando, señorita–, la promoción de hábitos saludables, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual en colaboración con las ONG y todo un conjunto de acciones de prevención, detección precoz, seguimiento y rehabilitación desarrolladas en la red asistencial.

Por señalar algunas de las más destacadas, podemos centrarnos en una de las enfermedades, además, y de las patologías más dañinas, como son todos los temas relacionados con los elementos de la oncología, etcétera. Como digo, por señalar algunos de los ejemplos más significativos, en este caso estamos hablando del Programa de prevención y control de la Enfermedad Vasculor Arteriosclerótica de Canarias, la atención a la salud de la infancia y la adolescencia a través de los distintos programas de atención infanto-juvenil, la atención a las personas mayores y enfermos crónicos a través de los distintos programas de abordaje de la cronicidad, la atención a través del programa de atención a la salud afectivo-sexual y reproductiva, y, cómo no, hay un campo muy importante que son todos los cribados del cáncer, ¿no?, todos los temas relacionados con la detección precoz del cáncer de mama, la detección precoz del cáncer de colon... En el primer trimestre de este año 2022 iniciaremos el programa para el cáncer de cérvix, se prevé que puedan ser beneficiadas más de ciento cuarenta mil mujeres entre 25 y 30 años, y con una periodicidad bianual casi quinientas mil mujeres –es el estudio que se ha hecho– entre 35 y 64 años. Y también hemos participado en la elaboración del protocolo a nivel nacional sobre cáncer en la infancia y adolescencia, constituyendo, en febrero de este año, la red canaria de esta materia.

Bueno, hemos implementado un presupuesto que, como todos ustedes saben, porque están discutiéndolo y serán los que van a aprobar, donde hay un volumen importante de recursos del Servicio Canario de la Salud, tanto en atención especializada como en atención primaria y donde, como ustedes saben, tenemos distintos programas concretos, como el Plan de salud mental, el plan para la atención temprana, la estrategia integral a la diabetes o la estrategia de hospitalización a domicilio. Esto lo queremos completar –este paquete– con la finalización de la Encuesta de Salud de Canarias que estamos realizando –ya lo hemos comenzado– y que termina ahora en el año 2022, donde pretendemos identificar todas las variables que nos permitan planificar y programar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluya si quiere, consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Entraremos luego un poquito más a fondo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero. Turno para el Grupo Mixto, señora Espino. Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Trujillo, hablamos en una comparecencia de Nueva Canarias, que me parece muy acertada, porque estamos hablando de prevenir la enfermedad, de la detección precoz de los casos para poder tener tratamientos efectivos, y yo quisiera –creo que no se ha mencionado– hacer hincapié en algo que usted sabe que me preocupa muchísimo, que es la obesidad infantil que tenemos en Canarias.

Una enmienda que se incorporó a los presupuestos vigentes a este año... Ustedes se comprometían a presentar en esta Cámara un plan de lucha contra la obesidad infantil, finalmente ese plan no se ha presentado, señor Trujillo; la idea es que ustedes lo presenten y que todos los grupos podamos hacer nuestro trabajo, nuestras aportaciones para conseguir una estrategia entre todos. Y yo lo que he hecho es volver a presentar la misma enmienda este año a los presupuestos, pero me ha sorprendido que no me la han aceptado hasta ahora los grupos que apoyan al Gobierno y entiendo que tampoco la consejería. Y como la última vez que hablamos de este asunto usted lo que comentó es que ya el grupo de expertos estaba constituido, trabajando en este tema, pues aprovecho la ocasión para pedirle, señor Trujillo, que usted, desde la consejería, apoye que salga adelante esta iniciativa.

Porque, mire, según estudios recientes de la propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y también de datos de la Sociedad Española de Cardiología, en Canarias tenemos una tasa de obesidad infantil que afecta al 43% de nuestros niños. Es una barbaridad. En el caso de la media de España es del 40%. ¿Y qué pasa? Pues que la obesidad en sí misma es una enfermedad y a su vez repercute en la salud de las personas a corta y a largo plazo, porque supone enfermedades cardiovasculares, hipertensión, diabetes tipo 2, incluso algunos tipos de cáncer.

Así que, señor Trujillo, yo sé que compartimos este objetivo y me gustaría que pudiésemos trabajar sobre esto en esta Cámara, en el Parlamento de Canarias. Un niño obeso tiene altas probabilidades de convertirse en un adulto obeso y tener un mayor riesgo de mortalidad.

Aprovecho también para pedirle que refuerce la atención primaria. El 80 % de los problemas de salud se resuelven a este nivel, en atención primaria. Usted cuando presentaba los presupuestos nos hablaba de una estrategia precisamente destinada a reforzar la atención primaria, con un presupuesto de unos treinta y siete millones de euros. Si usted considera que ese dinero es suficiente.

Y también aprovecho para pedirle apoyo para otra enmienda, que es el centro de salud de Alcaravaneras, que también está pendiente, usted lo sabe. Apoyaron la enmienda en el presupuesto pasado, no se ha movido una piedra; le pido, por favor, que apoye de nuevo la enmienda y que este año sí se construya el centro de salud de Alcaravaneras, en Las Palmas de Gran Canaria.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor consejero.

Yo creo que hoy en día nadie discute la importancia de la prevención en cualquier ámbito, pero mucho menos en el ámbito de la salud. Además, donde más sentido tiene la prevención es en personas sanas, porque, al fin y al cabo, el objetivo es impedir el comienzo de una enfermedad, el comienzo de un problema de salud. Pero también es verdad que la prevención permite detectar las posibles enfermedades en sus estadios más iniciales y así poder actuar lo antes posible. Eso sucede, por ejemplo, con las campañas de cribado de cáncer de colon o con las de mama.

Son muchos los argumentos, señor consejero, positivos para que desde el Gobierno de Canarias se siga trabajando en materia de prevención, se siga trabajando en modificar hábitos o conductas que contribuyan a estar sano, ya no solo porque a la larga supone un menor gasto sanitario, sino porque una sociedad saludable es una sociedad imparable.

Y yo quiero aprovechar también la ocasión, al igual que la compañera Vidina, para pedirle que intensifiquemos los esfuerzos en materia de prevención de la obesidad. Ya tenemos un alto porcentaje en Canarias de personas obesas, de personas enfermas, y no se consigue que las cifras que bajen. Yo quiero recordar que la Organización Mundial de la Salud lleva tiempo advirtiéndonos de que es la otra gran pandemia a la que se enfrenta la sociedad. A nivel mundial, señorías, mueren casi tres millones de personas al año a causa de la obesidad o del sobrepeso. Ya está demostrado que es la semilla de muchas otras enfermedades, de la diabetes, hipertensión, problemas cardiovasculares, problemas respiratorios, cáncer; es el germen de muchos cánceres, entre ellos el de mama y un largo etcétera. De verdad que si hubiera que priorizar una campaña, una campaña de prevención, al margen, por supuesto, de la lucha contra la COVID, que es una campaña dirigida a evitar más muertes por este virus, que, por cierto, las personas con obesidad que contraen el COVID ya también está demostrado que tienen un 74 % más de probabilidad de ingresar en UCI. Por tanto, le pedimos que la otra campaña potente sea la lucha contra la obesidad. Porque, señor consejero, si logramos avanzar en esta materia muchas otras enfermedades, en gran medida, dejarían de aparecer en la ciudadanía. Y cada vez, además, en personitas más pequeñas, pues también tenemos un alto porcentaje de obesidad infantil, niños condenados a ser enfermos de por vida. Además, está relacionado que el que tengamos un alto índice de obesidad con el tener un alto índice o un alto porcentaje de pobreza en nuestras islas, y en parte es por el consumo de productos procesados. Y es normal, un paquete de galletas que contiene 20 galletas cuesta un euro y, por ejemplo, un brócoli cuesta un euro... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Concluso, presidenta.

Mire, tenemos el porcentaje de obesidad infantil muy parecido actualmente al de hace veinte años, por tanto, hay que hacer unos esfuerzos, hay que hacer un gran esfuerzo en esta materia si realmente queremos revertir las cifras. Además, estamos convencidos de que sería uno de los mejores euros, cada euro que se destine a esta prevención sería uno de los mejores euros destinados en prevención en materia de salud y a lo largo, a largo plazo, pues, seguramente o lo más seguro es que haya valido la pena.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señora Del Río. Adelante, cuando quiera.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

Hablar de prevención en la salud en estos momentos, cuando estamos a punto de cumplir dos años del día en el que el coronavirus cambió por completo nuestras vidas en todos los ámbitos, incluido también en este Parlamento, que ya nunca ha vuelto a ser igual, la verdad que es difícil. Si, además, a esto le sumamos el vapuleo que está suponiendo la erupción volcánica en La Palma, cuesta casi respirar con normalidad ante situaciones tan difíciles y dramáticas como las que en distintas intensidades estamos viviendo.

No es el momento de mostrar vulnerabilidades, nos dicen; toca dar soluciones, generar esperanza, respiramos y asumimos la responsabilidad de seguir viviendo y planificando para esa vida futura que esperamos, en la que la salud sea algo en la que tendremos que planificar sin que el coronavirus se lo coma todo. La crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia está siendo brutal, es cierto, pero también es verdad que no podemos dejar de pensar en todo lo demás que nos sigue afectando.

Hablar de salud... Quería hacer una breve introducción de la promoción de la salud; se define como un proceso de capacitación de las personas y comunidades para incrementar el control sobre los factores que determinan la salud. Es por esencia una estrategia compleja, la planificación de la salud, que busca cambios de sistemas en lo social con el fin de construir capital social, mejorar la calidad de vida y reducir las inequidades.

El marco conceptual de la estrategia general, el de la Carta de Ottawa de la Organización Mundial de la Salud de 1986, comprende cinco grandes líneas estratégicas de acción: una, la construcción de políticas públicas saludables; dos, la creación de espacios y entornos saludables y protectores; tres, el fortalecimiento de la participación comunitaria y el empoderamiento, poder de decisión de la sociedad civil; cuarto, el desarrollo de habilidades personales, capacidades y competencias, y cinco, la reorientación de los servicios de salud.

Me gustaría bajar un poco ya a nivel de Canarias para saber cómo estamos abordando, si partimos de que la salud para todos es un objetivo social importante de los gobiernos y es la piedra angular del desarrollo sostenible, cómo se está planteando. Y quería que usted me hablase un poco de la estrategia canaria de promoción de la salud y municipios promotores de la salud, quería preguntarle cómo va el desarrollo de esa estrategia.

Y quiero concluir dándole importancia a algo que ya han nombrado las que me han precedido: que si los principales determinantes de la salud son sociales, así deben ser también los remedios. Y cuando hablamos de obesidad infantil estamos hablando también de pobreza infantil, y cuando hablamos de otros problemas que tienen que ver con la prevención con enfermedades que no se cuidan, cuando hablamos de la salud mental, estamos hablando también de la falta de atención para tratar a tiempo problemas y que no se cronifiquen. Es verdad que las enfermedades crónicas cuestan mucho dinero, pero es verdad que hay que invertir en atención primaria para evitar, precisamente, que estas enfermedades, para hacer que se cojan a tiempo y que lleguen a ser enfermedades crónicas.

Por eso, yo quería insistir solo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... porque sí que me parece importante, cuando hablamos de prevención es fundamental hablar de atención primaria. Necesitamos personal en todos los centros habilitados en salud mental, en enfermería y también a nivel escolar, una iniciativa que se está quedando un poco en el aire, pero que lleva mucho tiempo siendo reivindicada, que es la enfermería escolar en los centros educativos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Grupo Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidente. Señor consejero.

Bueno, se han dicho cosas muy muy razonables en esta comparecencia. Efectivamente, la división en cuanto a prevención en dos grandes aspectos: promoción de la salud e influir en lo determinante de la salud, donde están, por supuesto, la dieta, el ejercicio físico, la evitación del tabaco, alcohol, droga, vacunación –tan importante en un momento actual–, promoción de la lactancia materna, prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH, embarazos no deseados y prevención y detección de enfermedades, y ha hablado de la salud mental, como no podía ser de otra manera, del cáncer, de la diabetes y del EPOC.

En este sentido, a mí me gustaría en esta comparecencia matizar, sobre todo, las cuestiones que consideramos desde el Partido Popular que no están funcionando bien, para ser un poco constructivos. Por un lado, salud pública, más que nunca ha quedado claro –y usted ha hablado de salud pública en su comparecencia– que los programas de salud pública son, en ocasiones, virtuales; los técnicos y la gente que trabaja en salud pública, usted lo sabe, están en una precariedad permanente; como se ha comentado también en las enmiendas a los presupuestos –que los grupos de la Oposición estamos acostumbrados a que se nos aprueben pocas–, también el Partido Popular lleva, y en ese sentido les pido un esfuerzo, porque creo que con el COVID hay que ponerlo sobre la mesa.

En segundo lugar, en materia de prevención primaria quiero hablarle de dos cosas: lo primero, de la obesidad –no voy a entretenerme, porque es evidente–, pero quiero hablarle del tabaquismo. El tabaquismo es un tema que, además, el Gobierno central quiere hacer una ley, que estamos de acuerdo en la línea de reforzar alguna de las medidas, y en el archipiélago fuma el 26% de la población mayor de 16 años y es un tema que le invito a que se hagan medidas en ese sentido. Y en cuanto a prevención secundaria, usted hablaba de la patología cervical, es un gran déficit de nuestra comunidad autónoma. Actualmente la prevención del cáncer cervical es oportunista, es decir, si la señora va a la consulta o va a un médico privado le hace la citología; el regularlo nos parece una buena idea.

Y hay un problema en el *screening* de cáncer de colon también; somos de las comunidades que peor *screening* de test de sangre oculta en heces hacemos y, por lo tanto, queremos remarcarlo.

En cuanto a la cronicidad, indiscutible, ¿no? Hablar de la cronicidad, hablar del envejecimiento, hablar de la política sociosanitaria –no tengo tiempo–, evidentemente, la situación es realmente, realmente preocupante.

También para todo lo que tiene que ver la prevención secundaria también quiero añadir el cáncer de próstata. También hay ahí un problema de infradiagnóstico que también tenemos que trabajar y mañana tendremos una interpelación sobre las listas de espera, evidentemente, todo esto, consejero, con la listas de espera que tenemos es bastante complicado y mañana hablaremos al respecto.

Y, por último, tenemos que también hablar del COVID evidentemente, prevención, es decir, no nos queda otra, y para eso, lo que sabe que el Partido Popular le ha insistido una y otra vez: financiación de mascarillas, plan de test y todas las medidas relacionadas con el control de la epidemia y las medidas de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Nacionalista.

Adelante, señora González.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero, a sus señorías.

Hablar de prevención de la salud es un tema tan amplio que nos daría para todo el pleno, y más con todas las cosas que ya se han dicho.

Intentando ser de manera concreta y aspectos concretos, se hablaba de, usted mismo hablaba de la promoción de hábitos saludables, también se nombraban los derechos sexuales, y usted tenía una medida en sus manos, que era la escuela promotora de la salud, las escuelas promotoras de salud, que llevaban funcionando bastante tiempo y no estamos de acuerdo con las novedades que presentan. Era un proyecto que compartía las consejerías de Sanidad y Educación, mediante la cual personal de enfermería se trasladaba a los centros educativos para, de manera específica, tratar con el alumnado temas de promoción de la salud y prevención de la salud. En la actualidad lo cambian por un portal de internet, un portal donde se dan los datos y donde el profesorado, además de las cargas lectivas que ya tiene, tiene que estudiarse esa materia para, posteriormente, dársela al alumnado. Era un programa que funcionaba muy bien en Canarias, pero sobre todo en islas no capitalinas como, por ejemplo, Fuerteventura. Consejero, de esta nueva manera se pierde eficacia y eficiencia, le solicitamos que recapacite.

Y otra de las materias que me gustaría centrar el debate de esta comparecencia y, sin duda, de máxima actualidad en el ámbito sanitario es las consecuencias de la pandemia COVID, que ha dejado claro, la nueva pandemia, la pandemia de la salud mental. La Federación Salud Mental de Canarias ya anunciaba y nos avisaba de que el COVID iba a desbordar los sistemas actuales. Nuestra tierra es la tercera comunidad con mayor tasa de suicidios de todo el conjunto estatal y es la primera causa de muerte en jóvenes, por delante, incluso, de los accidentes de tráfico. ¿Cómo se va a adaptar por su consejería el plan de salud mental a las consecuencias actuales? Se debe de adaptar porque es un plan que nació en 2019 a 2023 pero no contemplaba una pandemia COVID por medio. ¿Cuál es la planificación para establecer en atención primaria más medios personales para la atención psicológica, consejero?

Aprobó recientemente el plan de prevención suicida, presentado el pasado octubre, es necesario, sin duda, no lo vamos a criticar, pero, consejero, ¿dónde está la dotación de medios personales en atención primaria?, ¿dónde? Porque es muy importante prevenir las conductas suicidas, pero es vital trabajar en la parte preventiva. Desde que la persona da las primeras señales se debe de actuar y no esperar a llegar, precisamente, a ese punto. ¿Qué planificación tiene en salud mental para el año 2022? y ¿qué acciones se detallan en los presupuestos que se van a aprobar la próxima semana? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Ya para concluir, consejero, me gustaría preguntarle –porque hoy salía en los medios de comunicación que se terminaba la asistencia psicológica gratuita para las víctimas en La Palma, y nos parece otra tragedia más para las personas que viven en La Palma y para las víctimas de La Palma– qué planes específicos va a desarrollar su consejería para mantener ese servicios en activo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Socialista Canario.

Adelante, señor Hernández, cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Ya me habrán escuchado en varias ocasiones hablar en esta tribuna de lo que es salud, en este caso, la importancia de la salud pública y, sobre todo, la promoción de la misma, ¿no?

La promoción de la salud es un proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud con el propósito de mejorarla. Es, en definitiva, un escalón más dentro de la atención integral, es decir, no solo tenemos la atención primaria, no solo tenemos la atención especializada, sino que también tenemos esa otra herramienta tan fundamental. Y eso se refleja, básicamente, y quiero aquí llegar a lo concreto, porque parece que desde el entorno de lo abstracto no somos capaces de sintetizar aquello, la apuesta que está haciendo el Gobierno, y también en este presupuesto. Y si algo refleja en este presupuesto perfectamente es el compromiso en salud pública, aumentando sustancialmente las partidas a través de planes específicos, en este caso de planes sectoriales específicos.

Por ponerles algunos ejemplos, cómo el presupuesto hace incidencia en esta materia de salud pública indicaré los 3 millones de euros en salud mental, el millón y medio de euros en atención temprana o el 1 100 000 euros en la estrategia integral de diabetes.

Lo cierto es que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias trabaja sobre dos claros objetivos que aquí se han resaltado: por un lado, mejorar la calidad de vida de la población canaria y reducir, sobre todo, las tasas de morbilidad y mortalidad a causa de las enfermedades de mayor prevalencia. Y hace dos semanas, concretamente en una pregunta parlamentaria que le hacía, señor consejero, hablaba de uno de los problemas de primer orden en el ámbito sanitario, y me refiero, en este caso, a la diabetes, y existen... Lo digo porque existen previsiones en el ámbito mundial que apuntan que en el año 2045 podríamos estar o alcanzar los 700 millones de afectados en el planeta, un dato demoledor y donde Canarias no queda exenta lamentablemente de este grave problema de salud, superando, incluso, la media española. De ahí que se haya puesto en marcha, y eso se agradece, la Estrategia de Abordaje de la Diabetes *Mellitus* En Canarias.

Trabajar en promoción y prevención de la salud, señor consejero, es trabajar también para reducir la primera causa de muerte no natural, en ese caso el suicidio. Y para quien decía “bueno, es que hay que especificar”, bueno, hay una línea estratégica dentro del Plan de Salud de Canarias que precisamente trabaja y aborda esta estrategia.

Y salud pública también es, sin duda, trabajar por la prevención de los trastornos alimentarios y una... y me consta, además, que está trabajando en una campaña para visibilizar, precisamente, los problemas de los trastornos de la conducta alimentaria dirigida a la población en general.

Y desde luego que una de las materias en promoción de la salud tiene que ver con la promoción de hábitos saludables, y aquí es donde entra en juego la prevención también de las drogodependencias y también la prevención de enfermedades transmisibles, que en algún caso alguien lo ha comentado, pero me parece que hay que hacer insistencia. Así que, bueno, no solo las drogodependencias con uso de sustancias, también aquellas sin sustancia como son las nuevas tecnologías.

En cualquier caso, el ámbito de la salud pública es un elemento esencial en la cadena de salud... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el grupo proponente, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Consejero, tal y como mencioné en mi primera intervención, la OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de afecciones o enfermedades, definición en la que por primera vez no se explicita la distinción entre salud y sanidad. Y según los estudios de expertos, los factores más habituales que afectan a la salud de las personas son la seguridad de ingresos y la protección social, ya que no llegar a fin de mes es uno de los principales obstáculos para tener una buena salud, porque la comida basura y los ultraprocesados son más económicos que los alimentos de calidad como las frutas y las verduras.

También es otro factor las condiciones de vida en referencia al tipo de vivienda y el entorno en que se vive, un lugar con deficiencias, con peligrosidad o poco confort, indudablemente, afecta negativamente a la salud.

También el acceso y la calidad de la atención sanitaria, ya que los retrasos en el acceso a determinadas especialidades médicas y la dilación en el acceso a pruebas diagnósticas, así como el elevado coste de algunos tratamientos –aunque el Servicio Canario de la Salud pues cubre un porcentaje del coste de los medicamentos, cierto es que el precio de algunos, llámese algunos medicamentos, por ejemplo, para enfermedades coronarias, hace que algunos pacientes no lo puedan costear–.

Y en cuarto y último lugar la situación laboral, ya que calidad del empleo, no solo la ausencia, sino la calidad del empleo, el tipo de contrato, también afecta a la salud.

Y con base en este reconocimiento de múltiples factores como los más agresivos para la salud se determinó la necesidad de superar los modelos biomédicos centrados en la enfermedad –que prioriza los servicios curativos caros– por modelos basados en la promoción de la salud y preventivos de las enfermedades, que tienen, además, económicamente hablando, costes mucho más razonables.

La promoción de la salud es el proceso que proporciona a los individuos y a las comunidades los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla, pero, de otra parte, la prevención se refiere al control de la enfermedad, poniendo énfasis en los factores de riesgo y poblaciones de riesgo. En definitiva, no es lo mismo una cosa que la otra.

Y entendemos que hay tres patologías en particular con una elevada incidencia en Canarias. Yo me estoy refiriendo a las que se han referido casi todos los intervinientes: a la obesidad –especialmente la obesidad infantil–, a la diabetes y a la enfermedad renal crónica. Obviamente, no voy a hablar del coronavirus, porque la comparecencia siguiente va de ello, y encima hoy, un día negro, con tres fallecimientos y 700 nuevos contagiados.

La primera de las patologías, la obesidad infantil, su prevalencia en Canarias es elevadísima: un 19,9 %, alcanzando cifras, en el caso del binomio sobrepeso-obesidad, de un 44,2 %, uno de los peores índices entre la población de entre 3 y 24 años en todo el país. Más de veintiséis mil niños están diagnosticados con obesidad en Canarias, una prevalencia que se incrementa a partir de los siete años de edad y que se eleva exponencialmente –o que eleva exponencialmente– el riesgo de padecer diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades óseas a edades muy tempranas o el riesgo de desarrollar varios tipos de cáncer, además del hecho de padecer trastornos psicológicos, fundamentalmente durante la adolescencia.

Y algunos de los factores que explican estos índices de sobrepeso u obesidad en Canarias son, en primer lugar, la elevada tasa de pobreza que tenemos en esta comunidad autónoma, lo que lleva aparejado, como antes dije, el consumo de alimentos más baratos, de comida basura, con altos niveles de azúcares y grasas, y también el poco hábito en la práctica del ejercicio físico. Normal es que hasta el Gobierno anterior no tuviera interés en afrontar un plan contra la obesidad infantil porque estaba más centrado en los videojuegos, yo entiendo que recuerden los debates, numerosos debates que hubo en esta Cámara con los famosos *e-sports*; de hecho, hasta la asociación de pediatras de Canarias afeó al expresidente, al señor Clavijo, por su desconocimiento de las necesidades de los niños canarios.

Y cierto es que en los últimos dos años se han puesto en marcha diferentes programas de prevención, pero igual de cierto es que en estos momentos han sido básicamente parches, por lo que entendemos que urge, consejero, la implementación de un plan de lucha contra la obesidad, y la pregunta que le hago es, ¿para cuándo un plan de intensidad de abordaje y detección precoz de la obesidad infantil? Porque lo que conocemos por ahora son programas divulgativos de promoción de la salud, pero no de detección precoz de la obesidad.

Recordando el dicho con el que empecé mi primera intervención, lo de “más vale prevenir que curar”, además de lo que significa una población enferma, los expertos ya han alertado de que el aumento de la obesidad infantil en Canarias va a suponer un tsunami de gastos sanitarios difícil de sobrellevar.

En lo que se refiere a la diabetes –la segunda de las patologías de la que hablé–, esta también tiene una alta tasa en Canarias, la tasa más alta de toda España. El Servicio Canario de la Salud tiene registrados 170 000 pacientes con diabetes, de los que un 92 % padecen diabetes tipo 2, pero, según la información publicada, más de sesenta mil personas en Canarias padecen diabetes y lo desconocen, o lo que es lo mismo, un 35,2 % de diabéticos está sin diagnosticar en Canarias, con lo que la cifra se elevaría a 230 000, es decir, a un 10,5 % de la población canaria.

Consejero, entendemos que estas cifras determinan la urgencia de la aprobación de un plan integral de atención a la diabetes. Según usted, anunció –en la presentación de los presupuestos para el próximo año, para el 2022– que existe una dotación de 1 475 000 euros destinada a la estrategia integral de diabetes, y la pregunta, consejero, es que qué es lo que tiene planificado hacer con esta dotación, si es la elaboración del plan o su implementación y, en el caso de que sea su implementación, en qué consiste la misma.

Y, por último, quería hablar de la patología y de la alta incidencia que tiene la patología de la enfermedad renal crónica en Canarias, un problema de salud pública que requiere de un abordaje multidisciplinar y de estrategias que permitan la prevención y la detección precoz, sobre todo en pacientes con factores de riesgo, como, por ejemplo, el que antes hablamos, la diabetes tipo 2.

El número de personas que han pasado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Vaya concluyendo, un minuto.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): O trasplantes en el año 2019 en Canarias es muy superior a la de la media nacional, igual que la prevalencia de esta enfermedad en Canarias.

En términos económicos, y por poner ejemplos, el coste medio por paciente en tratamiento sustitutivo renal es seis veces mayor que el tratamiento de pacientes con infecciones VIH y vinticuatro veces superior al tratamiento de pacientes con EPOC o con asma. Los pacientes en este tipo de tratamientos suponen el 0,1 % de la población y consumen el 2,5 % del gasto sanitario. De hecho, hay expertos que manifiestan que, de continuar la tendencia de crecimiento de los enfermos renales crónicos en Canarias, en veinte años los gastos del tratamiento de estos pacientes consumirían el 25 % del presupuesto canario.

Entonces, consejero, hay una... está más que demostrado que las campañas de salud pública, por sí solas, aunque pueden favorecer la concienciación, no han demostrado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).* No han demostrado ser efectivas en la prevención de estos tres tipos de enfermedades y lo que es innegable es que los programas de detección precoz sí que salvan vidas. Una pronta intervención puede ser fundamental para modificar la historia natural de la enfermedad, empleándose una serie de criterios y estrategias según los factores de riesgo y la edad. Por eso le pido, consejero, que nos informe cuál es el posicionamiento del área de sanidad en esta cuestión o, mejor dicho, en estas tres cuestiones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Turno de cierre para el Gobierno, señor consejero.

Adelante, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidenta. Gracias, señorías, por sus intervenciones.

Desde luego, yo creo que todos compartimos de lo oportuna que ha sido esta solicitud de comparecencia, visualizando lo que son todo un conjunto de patologías que tienen máxima relevancia en nuestra región, más allá de siempre centrar, luego hablaremos de la pandemia como no podía ser de otra manera, pero, evidentemente, todo esto forma parte de lo que es el estado general de la salud de nuestros conciudadanos.

Ha habido una serie de elementos comunes que, además, me gustaría resaltar antes de entrar con detalle en algunas de las patologías sobre las que se pide mayor conocimiento sobre actuaciones que se están haciendo. Sin duda, tenemos en España –en general, pero vamos a centrarlo aquí– un problema muy serio con la atención primaria. En atención primaria este año hemos nosotros hecho un esfuerzo importante: hemos incrementado más de veintitrés millones en la propuesta que están ustedes discutiendo, de millones de euros, y tiene, al final, un total de alrededor de mil millones de euros en su presupuesto, pero, evidentemente, es una materia que está tremendamente tocada por todos los años que hemos tenido de crisis desde el 2008, como prácticamente el conjunto de los servicios públicos. De hecho, se va a acordar una estrategia común a nivel nacional, por cuanto es una de las preocupaciones que abarca cualquiera que quiera entender la necesidad del sistema sanitario y de la protección a la salud.

Exactamente igual, y han hecho referencia varios de los intervinientes, las carencias brutales que tiene la salud pública. La salud pública dentro del sistema sanitario ha sido hasta ahora, se ha visualizado mucho con la pandemia, ha cogido protagonismo, pero verdaderamente cuando uno analiza su estructura, sus medios, etcétera, está en una situación, francamente, digamos, anoréxica, por utilizar un término médico. Por tanto, es otro campo en el que tenemos que ver cómo implementamos ahí recursos para hacer frente a otros escenarios que se nos vendrán –esperemos que no igual que este–, pero todo apunta que estaremos en el devenir de un mundo con más interacción, etcétera, con nuevos fenómenos pandémicos, etcétera, etcétera, y, por lo tanto, los sistemas de salud pública se tendrán que actualizar.

Una cosita puntual. Me preguntaba por el centro de salud de Alcaravaneras. Se está tratando todo el plan con el Ayuntamiento de Las Palmas y son temas urbanísticos, pero, evidentemente, esa infraestructura para Las Palmas de Gran Canaria, obviamente, la veremos de una manera efectiva, espero que en el menor tiempo posible. Exactamente igual que el ejemplo que usted ponía con respecto a los programas de enfermería, con la escuela, etcétera, pues, evidentemente, esto forma parte de toda la afección que ha tenido el sistema de tirar prácticamente de todo el equipo de enfermería para dedicarlo en gran medida a la pandemia. Por lo tanto, este es un efecto más, colateral, de lo que ha sido... probablemente, además, uno de los colectivos que menos recursos tenemos.

Pero entrando en los temas así más de... que ustedes han planteado. Evidentemente, han planteado varias de las patologías con las que nosotros estamos haciendo un esfuerzo tremendo. La diabetes, problema angular en nuestra comunidad autónoma, fíjense que el 11 % de la población mayor de 14 años declara haber sido diagnosticada de diabetes, lo que supone, en nuestro caso, más de un 3 % de la media española. Íntimamente relacionado este tema con el elemento que usted hablaba de las deficiencias o afecciones renales, donde, afortunadamente, además, tenemos algunos hospitales pioneros, como ocurre en esta misma isla con el Hospital Universitario de Canarias, en trasplantes, etcétera, pero que provocan un destrozo, como usted bien señalaba, primero, en la salud de las personas, pero, en segundo, lugar presupuestariamente al propio sistema, porque es prácticamente imposible de sostener. Y ahí esta es una de las enfermedades donde la prevención, evidentemente, está clarísima que tenemos que hacerla por los beneficios que comporta tanto para las personas como para el conjunto de las políticas.

Nosotros hemos presentado en octubre la Estrategia de Abordaje de la Diabetes y, por lo tanto, contiene un conjunto de actuaciones que hemos hecho con las sociedades científicas, con los profesionales, con los pacientes y, por lo tanto, va a ser la base de las actuaciones que vamos a realizar. De hecho, nos acaban –lo debemos decir con cierto orgullo– de seleccionar un programa concreto con diabetes tipo 2 dentro de los programas europeos, que va a significar que tengamos una financiación de alrededor de trescientos mil euros para desarrollar programas en esta materia de los fondos MRR.

Otro tema donde estamos muy centrados, y hablaban de la salud mental, y hago también una reflexión: tranquilidad para La Palma, no vamos a reducir ni un solo efectivo de los que tenemos ahora mismo de atención a los ciudadanos de La Palma en materia de salud mental. El plan de salud mental, como bien señalaba su señoría, tiene que estar puesto al día. Se hace cuando no existía, pues, ahora, un fenómeno que es el principal inductor de problemas de salud mental. De hecho, hoy en día el suicidio es la primera causa de muerte no natural y, por lo tanto, este tipo de cosas, que lo hemos escuchado aquí con algunas de sus señorías que han traído este tema a la Cámara, pues, evidentemente requiere un esfuerzo claramente por parte de todos nosotros.

Y otro elemento que han señalado claramente –y es otro de nuestros elementos que tenemos que intentar resolver como sociedad– son todos los temas relacionados con los trastornos de la alimentación, la obesidad, etcétera. En estos momentos nosotros estamos trabajando una campaña para visualizar estos problemas de conducta alimentaria. Preguntaba alguna de sus señorías sobre qué pasaba con esta estrategia con los municipios, los cabildos; en estos momentos tenemos ya adheridos a 29 municipios y a 2 cabildos –el de Gran Canaria y el de Tenerife–, y hemos empezado un conjunto de campañas relacionadas con todo lo que es la promoción de la vida saludable en esta materia. Estamos a punto de publicar lo que va a ser la guía de comedores escolares de la comunidad autónoma para ser un referente, lo que tiene que ser pues el seguimiento, supervisión, etcétera, de los menús que se brindan a nuestros niños en los centros escolares y, en estos momentos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

... la actuación canaria del Instituto de Investigación Sanitaria está realizando un estudio de prevención de trastornos alimentarios que va a servir también de guía para todas las actuaciones que vayamos a desarrollar en esta materia.

Estos son los elementos que ustedes, sobre todo, han señalado. Señalaba también el señor Ponce, y es otro de los elementos con relación a las políticas de hábitos saludables, hemos hecho un programa

específico con relación a la intervención del tabaquismo y el alcohol en enseñanza secundaria; hemos ido a los colegios para divulgar este tipo de contenidos y, por supuesto, es una materia en la que tenemos que seguir abundando, ¿no?

Podríamos seguir señalando un sinfín de cuestiones, hablaban también de la prevención contra la droga, contra el abuso del uso de las drogas, etcétera, pero, en definitiva, y por concluir y no abusar de ustedes, y yo estaría aquí encantado de estar el tiempo que consideremos, evidentemente, el principio... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... lo de la prevención y la promoción es, evidentemente, esto de “más vale prevenir que curar”, que es la referencia más sencilla, pero que, además, va a ser la pieza básica de todo el nuevo concepto de modelo de atención sanitaria. Podremos hacer aquí, les invito, yo mismo podré pedir una comparecencia a petición propia para que hablemos ahora de los fondos europeos, etcétera, y de la salud digital, y el modelo está basado en que es el ciudadano quien interactúa con el sistema y, por lo tanto, cobra protagonismo desde el principio. La salud, al final, no es un elemento... si me permiten por la deformación profesional, tendremos que cambiar de modelo de negocio. Ya esto no es el sistema es para curar a alguien que se pone malo, no, no, no, el sistema está para interactuar conmigo y para prevenir y acompañarme y yo cobro protagonismo para hacer una vida más saludable en todos los años que cada uno de nosotros tengamos por delante.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

- **10L/C/P-0893 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA COVID-19 EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**
- **10L/C/P-0894 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE PREVISIONES Y MEDIDAS A DESARROLLAR ANTE LA LLEGADA DE LA NUEVA CEPA DEL COVID-19: ÓMICRON, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos, por tanto, al debate acumulado de dos comparecencias, a cargo de la Agrupación Socialista Gomera y de Sí Podemos Canarias, también al consejero de Hacienda, sobre la situación del COVID-19 en Canarias y sobre las previsiones y medidas a desarrollar ante la llegada de la nueva cepa del COVID-19, ómicron.

La Junta de Portavoces decidió el debate acumulado, por lo tanto, comenzaríamos por la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea, por tiempo de cinco minutos.

Adelante, cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señor consejero.

Mi grupo le ha pedido esta comparecencia para saber la situación actual de la pandemia, de esta COVID-19, máxime cuando estamos viendo que hay una nueva variante, preocupante porque todavía desconocemos qué alcance puede tener, si es más infectiva, si es más mortífera, etcétera.

Por tanto, ante esta incertidumbre queríamos hacerle una serie de preguntas para tenerlo todo muchísimo más claro. Además, vemos que los datos de hoy son alarmantes: si tenemos en el archipiélago casi setecientos contagios el 84% de esos contagios totales están centrados en las islas capitalinas, en Tenerife y Gran Canaria –obviamente, son islas con mayor movilidad y mayor población, es lógico, también–. Vemos cómo ha crecido la incidencia acumulada a siete días, se sitúa hoy ya en 163,33 casos por cada 100 000 habitantes y a catorce días en 286,31, quizás esto puede ser también motivo de este reciente puente que hemos tenido, donde hubo una mayor movilidad, también esas compras navideñas y esa afluencia a centros comerciales masificados que también no permitía mantener ese distanciamiento social.

Vemos que la curva va en aumento, de hecho, todo parece previsible que incluso vaya a superar la quinta ola que tuvimos en verano, entre los meses de junio y agosto, y cuya magnitud en ese momento era incluso mayor que las anteriores. Por tanto, creemos que es necesario tomar medidas para ver cómo controlamos el avance de los contagios con esta nueva cepa.

Es cierto también que gracias al alto grado de vacunación hemos tenido bastante controlada la pandemia en Canarias. Me gustaría preguntarle qué medidas van a poner en marcha de forma que nos aseguremos de que el avance desde el nuevo pico de contagio no afecte de manera grave como en el pasado y que se pueda reducir lo antes posible.

Debemos decirle que nos preocupa la situación en algunos países, muchos de ellos son emisores de turistas para nuestra tierra, como son el Reino Unido o Alemania, donde la tasa de vacunación es incluso mucho menor que la que tenemos en España o incluso en nuestra comunidad autónoma, y me preocupa también la corriente negacionista que existe en estos países que he nombrado, donde también hay un movimiento antivacuna y, por tanto, la precaución que tenemos que tomar debe ser, obviamente, en los aeropuertos, que es por donde vamos a recibir a estos turistas. Por eso me gustaría preguntarle también que qué medidas de control se están activando en los puertos y aeropuertos canarios para asegurarnos, precisamente, de que cuando alguien entre en nuestras islas, si viene infectado, que de alguna manera logremos aislarlo, logremos controlar la epidemia y, por supuesto, también secuenciar y saber qué tipo de cepa es para saber cuál está entrando en nuestra tierra.

Me gustaría preguntarle también, como vemos los altos niveles de vacunación que tenemos en Canarias, pero vemos que sigue subiendo el número de contagios e incluso también va subiendo un poco el número de ingresos hospitalarios o, incluso, también en UCI, si realmente la vacuna está perdiendo eficacia o se mantiene, si son las previsiones que se manejaban en un principio.

También me gustaría, de alguna manera, tener un detalle con los familiares de esos 171 fallecidos por COVID hasta el día de hoy; lamentamos profundamente su fallecimiento y desde aquí, en nombre de la Agrupación Socialista Gomera, nuestras condolencias a sus familiares.

Luego, nos preocupa también ese 15% de personas que han sufrido el COVID y queda con secuelas permanentes o ese COVID persistente que dura durante un tiempo bastante prolongado y que no les permite llevar la vida que llevaban hasta antes de contagiarse.

Yo creo que es necesario que sigamos fomentando el uso de las mascarillas, la higiene de manos, es decir, todos los controles aquellos que podamos poner por nuestros medios hacerlos efectivo.

También me gustaría que nos explique cuáles son las medidas que se van a tomar a partir de este momento para intentar controlar esa sexta ola y quedamos a las expensas de su intervención para hacer nuestra segunda intervención.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el otro grupo proponente, Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno. Buenas tardes de nuevo.

Teníamos un cierto problema con las cifras, pero, en cualquier caso, yo no quería empezar esta comparecencia sin también dar el pésame a esas mil setenta y cuatro –ese es el dato que yo tenía–, mil setenta y uno, no sé exactamente, de familias de Canarias que han tenido que sufrir la muerte de algún familiar, de algún amigo o de alguna amiga. Es muy duro. Hablamos de poco más de un año y es muy duro.

Pero vamos a hablar de ómicron, era mi comparecencia en concreto, y voy a referencia a una entrevista que le hicieron a usted el día 9 de diciembre, hace unos días, en un medio de comunicación, y usted comentaba que ya se habían confirmado dos casos de la variante ómicron en las islas, un policía nacional y una enfermera del hospital de La Candelaria de Tenerife, y que existían, además, seis casos sospechosos. ¿Cuáles son los datos de este momento?, es la primera pregunta que le quiero hacer.

Usted comentaba también, hablando de ómicron, que estaba muy atento a ver qué ocurría en relación con esta nueva variante, que tiene hasta treinta mutaciones –era algo que yo tampoco sabía– y algunas han coincidido con unos factores de mayor transmisibilidad y cierta resistencia a la vacuna. De esto queríamos hablar, por eso. ¿Qué sabemos de esa resistencia? ¿Tenemos más datos a día de hoy?

También afirmaba, en un mensaje de tranquilidad, que los estudios siguen avanzando y que existe una expectativa de que en cien días se pueda disponer de una vacuna más específica con relación a esta nueva variante. A mí esto me preocupa, porque tendremos que entonces analizar qué pasa con las vacunas que tenemos hasta ahora, si estamos necesitando una nueva y cómo está esta situación.

¿Qué sabemos hasta ahora sobre ómicron? Unas pequeñas notas: primero, sobre la transmisión se ha detectado que algunas mutaciones de ómicron son más transmisibles que las de otra variante; sobre sus efectos desconocemos aún si pueden ser más o menos graves que otras variantes y tendremos que esperar que pase un poquito de tiempo para saber cómo afectan; sobre la capacidad de inmunización de las vacunas no sabemos si con dos dosis, con tres dosis, podremos frenar la transmisión y con respecto a eso tenemos muchas dudas.

¿Hasta qué punto estamos inmunizados de algunas posibles mutaciones, por muchas dosis que nos pongamos? Primera pregunta. Segunda, ¿hasta cuántas dosis nos vamos a poner?, ¿una cada tres meses,

una cada seis meses?, ¿cuántas?, ¿diez, cien, infinitas? De ese tema queríamos hablar, de las vacunas, también. ¿Cómo podemos, de verdad, cercar al virus e impedir que siga campando y mutando a sus anchas? Esto es un poco la clave y la razón de esta comparecencia.

Sabemos que el primer caso de COVID-19 por variante ómicron registrado en Canarias ha sido de un hombre de mediana edad, con la pauta vacunal completa, que llegó a Gran Canaria procedente de Sudáfrica hace unos días, que, tras presentar síntomas compatibles con COVID-19, fue diagnosticado y, actualmente, si los datos que tenemos son correctos, está hospitalizado. Corrijame si me equivoco.

El día 10 –hace un poquito, hace cuatro días–, el Servicio Canario de la Salud confirmaba también un segundo caso de la cepa ómicron, que se trataba de esta sanitaria de Tenerife, y el hallazgo de esta variante fue casual y fue por cribado, ya la sanitaria no había viajado a ningún país de riesgo. Actualmente creemos que se encuentra cumpliendo el aislamiento domiciliario protocolizado, que no está ingresada en hospital.

Además, la noticia del día 10 era que había otras once personas sospechosas, que estaban estudiando, porque parecía que podrían ser portadoras de esta variante, en principio, con síntomas leves. En la medida en que usted pueda nos gustaría que nos aclarase todo esto.

De momento, lo que parece preocupar es la potencialidad del contagio de esta cepa de coronavirus, parece que eso es lo que más inquieta, más que la gravedad, de momento, ¿no? Hasta ayer se estaba pendiente de conocer los resultados de la secuenciación de las muestras, tanto del caso positivo como de otros casos sospechosos. Esperemos que usted hoy nos pueda dar más datos al respecto.

Pero mientras vamos sabiendo más, ¿qué hacemos?, ¿qué podemos hacer desde Canarias para prevenir y no dejar que esta nueva variante se siga extendiendo en lo que ya es la sexta ola?

El presidente de la Sociedad Española de Inmunología y jefe del Servicio de Inmunología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla subraya que las medidas higiénicas y de distancia son tan importantes como el efecto de inmunización. También comenta que España ha entrado en un escenario de riesgo alto de contagio por coronavirus, que la incidencia media actual, según los datos aportados por el Ministerio de Sanidad del viernes pasado, eran de 323 casos por cada 100 000 habitantes.

La verdad es que el escenario a pocos días de la Navidad se presenta inquietante, cuanto menos. Nos preocupa cierto falso optimismo que se ha generado en los últimos meses ante el éxito de la vacunación; ciertamente es un éxito, sin duda un gran avance, ¿pero podemos dejarnos, podemos relajarnos ante las nuevas amenazas? Sabemos que la inmunidad prevista para las vacunas más eficaces, las que han utilizado la tecnología mRNA –la Pfizer y Moderna– no son ni absolutas ni permanentes. Eso ya lo sabemos. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Gran parte del descenso de la mortalidad por COVID-19 en el Reino Unido –uno de los países con mayor porcentaje de población vacunada contra la enfermedad– se ha revertido y es hoy uno de los países europeos con mayor mortalidad por COVID-19, habiendo alcanzado un aumento alarmante de infecciones. Esto como consecuencia de que el Gobierno conservador, liderado por el señor Boris Johnson –lo más cercano a Trump que hay en ese país–, ha abandonado prácticamente todas las medidas preventivas bajo el lema de defender la libertad, ¿le recuerda a alguien?

Bueno, en mi segunda intervención desarrollaré un poco más esta parte, y espero que podamos reflexionar sobre cuál será nuestra posición aquí, en Canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Sí. Gracias, presidenta; gracias, señorías.

Comencemos enmarcando en qué situación estamos: estamos desde hace unos meses, básicamente a partir de finales de octubre –España también, pero en modo alguno a la velocidad y en la intensidad que al resto de los países europeos–, subiendo de una manera continua.

En cualquier caso, a pesar de los incrementos notables que hemos tenido en nuestro país, para que ustedes se hagan una idea comparativa, España está en torno a los trescientos veintitantos, trescientos treinta casos de incidencia acumulada a catorce días, y Reino Unido está en 960, Francia en 879, Alemania en 931, Países Bajos en 1718, Bélgica en más de dos mil, Suecia en 1333, Portugal en 467, Suiza en 1375, Noruega en más de dos mil –absolutamente con toda la actividad económica cerrada a partir de las siete de la tarde–.

Es decir, este es el escenario en el que estamos, donde hay un incremento, esto cuando hablan de olas y nuevamente volvemos a vivir esta situación pesadilla, donde a pesar de que nosotros estemos en ese ratio que es inferior, pues evidentemente vamos creciendo de una manera que tenemos que adoptar, ver qué elementos incorporamos para cambiar esta tendencia que, en absoluto, es nada positiva.

Voy, más que meter a contar todos los datos, voy a intentar, primero, responderle a las cuestiones que han suscitado y luego ya les entraré en datos más concretos de nuestra situación. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. Han preguntado por la cepa nueva, ambos intervinientes, y la cepa nueva, en estos momentos, de ómicron, ustedes estaban comentando algunas cuestiones relacionadas con mi... con algunas declaraciones que hacía yo en esto hace muy pocos días.

Evidentemente, ya la propia Unión Europea ha señalado con claridad que se va a convertir en poco plazo en la cepa dominante. Es una cepa que sí, ya tiene claramente una transmisibilidad de dos o tres veces superior a la delta y que produce, luego se lo leeré con literalidad –porque acaba de llegar el informe último a día de hoy sobre esta cepa, y lo podemos hasta distribuir, ¿no?–, pero todo indica que, con relación a esto que preguntaban algunos de ustedes de resistencia a la vacunación, tiene una resistencia entre 40 %, 60 % más, con relación al tiempo que haya sufrido la segunda dosis y que luego tiene una reacción importante de recuperación en la dosis de refuerzo, pero quince días después. Es decir, no olvidemos estos espacios, porque se está planteando, incluso, en la estrategia de lucha contra el coronavirus de ver si se vuelven hasta cuarentenas y todo en función de cómo uno pueda recibir el... tenga la enfermedad o no, pero eso todavía no está decidido.

Por lo tanto, esa es la situación.

Con respecto a la letalidad: la letalidad no hay ninguna evidencia científica de que sea más letal, pero si va a contagiar a más gente, pues dependerá a qué personas coja –si me permiten un lenguaje coloquial–, sus circunstancias que tengan desde el punto de vista de salud.

Preguntaban con relación a algunos temas con las medidas puertos y aeropuertos. Nosotros tenemos los controles en los puertos y aeropuertos, está el control de España de Sanidad Exterior y nosotros lo hemos implementado con el control de las entradas nacionales, como comentábamos esta mañana, y ahora tenemos implementado, aunque sea de manera voluntaria, pero ciertamente yo creo que debemos agradecer el papel activo que está jugando todo el mundo empresarial, etcétera, exigiendo a quienes son sus clientes el que al menos tengan el certificado COVID en esta materia.

Por lo tanto, por seguir respondiendo preguntas, vacunarse no es inmunizarse, no nos olvidemos. Me hacía usted una pregunta de “¿cuántas vacunas tendremos que ponernos?”; para esa pregunta nadie tiene la respuesta, ¿no? Lo que sí hay –y también tenemos que transmitirlo con claridad– es que en los contratos que tiene la Unión Europea con las distintas empresas fabricantes de vacunas está el compromiso de incorporar nuevas vacunas para hacer frente a aquellas nuevas cepas que vayan produciéndose. De hecho, de hecho, ante la aparición de ómicron, la compañía Pfizer ya está articulando una nueva dosis para reforzar cara estrictamente a esta vacuna, aunque los refuerzos que estamos poniendo a día de hoy tienen el efecto que les acabo de comentar, ¿vale? Luego lo leeremos, además, con una precisión literaria.

Hablaban también de otra cosa que no debemos olvidar, y aquí muchos repiten, entre ellos el señor Ponce: no, no pensemos que solo la vacuna es la medida; el resto de las medidas –esta, la distancia, la higiene– son fundamentales, no podemos perder de vista, que todas esas cuestiones tenemos que seguir, evidentemente, realizándolas.

Y luego había una pregunta –y ya creo que voy a responder las preguntas y hablo de la intervención que tenía prevista y ya terminaremos luego todo el guion– sobre posibles nuevas medidas. Mire, y esta mañana, además, lo comentábamos el señor Ponce y yo un poco así, la última revisión que se ha hecho de las medidas, el Consejo Interterritorial de España, en línea con el resto de los países, que ha sido la tónica en los últimos tiempos, se ha flexibilizado y se ha cambiado la manera de medir la gravedad de la pandemia, apareciendo nuevos valores que tienen que ver, sobre todo, con las cargas hospitalarias que se producen, más que con las incidencias, tomando en cuenta el efecto de la vacuna.

Por lo tanto, digamos, hay un cambio de las reglas del juego, pero esto, quizás, además, ha provocado –y es posible que sea así– una mayor relajación de la ciudadanía en su conjunto, a la cual también, y todos, normal, todos somos personas, también nosotros mismos vemos que también nos relajamos. Es decir, esto de estar en tensión permanentemente, pues, ciertamente también hace que la cuestión sea tremendamente difícil, ¿no?, pero no podemos en absoluto bajar la guardia porque, evidentemente, estamos viendo que estamos en una situación y que, de no nosotros adelantarnos estaríamos abocados a irnos a números como estamos viendo, que tienen nuestros vecinos, a los cuales, además, les estamos haciendo el reclamo para que vengán a disfrutar de nuestra tierra. No nos olvidemos que, además, luego aquí tenemos esta difícil dicotomía, y tenemos que tener un cuidado enorme, porque, evidentemente, luego viene la otra parte de la necesidad de comer de nuestra región. Ese equilibrio tenemos que tenerlo en cuenta. Evidentemente, y más con la camiseta que yo llevo, la equipación, no haría falta que la tuviera, la protección a la salud prevalece frente a todo esto.

Y voy a aprovechar –como digo, luego haré la intervención propia que tenía para darle todos los datos cómo estamos de vacunas, cuántos casos ómicron tenemos y leemos incluso parte del informe literalmente–, pero voy a aprovechar aquí, igual que hicieron antes de verdad un ejercicio del que creo yo que todos tenemos que sentirnos orgullosos con este acuerdo que han adoptado con respecto a La Palma.

Necesitamos transmitir un mensaje común, unívoco e incluso aquí todos, prácticamente, los partidos que están aquí los grupos parlamentarios representan a partidos que son de Gobierno y, por lo tanto, tenemos un sinfín de cargos públicos cada uno de nosotros, y tenemos que, ante las fiestas, ante la nueva situación que todos queremos, evidentemente, disfrutar, pero en este contexto vamos a tener que ser nuevamente, no hablo de restrictivos en términos pretéritos que no queremos reproducir, pero sí que evidentemente las alegrías que nos queremos dar y debemos darnos las tenemos que hacer dentro de un orden que requiere que tengamos un determinado nivel de disciplina. Y, por lo tanto, es una llamada que hago aquí y hago en general. Nosotros, desde Salud Pública, a la vista de la situación, lo que nos estamos planteando es hacer, y estamos hablando tanto con la Fecam como la Fecai, un conjunto de recomendaciones para ordenar, en la medida de lo posible, el ejercicio y el desarrollo del conjunto de las fiestas en las próximas fechas. Como digo, el objetivo es que podamos celebrar el máximo que podamos, pero evidentemente lo tenemos que hacer en unas condiciones que no nos vuelvan a retrotraer a situaciones pretéritas.

Y yo, con el permiso de ustedes –que veo que me va quedando poco–, pues todo lo que son los elementos de los datos, que se los daré con absoluta precisión, se los comentaré ahora en la segunda intervención.

Y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes, el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor consejero, ha estado dando usted una serie de cifras al inicio de su intervención sobre distintos países europeos, muy preocupantes, muy preocupantes sin duda, pero también las cifras de Canarias empiezan a ser ciertamente preocupantes. Según publica hoy la prensa –bueno, espero que la prensa no mienta en esto, que como dice el Gobierno que miente sobre todo lo de La Palma, pues espero que por lo menos en esto no mienta, usted me confirmará– en los últimos cinco días vamos a una media de unos quinientos contagios diarios. Y esta cifra, como digo, nos tiene que preocupar.

Hemos puesto nuestras esperanzas en la vacunación. Mañana es un día importante, según lo anunciaba, a partir de mañana comienza la vacunación infantil, entre los 5 y los 11 años. Y quiero lanzar desde aquí un mensaje de tranquilidad a los padres: las vacunas son seguras. Y, además, decirles también –y dar ejemplo– que, en este caso, yo soy madre y mi hijo se va a vacunar, porque las vacunas, como digo, son seguras.

Me gustaría saber también sobre esa tercera dosis que ya se está suministrando, aplicando a los mayores de 60 años, cuándo el resto de la población menor de 60 años va también a poder acceder a esa tercera dosis de la vacuna.

Y usted también lo decía, coincido con usted, señor consejero, no podemos olvidar que la vacuna no es la solución mágica, que sin duda es importante, es fundamental, es clave, pero que tenemos que seguir manteniendo medidas preventivas –la mascarilla, la ventilación, la higiene de manos, la distancia personal– y que no podemos bajar la guardia durante las fiestas navideñas. Todos vamos a tener ganas de abrazarnos, de estar juntos, pero me remito a un anuncio muy conocido en estos días de Navidad, en el que, además, se hace un homenaje a la resistencia de la isla de La Palma y cómo el actor Karra Elejalde nos recuerda aquello de que un abrazo contiene más gérmenes, casi, que una alcantarilla. Así que tenemos que ser prudentes y no caer en la excesiva confianza.

Habla usted también de los controles en los aeropuertos. Yo creo que no fue una buena decisión que el Gobierno de Canarias dejara durante dos meses, desde octubre hasta ahora que se acaban de recuperar esos controles en los aeropuertos. Pero también es verdad que hace falta personal, porque van a ser días de mucho movimiento los que vienen por delante y tampoco podemos permitir que se colapsen los aeropuertos y se formen colas enormes. Por tanto, sí a los controles en los aeropuertos, que no se vuelvan a eliminar, no los de Salud Pública, sino los propios del Gobierno de Canarias, porque sin duda refuerzan la prevención para que las nuevas variantes, en la medida de lo posible, no lleguen y no entren en Canarias.

Y por último... y por último, señor consejero, le quiero trasladar también una preocupación, y es la situación... Podemos estar, no lo sabemos todavía, pero bueno todo apunta a que las cosas no se presentan bien, están subiendo mucho los contagios, y me preocupa la situación, por ejemplo, de las urgencias del Hospital Insular de Gran Canaria. Ya en el propio hospital ha habido un brote, que ha afectado a

17 personas y los sanitarios, como usted sabe, se están quejando de una situación de colapso y no creo que esas sean las circunstancias óptimas para hacer frente a una posible nueva ola que ya vemos venir de contagios, aunque no sean tan graves como las consecuencias como las que sufrimos en olas anteriores por, precisamente, gracias a la vacuna.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Como todos sabemos, desde ayer lunes tanto la isla de Tenerife como la de Gran Canaria subieron de fase tras el aumento de la incidencia de la COVID-19 y seguimos en esa montaña rusa subiendo y bajando de nivel y aquí estamos en una nueva Navidad, camino de iniciar el año 2022, es decir, a punto de cumplir dos años desde que se iniciara la pandemia en Canarias y a este paso, pues, camino del tercer año de crisis sanitaria. Así las cosas, debemos enfrentarnos a que los datos no son buenos, más de siete mil casos activos, en concreto 7670, de los cuales 51 se encuentran ingresados en UCI y 251 en planta hospitalaria y, además, el resto siguiendo tratamiento en sus hogares.

Frente a la inicial preocupación con la nueva variante, la denominada ómicron, los datos de los que se disponen hasta el momento hablan de una mayor contagiosidad, pero no de una mayor mortalidad, por lo menos hasta el momento. Los técnicos de la OMS consideran probable que ómicron supere a delta en los lugares donde se produce transmisión comunitaria y, aunque limitan la gravedad de los casos estudiados, insisten en que sigue sin estar claro hasta qué punto ómicron puede ser intrínsecamente menos virulenta.

Según el Centro Europeo para el Control y la Prevención de las Enfermedades, tiene registrados hasta el momento un total de 1686 casos de la nueva variante en la Unión Europea, la ómicron, y que, además, ya se ha extendido a 23 países europeos, con especial incidencia en países como Noruega o Dinamarca. En España creo que hasta el último dato que tenía se registraban 36 casos, de los cuales, hasta donde sé, 2 están en Canarias y el Ministerio de Sanidad habla de transmisión comunitaria. En el Reino Unido el acorralado Boris Johnson anunció en una comparecencia de prensa una marea de contagios en las próximas semanas y de ahí, ahí es donde encontramos la verdadera preocupación de la nueva variante, en su alto nivel de contagios y que eso vuelva a tensionar nuestro sistema sanitario. Para intentar contener al menos en parte esa posible tensión del sistema estamos en el proceso de la inoculación de la dosis de refuerzo y, además, de lo de la vacunación de los niños entre 5 y 12 años u 11 años que comienza mañana. Como dato positivo tenemos como referencia, por ejemplo, a Cataluña, donde se ha abierto una cita previa de vacunación y en menos de veinticuatro horas han registrado citas para vacunar a más de cuarenta y cinco mil menores. Yo entiendo que estos datos hablan del nivel de compromiso y responsabilidad de los ciudadanos para contener la pandemia, si bien siguen las dudas, por otro lado, de cómo vamos a afrontar en Canarias, básicamente, la Navidad y después los Carnavales.

Pero, también, consejero, le pido que nos exponga cómo piensa hacer frente, en qué líneas está trabajando la consejería y el Servicio Canario de la Salud ante la que parece una nueva e inevitable fase de la pandemia y cómo se prepara para evitar o para cubrir esa tensión sanitaria, hospitalaria, básicamente, que se pueda producir.

Por último, tal y como le comenté esta mañana, creo que es inevitable, al tiempo que ineludible, afrontar el debate sobre la vacunación obligatoria y le pediría que ahora sí me conteste, ¿cuál es la valoración del Gobierno de Canarias respecto a este debate?, y mientras tanto, y mientras no sea posible esa vacunación obligatoria, qué otras medidas se pueden implantar para actuar frente a aquellos que se niegan a vacunarse.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Ponce.
Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Señor consejero. Señor presidente.

Mire, vamos a ver, yo acabo de revisar los datos del Ministerio de Sanidad—usted los puede ver también, los va a comentar ahora— con respecto a la variante ómicron en Canarias: de 855 muestras secuenciadas es el 0,9% y tenemos unos 80 casos ya de ómicron en Canarias, de 2 a 80, un 10% de positivos; las UCI de los hospitales de Gran Canaria, fundamentalmente del Insular, al 15% de ocupación; setecientos casos casi hoy. Somos la octava comunidad con más ingresos hospitalarios por COVID.

Yo esta mañana cuando le decía que se había relajado y usted me dijo “parece que solo en Canarias hay COVID”. Señor consejero, yo aquí no voy a hablarle de Sevilla, le tengo que hablar de Canarias, ya sé que esto es el mundo entero, mi intención es constructiva, darle de verdad, entonces, creo que esa respuesta no fue adecuada. Es obvio, es obvio que esto está en el mundo entero, tan obvio como que desde el Partido Popular le pedíamos reforzar los controles en los aeropuertos porque, al ser islas, la posibilidad de que por el turismo de invierno vinieran nuevas variantes –como, por ejemplo, de países como Reino Unido– eran muy altas, y probablemente esa es una de las causas por las que yo creo que las cosas no se han hecho bien, había que haber hecho una organización y haber trabajado más eso. Entiendo todo el tema de AENA y toda esa cuestión, pero, de verdad, se lo digo con el corazón en la mano: creo que era una medida muy útil.

También se lo decía por el certificado COVID. Yo le dije esta mañana “oiga es que esto usted lo aplicó después del puente”. La resolución judicial se hizo un viernes, señor consejero, un viernes, y ustedes aprobaron el certificado COVID un jueves, dejaron pasar todo el puente. Hombre, desde mi punto de vista, esto merecía una acción mucho más contundente por parte del Gobierno de Canarias.

Por otra parte, hay que dejarlo claro, efectivamente el virus se resiste a morir, el virus ha mutado porque al contagiarse en no vacunados que no tienen inmunidad contra él va mutando, su genotipo va cambiando su secuencia genómica y, por tanto, intenta evadir a la vacuna, se enemigo es la vacuna. Y, como usted bien ha dicho –y, en este caso, sí le agradezco que lo haya dicho–, ha perdido hasta un veinticinco... veinticinco veces menos anticuerpos neutralizantes pasados seis meses, por lo tanto, una de las medidas clave, señor consejero, es la tercera dosis; y Canarias está entre las comunidades que más lenta va con la tercera dosis, así que le pido un especial esfuerzo con este tema.

La vacunación de los niños, estamos todos de acuerdo, no hay ningún problema. Hay que lanzar ese mensaje de seguridad. Pero la vacunación de los niños no va a dar inmunidad en estas navidades, estamos a quince días de Nochebuena y esa vacunación, usted sabe que la segunda dosis en niños, además, es a las ocho semanas, con lo cual, esa vacunación está muy bien para disminuirlos con circulantes, pero no va a tener un efecto en estas Navidades.

Yo le pido dos cosas desde el Partido Popular, aparte de las que le he dicho: la primera, valoren pedir, como ha hecho Euskadi y como ha hecho Andalucía, que se lo han dado, el certificado COVID también para hospitales y residencias; creo que es importante, hemos tenido brotes importantes en mi hospital, en el Hospital Doctor Negrín, y en Hospital Insular. Y, por otro lado, también le quiero pedir que valore, valore, una campaña en este invierno, aparte la posibilidad de realizar test ante posibles personas que vengan a los aeropuertos, dado que está siendo un problema, es curioso que no se los pidamos nosotros... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

... más allá de venirse vacunados, como consecuencia de que la ómicron, efectivamente, puedes estar vacunado y no es esterilizante, como usted bien ha dicho, aparte de por hacer nuestros aeropuertos ante casos dudosos, ante casos dudosos, también para la población. Intentar hacer accesibles los test, sobre todo los de antígenos aunque no son los ideales, pero son los más accesibles en las farmacias de Canarias –que están costando entre 5 y 6 euros y de costo vale 1 euro–, para que se haga una campaña especial en estas navidades para que alguien que vaya a ir a una fiesta y aunque esté vacunado... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.
Turno para el Grupo Nacionalista Canario.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, presidente.

Mire, la verdad es que yo tengo que agradecer esta comparecencia que me parece tan oportuna, por dos motivos: el primero, porque da la oportunidad de escuchar al consejero dar alguna explicación en un Gobierno que no es muy dado a darla; y la segunda, porque es a petición de dos grupos que apoyan, precisamente, al Gobierno, con lo cual, al no hacerlo la Oposición, espero que nos evitaran ese largo y manido recurso de la retahíla de reproches, del alarmismo, de la utilización partidista o del comodín de la herencia recibida, que es su favorito.

Un claro ejemplo de esta desgana a la hora de dar cuenta es lo que ha ocurrido en la Comisión de Sanidad, que estaba convocada, prevista, perdón, hasta ayer, y donde hay ¿cuántas?, ochenta, noventa, cien peticiones pendientes y calificadas... Bueno, se nos limita a la Oposición el número de propuestas que podemos hacer, el Gobierno, cuando llega el momento, retira las suyas o no proponen ninguna y la desconvocan por falta de asuntos que tratar en un tema que, total, no es muy importante, es solo la sanidad en un momento actual. Hombre, háganselo mirar, ¿eh?

Pero, mire, volvamos al objeto de esta comparecencia, porque además, lógicamente, de dar cuenta de los datos preocupantes de lo que es ya indudable, una sexta ola, creo que los datos de hoy mismo son –corríjame si me equivoco– 694 nuevos casos y 3 fallecidos en las últimas veinticuatro horas. Yo creo que es hora también de analizar lo que se ha hecho bien, lo que se ha hecho mal, lo que se podía haber hecho mejor y lo que debemos hacer en el futuro.

Y es cierto que los datos en Canarias son sensiblemente inferiores a otras comunidades autónomas como Navarra, Aragón, País Vasco o Cataluña, pero también es cierto que las condiciones climatológicas, geográficas y epidemiológicas son diferentes y, por lo tanto, las comparaciones a puro igual a igual tampoco son del todo justas. Por lo tanto, hay determinadas medidas que yo creo que no ese tomaron correctamente, como es esa relajación en el control de los aeropuertos, que precipitadamente se retiraron en el mes de octubre, y usted dirá “hombre, se hizo bien hace un año”, sí, pero es que en el mes de octubre se hizo mal; se han retomado, sí, pero es que ya ha habido más de un mes y medio, y hay errores que se pagan las consecuencias, y hay que decirlo, no pasa nada. El dispositivo de vacunación se ha relajado de manera indudable y ahora cuesta mucho retomarlo cuando vamos a la tercera dosis. ¿Por qué? Porque se levantó el pie del acelerador con una sensación generalizada de que ya habíamos llegado a la meta. O la infumable irresponsabilidad de haber despreciado olímpicamente la colaboración de las oficinas de farmacia. El Colegio de Farmacéuticos ha venido dos veces a este Parlamento ofreciendo su ayuda para validar y para hacer test de antígenos, y no ha encontrado ninguna respuesta de la consejería; o eso o nos han engañado en una segunda reunión que se la podrán confirmar sus propios compañeros de partido.

En fin, vamos a medidas sobre el futuro. Los rastreadores. Hombre, está muy bien y es de agradecer la búsqueda de rastreadores del Ministerio de Defensa desde el punto de vista militar, pero, de verdad, ¿después de casi dos años no tenemos recursos propios para tener que acudir de nuevo a los militares?

Insistir otra vez en la PNL sobre mascarillas para las personas con menos recursos, miren, yo ya esto lo doy por perdido, ¿pero al menos podemos plantearnos una rebaja para el coste de los test de antígenos, que están en España a un 1000 % más caros que en la media europea? Desde el punto de vista de subvenciones, de regulación de precios, de exenciones fiscales, no lo sé.

La vacunación infantil, hombre, yo confieso que tengo muchas dudas al respecto y me gustaría, si usted tiene alguna certeza de por qué no se plantea el tema en los centros escolares, como ha hecho, por ejemplo, la Comunidad Valenciana. Es decir, ¿es por razones de comodidad o es de oportunidad? Porque si es por razones lo que tiene que primar tiene que ser la razón puramente de eficacia sanitaria y nos permitiría, yo no digo que sea la panacea, pero por lo menos plantearlo y no descartarlo e ir de nuevo a los vacunódromos, donde existen también muchas limitaciones.

La solicitud del llamado pasaporte COVID a estas alturas es una medida eficaz... Si me permite, señor presidente, un minutito más. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... sigue siendo una medida voluntaria, no es obligatoria, y no vale la trampa de culpar a los jueces o a los tribunales de que no nos permiten; no, mire, la responsabilidad está en quien, teniendo la posibilidad y la potestad de haber armado un paraguas jurídico para tener plenas garantías jurídicas en todas las comunidades autónomas, no lo hizo, y eso no es ningún juez ni ningún tribunal superior de justicia, eso fue el Gobierno del Estado y las Cortes Generales y los que tienen mayoría en ella.

Mire, yo, de verdad, me parece que podríamos ir profundizando en muchos temas a este respecto, por lo menos hacer una referencia al llamamiento, yo diría desesperado, de profesionales sanitarios que estamos viendo estos días en Canarias, personificado en esa foto terrible del Hospital Insular de Gran Canaria, y especialmente en los socios sanitarios, pero eso es lo que no podemos permitir.

Miren, hay algo más estúpido que decir que todo está mal, y es decir que todo está bien, porque eso no permite corregir errores.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Díaz-Estébanez.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente.

Siempre he entendido que cuando hablamos de COVID, pues, ciertamente, nos encontramos ante multitud de incertidumbres, primero, porque el estado de una pandemia de estas características, que sigue estando y se sigue abordando desde el terreno científico, pues cada día nos puede sorprender, cada día se innova, se presentan nuevas estrategias, en fin, que cuando yo veo a algunos que suben a la tribuna con tantas certezas, pues a mí me da mucho que dudar, o son mucho más estudiosos que yo... Pero, en todo caso, en todo caso, lo que sí creo que estamos ante una situación, bueno, hablamos de quinta, de sexta ola, en fin, la situación no es fácil de controlar.

Europa nos dio el aviso en su primer estadio, ya luego España no iba a ser ajeno y Canarias, por supuesto, también, al final, está también con cifras que aumentan cada día, ¿no?

Yo estoy seguro, estoy convencido de que ha habido –y lo decía el señor consejero y alguno también de los intervinientes– un cierto proceso de relajación. Yo entiendo, y entendemos todos, que el transcurso del tiempo obliga a, bueno, pues, a suavizar algún tipo de medida o no tomarlas tan... de forma tan escrupulosa. Y yo creo que eso, junto con –también hay que decirlo– los movimientos, los movimientos de, digamos, de movilidad, de personas de un lado al otro, pues también tiene mucho que ver en todo esto. Y aunque Canarias tenga una incidencia mucho más baja con respecto a la media, esto no nos permite en ningún caso tener una postura, digamos, relajada.

Y algunos datos a considerar, porque me parece importante y querría centrar este asunto, esta comparación –que me ha parecido oportuna–, en la franja de edad de 5 a 11 años, porque si algo se ha determinado, efectivamente, es la franja que, junto con los de 30 a 39, en menor medida, o 20-29 en menor medida, pero 5 a 11 años es la edad más afectada con la infección de COVID. Por tanto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Si coinciden estos grupos de edad, coinciden que son los que, además, tienen menor cobertura vacunal, yo creo que podemos concluir que las vacunas son efectivas. Y yo creo que eso es una cuestión también tremendamente importante. Y un mensaje que tenemos que lanzar de cara a este proceso que se abre, en ese corte de edad de 5 a 11 años: hay garantías. Creemos firmemente, estoy convencido, firmemente, bueno, y, de hecho, está avalado por la Agencia del Medicamento y, además, confirma que el 90% de efectividad en estos grupos de edad. Por tanto, yo creo que estamos ante una situación que, bueno, difícil, pero que volvemos a tener herramientas para volver a afrontarla.

Tenemos unos datos de vacunación que en Canarias que yo creo que debemos sentirnos orgullosos, no la consejería, yo creo que el señor Trujillo no debe sentirse orgulloso exclusivamente, debe sentirse el conjunto de esta tierra, cuando sabemos que tenemos 3 600 000 personas, de número de dosis administradas, o que tenemos personas inmunizadas en torno a un millón setecientas mil personas, o que el porcentaje de personas inmunizadas en este momento es del 86% de la población. Yo creo que son datos importantes y que nos acercan, sin duda, a los objetivos que queremos plantear.

Mañana se inicia el proceso de vacunación en la población infantil, vamos a ver. Yo, me gustaría además, señor consejero, saber, bueno, las previsiones con respecto a la consejería de los puntos, esos espacios que se quiere habilitar, por ejemplo, para la vacunación; alguien planteaba, no sé si planteaba, si con respecto a la educación, si hay algún tipo de acuerdo, también, con los centros educativos... En fin, hay muchas cuestiones, pero hay una fundamental: es el llamamiento a la responsabilidad. Y esta fiesta, que, repito, la Navidad no debe perder la felicidad, pero tampoco nuestro... nosotros no debemos perder de vista la responsabilidad, y yo creo que ese es el mensaje que queremos trasladar desde el Grupo Parlamentario Socialista y, en todo caso, un compromiso por parte de la población... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de réplica para los grupos proponentes, tiene la palabra, en primer lugar, Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, opiniones ha habido de todos los gustos, pero creo que la base donde tenemos que centrarnos es que todos los grupos estamos preocupados por la evolución de esta nueva variante, de la ómicron, y creo que en este sentido nos debería unir ese apoyo al Gobierno, porque sabemos que están trabajando en contener el avance de la pandemia. Creo que se está teniendo en cuenta el carácter científico y menos el político, yo creo que esa es la línea en la que tiene que seguir trabajando este Gobierno de Canarias.

Es preocupante que empiecen a detectarse cada vez más casos de esta variante, obviamente, y usted lo decía: al ser más infectiva, obviamente, se va a contagiar muchas más personas y hay posibilidades de que fallezca mucha más gente, por lo tanto, aunque no sea... su mortandad no sea mayor al infectar a un mayor número, obviamente, pues, puede ir creciendo el número de fallecimientos. De momento no es la variante dominante, pero usted bien dijo, también, que, según la OMS, puede serlo en un corto espacio de tiempo, precisamente por esa transmisión tan alta que tiene de contagio.

A mí me gustaría preguntarle qué efectividad se estima que tengan las vacunas con respecto a la variante ómicron, me refiero ahora a esa... cuando tengamos esa tercera dosis los adultos o la segunda dosis aquellos que en su día se vacunaron con Janssen, porque creo que sería bueno tener ese dato y saber hasta qué punto nos protege de esta nueva variante.

Es muy positivo que se haya tomado la decisión de vacunar al segmento de edad entre los 5 y 11 años, que debido, precisamente, a que no están vacunados pueden transmitir o tener una mayor tasa de transmisibilidad y, por lo tanto, llevar esos contagios a sus entornos familiares y de ahí a amigos y extender, de alguna manera, el virus.

La vacuna empieza ya mismo, hoy se han estado recibiendo las dosis necesarias de vacunas para realizar esta campaña de vacunación. Nos gustaría saber, ya que estos menores son en muchos... en caso de edad infantil, nos gustaría saber cómo se va a desarrollar esa campaña, creo que sería bueno tener informados a los padres para que sepan qué centros están habilitados y si deben pedir cita previa o no. Y, por tanto, esperamos que la vacunación de estos menores ayude a atajar la sexta ola, como así lo hicieron la vacunación entre los 12 y 20 años cuando tuvimos la quinta ola; vimos que cuando se vacunó este segmento de edad empezamos a tener un menor número de contagios.

En cuanto a la vacunación regional, pues, aún se están poniendo las dosis de refuerzo, como dije anteriormente, a aquellas personas que habían recibido la monodosis de Janssen y desde nuestro grupo nos gustaría saber los resultados de cómo avanzan estas campañas específicas de vacunación y cuál es el cronograma temporal.

Y, por supuesto, es necesario saber, ya que empiezan a salir noticias en los medios al respecto, cómo ha sido la acogida entre la población no vacunada de esa petición voluntaria del certificado COVID en muchos locales de las islas, una medida que creemos que es aceptada, e incluso como decían algunos diputados, quizás podría ser extensible a algunos otros lugares, como decía el señor Ponce, incluso a residencias u hospitales, incluso en colegios también. Por tanto, creo que es algo que merece la pena estudiar y poner sobre la mesa.

Comprendemos que debe hacerse una vacunación ordenada, pero debemos pedirle que no se ponga tampoco impedimentos a esas vacunaciones, porque es verdad que muchas veces ha ido gente sin cita a vacunarse y se les ha puesto el impedimento de no tener esa cita; yo creo que el número no es muy cuantioso y quizás deberíamos, en ese momento, de alguna manera, ser permisibles y poner esas dosis.

Creo que también con respecto a la vacuna –y yo creo que esto está claro y es la base– debe ser global; si no es global, van a seguir apareciendo variantes. Hemos visto que la mayoría de las variantes, precisamente, ocurren en aquellos países con un menor índice de vacunación y, por tanto, lo decía también muy bien el señor Ponce, si sigue mutando este virus, que se resiste a morir, obviamente se irá haciendo más resistente a esa vacuna y nos va a costar muchísimo más acabar con él.

Yo creo que en España sí se ha sido bastante solidario, cediendo incluso a terceros países esas dosis. Creo que deberían tenernos como ejemplo también el resto del planeta, porque creo que, como ya dije anteriormente, es la clave.

Por tanto, ante un marco temporal que se nos presenta, unas fechas navideñas donde lo normal suelen ser los movimientos, esa movilidad, esas fiestas, esa aglomeración de gente, esas reuniones familiares o reuniones de amigos, lo que nos queda es sobre todo apelar a esa responsabilidad personal –me refiero al uso de mascarilla, a ese lavado de manos, a esa distancia– para evitar esos contagios. Por supuesto, también seguir las recomendaciones que se hagan desde sanidad yo creo que eso es fundamental. Estas medidas no se ponen por capricho, se ponen para prevenir esas enfermedades y que acabemos en un hospital o que incluso podamos, pues, ocasionar a nuestros mayores incluso la muerte.

Creo que tenemos que seguir trabajando en ese control de aeropuertos y puertos, que debió haberse establecido todo el tiempo, en eso coincido con la señora Espino, yo creo que era importante haberlo mantenido, pero ahora que lo hemos recobrado creo que es importante mantenerlo e intentar seguir secuenciando, también, ese virus para saber cómo va evolucionando la nueva variante ómicron.

La vacunación, como ya han dicho muchos que me han precedido en la palabra, la vacuna es segura, tenemos que concienciar en que deben vacunarse y ponerse esa tercera dosis los adultos, es la única manera de seguir luchando contra el virus, aparte de esa responsabilidad personal. Y creo que sería también una buena medida, ya lo han dicho algunos intervinientes también, que esos test de antígenos sean cofinanciados, en algunas comunidades autónomas así lo son e incluso en algunos países ya lo son e incluso adquirirlos es mucho más barato que adquirirlos también en nuestro país. Por tanto, creo que son cuestiones que deberíamos poner sobre la mesa, pero ante todo quiero felicitar a la consejería, sobre todo a los trabajadores sanitarios también... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

Señorías. Gracias.

Adelante.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, lo retomo por donde lo dejé: hablábamos de la libertad esta que proclamaban algunos, la libertad de no vacunarse, la libertad de no ponerse mascarilla, la libertad de hacer reuniones, cenas y fiestas que nos apetecen, esa libertad. Tal como dice eso o hace Ayuso en Madrid, el grito de la libertad se presenta como la defensa de un supuesto derecho: la libertad de cada cual a hacer lo que le dé la gana, aunque pueda provocar la muerte de otro. Como indicó el presidente Biden en Baltimore hace unos días, el grito de libertad es el derecho a hacer lo que uno quiere sin freno a costa de la vida de los demás en estos momentos. La incoherencia de tal eslogan, “viva la libertad aunque cause la muerte”, nos recuerda el grito infame de Millán-Astray, del fundador de la Legión española, cuando decía aquello de “¡viva la muerte!” y “¡muera la inteligencia!”. De verdad.

En fin, creo que tenemos que hablar también de esto, porque estamos tomando medidas que son importantes y no las podemos saltar a la ligera.

A todo esto, comunicarles que hoy Italia acaba de prorrogar el estado de emergencia hasta el próximo mes de marzo. No han dejado de estar en estado de emergencia. Es decir, no estamos hablando de cosas mínimas.

Y vamos a insistir en la parte política de este asunto que nos interesa, por la que insistimos que hemos traído esta comparecencia: un problema mundial no se puede resolver a nivel local. Cuando la pandemia apareció, muchos representantes de la comunidad científica internacional indicaron, que era algo de sentido común para todo el mundo también— que al ser una pandemia, es decir, una epidemia a nivel mundial debería ser obvio que la solución no podría ser local, sino que requería que también fuera mundial, como la realidad se obstina una vez y otra más en demostrarlo.

Aunque la mayoría de la población de Europa y Norteamérica estemos ya vacunada, esto no nos garantiza que no podamos enfermar o morir de la enfermedad. La variante delta ya nos mostró que los virus están cambiando constantemente, que aparecen nuevas variantes, que serán incluso más dañinas, como fue el delta plus, que incluso más contaminante, o la reciente detectada ómicron, que aún no sabemos muy bien en qué va a degenerar. Variantes que pueden surgir de las poblaciones no vacunadas, que son la gran mayoría de la población mundial, que no se nos olvide. Los datos hablan por sí solos: el noventa y seis coma por ciento de la población pobre mundial no está vacunada, es solo una minoría de la población mundial, la que vivimos en los países ricos, de renta superior, la que hemos sido vacunada.

El otro día leí un artículo del profesor Vicenç Navarro, me gustó una afirmación que me pareció estremecedora —y que creo que en Canarias, además, lo vamos a entender muy bien—, decía literalmente: estamos sentados sobre la cúspide de un volcán —es la población no vacunada— que está explotando y afectando la supervivencia de toda la población a diario. A ver si somos capaces de entenderlo y tomar las medidas. Recuerdo lo que aprobamos toda la Cámara por unanimidad en una PNL hace unos meses, poco antes del verano, y que decía: el Parlamento de Canarias aprueba instar al Gobierno de Canarias a mantener una posición y acción política favorable a la liberación temporal de las patentes de las vacunas anti-COVID-19. En segundo lugar, instar al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a exigir en el seno de la Unión Europea que, sin exclusión de otras medidas que se consideren oportunas para el mismo fin, se liberen las patentes de las vacunas anti-COVID-19 mientras dure la epidemia con el objetivo de facilitar la producción y distribución de estas vacunas por parte de los Estados Unidos, dentro y fuera de la Unión Europea. Y, en tercer lugar, instar al Gobierno de Canarias a instar, a su vez, al Gobierno del Estado a exigir en el seno de la Unión Europea la adquisición de las vacunas disponibles que cuenten con la eficiencia y las valoraciones pertinentes, con el objetivo de salvar el mayor número de vidas posible y, de esta manera, evitar que la enfermedad se convierta en endémica en algunos países.

Bien, lo cierto y triste es que nos encontramos con que las empresas farmacéuticas se oponen con toda intensidad y por todos los medios a la eliminación provisional de las patentes que les garantizan exuberantes beneficios empresariales. El poder de la industria farmacéutica lo conocemos, es enorme, es uno de los *lobbies* más poderosos, tanto en Norteamérica como en Europa, y esto se ha visto tanto en el comportamiento insuficiente como ineficaz mostrado por la Comisión Europea para conseguir las cantidades y precios —importante— de las vacunas necesarias para la población europea, que, además, sufrieron un retraso importante al recibirse. Igual en Estados Unidos, donde a pesar de que el presidente Biden estaba de acuerdo en que las patentes se liberasen provisionalmente durante el periodo de la pandemia, dejaron de ser propiedad de las empresas productoras de tales vacunas, no lo ha conseguido debido al gran poder que la industria farmacéutica tiene en el Congreso y en el Senado estadounidense.

Las empresas farmacéuticas utilizan todo tipo de argumentos para parar la petición de liberación temporal de patentes, a la cual, por fin, también recientemente, el Papa Francisco acaba de añadir su

voz. Sinceramente, y es de aplaudir para nosotros, que por fin un papa –el primer papa no europeo de la historia– pida a las empresas que sean humanas y ayuden a los que morirían en caso de que ellas no cambien de actitud, es importante, dijo literalmente el papa: os pido a las empresas farmacéuticas productoras de tales vacunas que abandonéis las patentes como gesto a la humanidad, permitiendo que cada país, cada pueblo y cada persona tenga acceso a las vacunas.

Y concluyo aterrizando de nuevo en nuestra tierra y apelando a nuestra capacidad de hacer política: nuestra posición como parte del bloque comunitario es formar mayorías que tengan la capacidad suficiente para pedir la suspensión temporal de la exclusividad de las patentes y facilitar la producción de vacunas por parte de los diferentes Estados europeos. Nuestra capacidad para vencer al virus y recuperar la economía depende de ellos, no nos engañemos. Creemos que nos sobran argumentos, no solo sanitarios –sin duda es el más importante–, pero también lo económico, porque si no conseguimos acabar con el virus difícilmente recuperaremos nuestra economía, nuestro turismo, el empleo y la calidad de vida decente a la que todos aspiramos.

Por eso apelamos de nuevo a todos los grupos de la Cámara, porque esto no va ya de posición ideológica, aunque yo tenga la mía y cada uno tenga la suya, sino de que en Canarias, en España y en Europa tenemos que ocupar un lugar valiente y de vanguardia en las soluciones que permitan la salida de esta crisis. Nos toca asumir retos y compromisos, prioridades sabiendo que en el debate sobre la bolsa o la vida –ya lo dijimos cuando la PNL–, en este momento solo hay una opción: salvar la vida para después poder también salvar la bolsa. Y si no lo hacemos por nosotras –algunas ya somos algo mayores y hemos vivido–, hagámoslo por nuestras hijas, por nuestros nietos; no les robemos más presente y, sobre todo, permitámosles tener un futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Tiene la palabra el señor consejero, para cerrar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, señorías.

Vamos a entrar en los datos que tenemos en nuestra situación. Nosotros en estos momentos tenemos unos cien casos menos que la media española en incidencia a catorce días, es decir, estamos en torno a doscientos treinta y pico y la medida española es trescientos y tantos. Esta es la situación en la que estamos, y tenemos que ubicarnos para saber dónde estamos a pesar del incremento que desde octubre venimos sufriendo y que, evidentemente, nos preocupa y nos ocupa.

Los datos... *(El señor consejero de Sanidad se dirige a su escaño para coger las gafas de lectura).*
(Pausa).

El señor PRESIDENTE: Aprovecho, aprovecho para pedir silencio, señorías, por favor.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidente. Gracias, señorías. Disculpen.

Por darles algunos de los indicadores más importantes: nosotros, como les decía, estamos en incidencia a siete días en torno a ese número, evidentemente, todas las islas están en riesgo medio menos Fuerteventura, que está en riesgo alto, y El Hierro, que está, en la nueva nomenclatura, en circulación controlada; sin embargo, donde tenemos ahí un indicador que preocupa más es en la incidencia a siete días de mayores de 65 años, y en estos momentos nosotros somos la quinta tasa de España a siete días –de las más bajas– y la sexta en catorce días.

El porcentaje de pruebas diagnósticas en el que estamos se ha incrementado la positividad por encima del 10 %, no obstante, nosotros estamos en 6,65 %, que es un riesgo bajo. Y la franja de edad más afectada –y esto es importante para el tema de la vacunación– son los menores de 11 años, seguidos de los... en los dos grupos etarios de 20 a 29 y 30 a 39, que son los dos que tiene los porcentajes de menos vacunación en el conjunto de los grupos –están en torno al 63-64%–.

Con respecto, y es un elemento que preocupa muchísimo en los nuevos análisis de esta materia, el promedio diario de camas convencionales ocupadas aumentó un 46,2 %, el 46,1 % de las personas hospitalizadas no tenía la pauta de vacunación completa y en la mayoría de las islas el porcentaje de ocupación es riesgo bajo, excepto Gran Canaria, que es riesgo medio, y Lanzarote y El Hierro, que están en riesgo muy bajo. La tasa de nuevas hospitalizaciones por COVID ha descendido, sorprendentemente, porque se están manteniendo más hospitalizados, en un 9,5 %, y está en unos 5,61 casos de nuevos ingresos semanales.

El número de camas de UCI mantiene la tendencia ascendente y ha aumentado 40%; ha pasado de 35 camas hace dos semanas a 49. En cualquier caso, el porcentaje del archipiélago, que está en torno al diez, se clasifica, en la nueva situación, como riesgo bajo. El 65,2% de las personas que están ingresadas en unidades de críticos no había recibido la pauta de vacunación completa y la mediana de edad es de 69 años y todos son mayores de 30, si bien –y este es un dato importante que quiero transmitir– en estos momentos tenemos cuatro niños menores de 8 años ingresados en los hospitales canarios.

Circulación de las variantes. Bueno, la variante delta representa casi el cien por cien de las que están detectadas; en cualquier caso, como bien señalaba antes el señor Ponce, el 0,8 está en lo que es la variante ómicron, que es la que ha ido apareciendo en el territorio insular. El día 29 se confirmó el primer caso y a 13 de diciembre se han confirmado en España 36 casos, 17 de ellos procedentes de Sudáfrica y los otros 19 no vinculados con viajes. En nuestra comunidad autónoma, la Consejería de Sanidad, a día de hoy, tenemos, el primer caso fue el 7 de diciembre, el segundo el jueves 9, y a día de hoy tenemos 75 casos sospechosos en todo el archipiélago.

Con respecto a la vacunación, datos que también seguro que les son de interés: hemos administrado tres millones y medio de dosis, por redondear; tenemos 1 674 000 personas inmunizadas; el porcentaje sobre la población diana, es decir, los mayores de 12 años, es el 85,4%, y hemos puesto de dosis de refuerzo 273 488. Podríamos ir entrando en algunos datos más, pero, bueno, tampoco se trata de dar una colección de datos que todos, dados así, pueden llevarnos a un exceso, una inflación de datos.

Comenzamos. Como decían, la vacunación de 5 a 11 años se va a hacer en los centros de salud y en los centros de vacunación masiva, y lo que se hace es, pues, se solicita hora a través del 012. Preguntaba algunas de sus señorías que qué pasaba con los colegios; nosotros en estos momentos estamos en conversaciones con la Consejería de Educación para ver la posibilidad de articular este mecanismo en los centros educativos. Paradójicamente, sin ni siquiera comenzar a hablar, ya hemos tenido algún frente de resistencia, pero, en fin, se entiende todo, y, bueno, lo aclararemos. Incluso había que transmitir la tranquilidad a algunos padres que nos han manifestado esto de que se sepa qué niños se vacunan o no; en ningún momento, como no es el único punto en el que se vacuna, el colegio, evidentemente, no va a haber manera real de contrastar si un niño está vacunado o no con respecto a otro. Por lo tanto, tenemos que dar un mensaje de tranquilidad. Pero sí es importante, sí es importante que sepamos –y este dato es clave– que el grupo que es menor de 11 años en estos momentos arroja una incidencia de 284,88 casos, que es la más alta de todos los grupos poblacionales, y luego le siguen la de los dos grupos etarios que tienen esos índices de vacunación más bajos. En cualquier caso, también para ubicarnos, que era la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... se trataba de hacer un chascarrillo con esto de que somos los únicos que tenemos pandemia, pero, evidentemente, tenemos que contextualizar dónde estamos, no vivimos al margen del mundo en una sociedad hiperconectada. Teniendo nosotros 284 casos, la media de España es 533, es decir, solo dos comunidades autónomas y Ceuta y Melilla están por debajo de nosotros en la incidencia de lo que son los... *(ininteligible)*. Y esta semana, pues, nos vendrán 54 000 dosis para este colectivo.

Si me permite, y con la benevolencia de todos, respondo a algunas de las reflexiones que han hecho, no sin además darle la razón al señor Estébanez. Jamás me lo ha oído a mí, seguro, y además sería un error de cualquiera, todo el que crea que todo lo hace bien no tiene ningún margen de mejora. Intelectualmente sería un error que alguien en la vida funcionase así. Por lo tanto, nosotros lo que hacemos es trabajar, trabajar, y evidentemente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*... han señalado ustedes un par de cuestiones que quiero que, además...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor consejero. Un minuto más.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... aclararlas y contextualizarlas, porque yo creo que nosotros tenemos que abordar estos debates con tranquilidad y suficiencia.

Decía su señoría que Italia estaba en el estado de alerta hasta marzo. Italia está exactamente igual que nosotros. ¿Se imaginan que alguien planteara aquí que fuéramos al estado de alerta?, ¿la que se podría armar? A esas cosas me refiero yo del contexto de las cuestiones.

Igual que es Esther, perdón, su señoría, planteaba el tema de la vacunación obligatoria o no. Nosotros, por la praxis y por lo que hemos estado viviendo, por lo que hemos optado es por dos cosas: con respecto a la vacunación global, instar a Europa y a España para que sea lo más solidaria posible –ahora mismo somos el país que más vacunación transmitimos–; y dos, vamos a intentar articular el certificado COVID al máximo.

No es correcto señalar que nosotros hemos estado varios días con el certificado COVID parado, cuando fuimos la primera comunidad autónoma que lo pedimos y recibimos un varapalo de nuestro tribunal autonómico... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*... lugar, en este caso, de ese tribunal, pues, obviamente, obtuvo el pláacet. Eso son realidades –no, yo no estoy ahora culpando, ni debemos–, son realidades que ocurren que nos llevan a estas cosas.

Y exactamente igual por explicarles, y le voy a dar respuesta a las dos peticiones, las vamos a estudiar.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Concluyo, con la benevolencia de todos.

Exactamente igual que con el tema aeroportuario. Quiero que lo ubiquen, y eso no, no, evidentemente, cambia o no el que haya sido un error. Nosotros pusimos el control este en contra de la voluntad del Gobierno de España en octubre del año 2020, incluso fuimos demandados, y ahora, en septiembre, en septiembre, a la vista de la situación de la pandemia, decidimos dejar en suspenso, no está eliminado el decreto nuestro, lo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Consejero, tiene que terminar.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Le voy a dar unos segundos para que termine.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Simplemente porque, de verdad, cuanto más sepamos, mejor.

El propio Gobierno alemán el 28 de octubre, Oposición y Gobierno, acuerdan un plan para eliminar las restricciones. Imagínense el contexto en el que estamos.

En cualquier caso, nosotros en noviembre ya teníamos de nuevo el control para los extranjeros, y el 1 de diciembre lo teníamos para los nacionales. Ahí hay un *gap*, pudo ser un error, pues sí, pero quiero que sepan cuáles son los contextos y dónde se toman... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, muchas gracias.

A usted, a usted, señor consejero.

Señorías, finalizado el turno de intervención, en este caso del consejero, suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana. Empezamos con las preguntas al presidente del Gobierno.

Y ahora, a quienes lo deseen, les pido que nos acompañen al encendido navideño.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos).



